

Poder Judicial

Organismo de Investigación Judicial

Dirección General



Informe de Logros 2019

Investigación y Ciencia a su Servicio

PODER JUDICIAL

ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL

Resumen de logros

2019

Enero 2020

1. Introducción

En cumplimiento del deber legal que asiste a todas las Instituciones Públicas de rendir cuentas sobre sus actuaciones y el uso de los recursos públicos que le son encomendados, se plasma en las siguientes páginas la labor realizada durante el año 2019, principales logros y labor mas destacada de las oficinas que conforman el Organismo de Investigación Judicial.

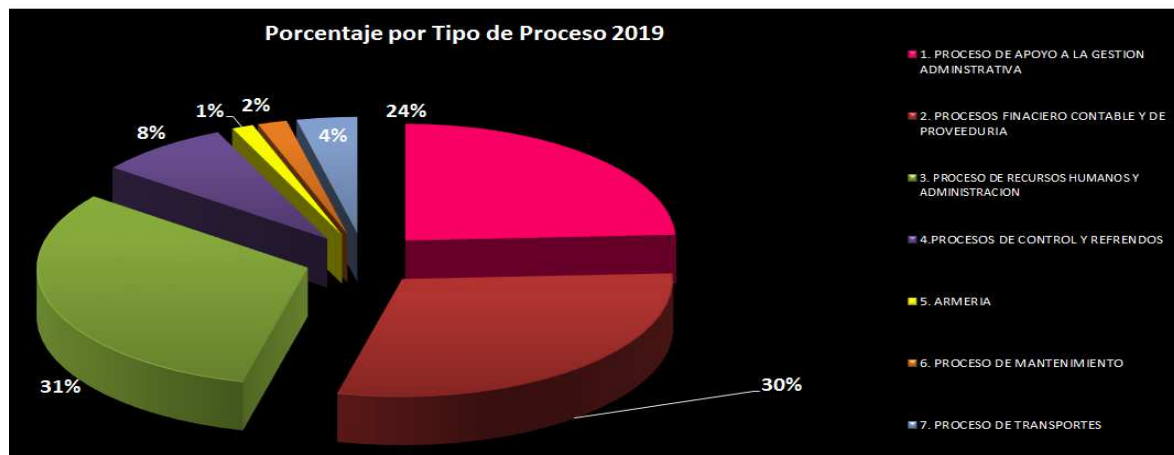
La estructura funcional del Organismo de Investigación Judicial esta compuesta por cinco grandes centros de responsabilidad y en detalle son: La Secretaría General, Departamento de Investigaciones Criminales, Departamento de Medicina Legal, Departamento de Ciencias Forenses y la Oficina de Planes y Operaciones que posee una estructura similar a la de un Departamento; todos ellos subordinados a la Dirección General de la cual dependen las sedes policiales ubicadas a nivel nacional.

Se ha incluido información estadística recolectada a través de los controles que se tienen vigentes y que permiten medir el rendimiento de cada oficina, obteniendo daos importantes para la toma de decisiones y el mejoramiento de la gestión.

2. Informe de Labores Administración OIJ 2019

La administración del Organismo en sus diferentes procesos gestiona una serie de asuntos de carácter de apoyo a la gestión, financiero-contable, proveeduría, recurso humano, planificación, control interno, armería, mantenimiento, transporte y potencial humano. A continuación, se presentan los asuntos tramitados por mes hasta el 31 de octubre 2019 de esta dependencia derivados de todos los servicios que genera la administración de los recursos en el Organismo:

Gráfico 1



Cuadro 1

TIPO DE TAREAS	161 178
1. Proceso de apoyo a la gestión administrativa	39 041
2. Procesos financiero contable y de proveeduría	47 734
3. Proceso de recursos humanos y administración	50 949
4. Procesos de control y refrendos	12 733
5. Armería	2 055
6. Proceso de mantenimiento	2 830
7. proceso de transportes	5 836

Asimismo, se muestra en el Cuadro No 2 los porcentajes de seguimiento de las evaluaciones que se realizan en la administración a los ejecutores de presupuesto que tienen asignado determinado sector del Organismo y que cubren hasta el periodo de octubre del 2019

Cuadro 2

Sectores	1er supervisión a Marzo	2da Supervisión a Junio	3era Supervisión a Setiembre
Secretaria	22,62%	67,94%	84,57%
Administracion	19,67%	70,00%	96,67%
Conjuntas	29,90%	62,30%	80,70%
RTE y ADM	63,64%	85,71%	95,65%
DCF	42,79%	64,07%	90,04%
DIC IP 47	30,60%	83,71%	96,02%
OPO	29,14%	64,47%	96,63%
Medicina Legal 78	9,39%	81,59%	96,94%

Dichos porcentajes de ejecución generaron a octubre del 2019 un porcentaje de ejecución de un 92.15%.

Área de Apoyo a la Gestión

Esta área proceso las siguientes donaciones

Acuerdo de consejo	Descripción del artículo	Donador	Oficina
Sesión 19-19 Artículo LI	Casilleros	Embajada de los Estados Unidos	Depto. Laboratorio de Ciencias Forenses.
Sesión 27-5 Artículo LXV	1 vehículo	Instituto Costarricense sobre Drogas	Delegación Regional de Corredores
Sesión 39-19 Artículo XLIV	Canes	Embajada de los Estados Unidos	Unidad Canina
Sesión 39-19 Artículo XLIV	Accesorios para canes	Embajada de los Estados Unidos	Unidad Canina
Sesión 9-19 Artículo XIV	1 vehículo Morguera	Municipalidad de San Carlos	Delegación Regional de San Carlos
Sesión 54-19 Artículo XLVI	Computadora Portátil	Embajada de los Estados Unidos	Departamento de Medicina Legal
Sesión 54-19 Artículo XLVI	Calibrador de Extensión	Embajada de los Estados Unidos	Departamento de Medicina Legal
Sesión 54-19 Artículo XLVI	Lupa	Embajada de los Estados Unidos	Departamento de Medicina Legal
Sesión 54-19 Artículo XLVI	Licencia Visión Profesional	Embajada de los Estados Unidos	Departamento de Medicina Legal
Sesión 69-19 Artículo XLV	Juegos de masas	Embajada de los Estados Unidos	Departamento de Medicina Legal
Sesión 69-19 Artículo XLV	Juegos de bloques	Embajada de los Estados Unidos	Departamento de Medicina Legal
Sesión 63-19 Artículo LXXXIX	Herramientas para cortar	Embajada de los Estados Unidos	SERT

Sesión 79-19 Art. LXXXIX	Tres canes	ANIC	Unidad Canina
Sesión 86-19, art LI	Licencia	Embajada de los Estados Unidos	Unidad de Tecnología Informática
Sesión 51-19 Art. LVII	Incinerador	Embajada de los Estados Unidos	OIJ
Sesión 88-19, art LXXV	Licencias	Embajada de los Estados Unidos	OIJ

Asimismo, este año se pudo realizar por parte de esta unidad de la Administración el cambio de 756 chalecos antibalas que vencían, los cuales fueron distribuidos por todo el país y además también se realizó una destrucción de la misma cantidad de chalecos vencidos.

2.1 Área de Potencial interno

En cuanto al reclutamiento de nuevo ingreso en los meses de enero a octubre se han procesado un total de 730 personas que han aplicado tanto al puesto de investigador como al de agentes de protección, de los cuales 511 personas no aprobaron la etapa de pruebas psicológicas para un 70% y 219 han aprobado continuando en el proceso selectivo para un 30%, tal y como se puede observar en las gráficas 3 y 4.

Gráfico 3

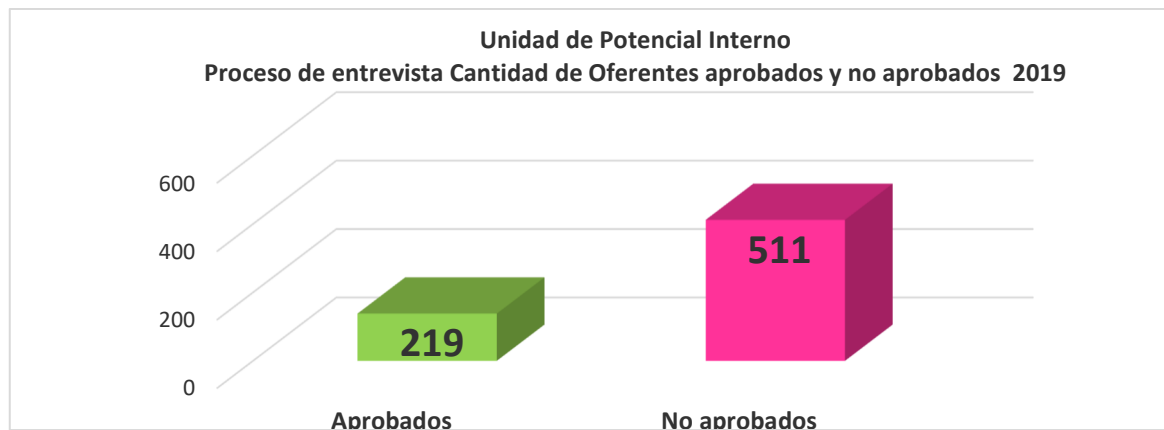
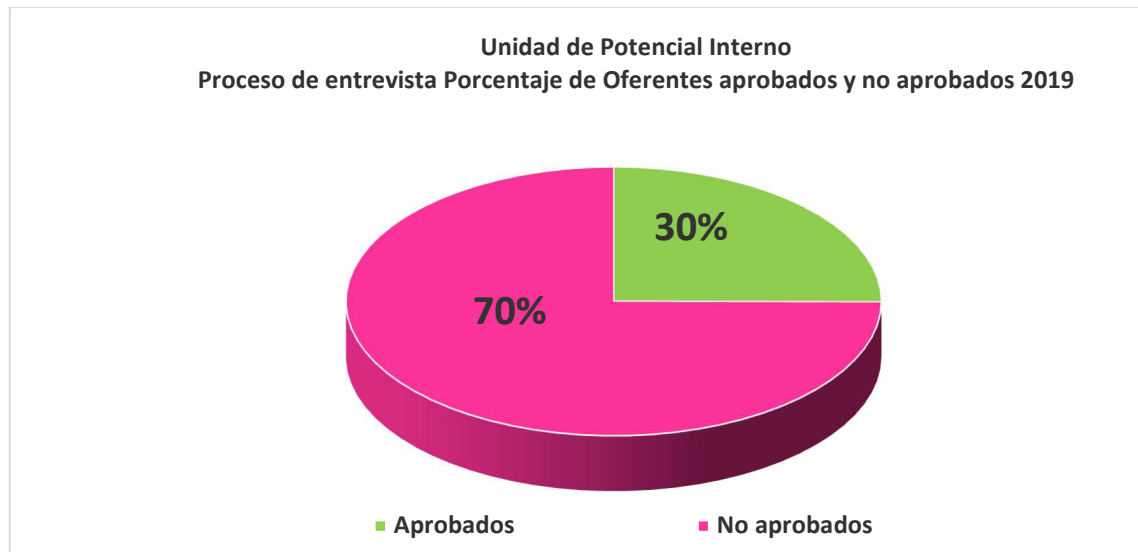
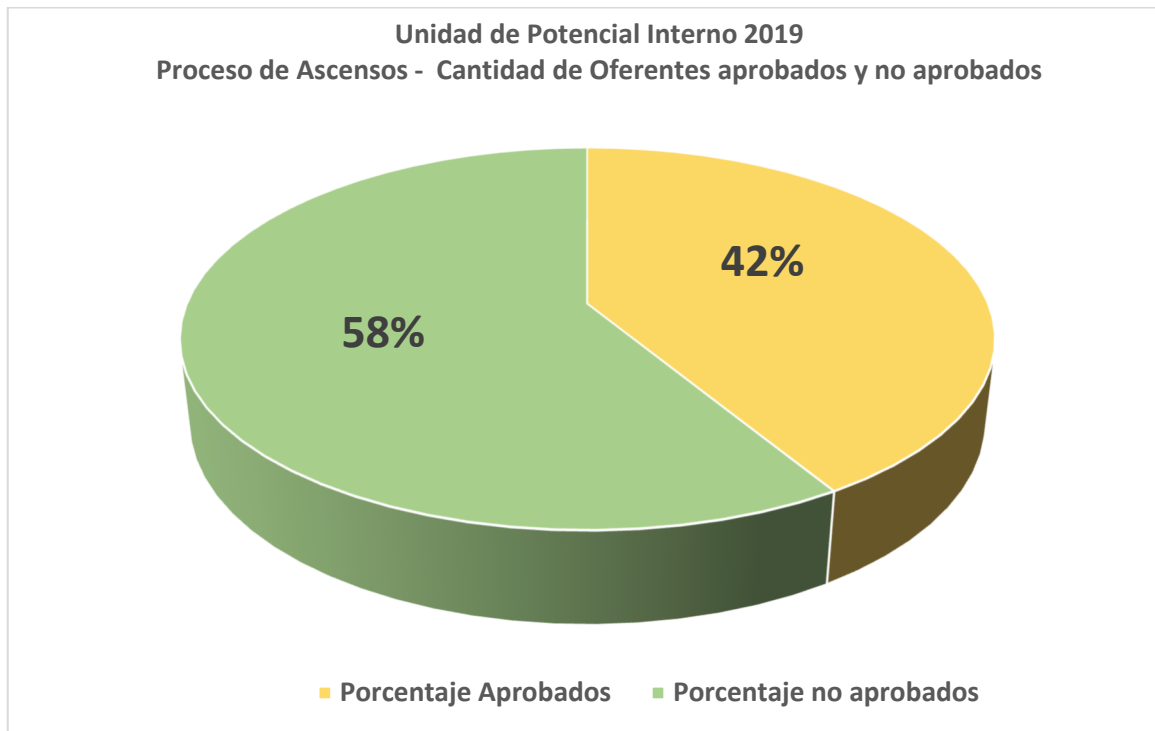


Gráfico 4

Ahora bien, a nivel de reclutamiento interno que se refiere a la creación de las bolsas de trabajo para ascensos internos en las diferentes plazas que quedan desocupadas, se han realizado entrevistas a 276 personas en 5 categorías de puestos que ha solicitado este servicio a la Unidad de Potencial Interno donde 42% a aprobado el proceso y un 58% a resultado negativo, tal y como se muestra en el cuadro número 4 y el gráfico número 5.

Cuadro 4

Puesto	Total Participantes	Aprobados	No Aprobados	Porcentaje Aprobados	Porcentaje no aprobados
SECRO	32	16	16	50,00%	50,00%
Jefatura DIC	19	8	11	42,11%	57,89%
Jefe 1 y 3	168	69	101	39,88%	60,12%
Uprov	47	22	28	44,68%	55,32%
Comunicaciones	5	0	5	0,00%	100,00%
Total	276	112	161	42%	58%

Gráfico 5

Asimismo, se inició con el proyecto de supernumerarios, dicho proyecto fue asignado a esta administración por parte de la Dirección General para la contratación de 20 reclutas en condición elegible, con la finalidad de crear un plan piloto para capacitar primero a gente de nuevo ingreso y que se aboquen a reducir los pendientes de vacaciones existentes en todas las oficinas.

Para este cometido se procedió a planear toda la logística de la siguiente manera:

1. Se creó un consentimiento informado especial para los reclutas en el sentido de darles a conocer las condiciones de itinerantes.
2. Se coordinó con la Escuela Judicial un curso básico con más materias para una mejor preparación de los supernumerarios incluyéndole las siguientes materias: Defensa Personal Policial, Uso y manejo de arma 9x19mm, Métodos y técnicas de investigación, Administración del sitio del suceso, Identificación de personas, Técnicas de Operaciones Policiales y Uso de documentos oficiales y realizan una pasantía al final.

3. Se doto del equipo necesario para su capacitación (munición, armas, esposas e indumentaria).
4. Los supernumerarios ingresaron a curso el 1 de agosto y lo concluyen en diciembre.
5. Se realizaron todos los expedientes digitales con todos los archivos pertinentes para registro en esta administración.
6. Se confecciono el sistema de valoración del desempeño para ser aplicado por las jefaturas.
7. Se confeccionó la circular respectiva de la Dirección para explicar el proceso.

3. Área de Prensa

Conferencias especiales:

Durante los meses de enero a octubre de 2019 se realizaron 20 conferencias de prensa de temas especiales sobre delitos comunes que afectan a la ciudadanía, entre ellas las siguientes:

- 10 de enero: Prevención en las fiestas de Palmares
- 07 de marzo: Trata de Personas
- 05 de abril: Proxenetismo
- 09 de mayo: Violencia en las calles: choferes de autobús se agreden
- 28 de mayo: Seducción por redes sociales
- 19 de junio: Robo de ganado
- 28 de junio: Cuidado con las licencias falsas
- 18 Julio: Personas desaparecidas: mitos y verdades
- 30 Julio: Consejos para evitar el asalto en la Romería a Cartago
- 14 de agosto: Estafas telefónicas
- 12 de setiembre: Robo de niños: mitos
- 26 de setiembre: ¿Cómo retirar un cuerpo de la Morgue Judicial?

03 de octubre: Asalto a peatones

Publicaciones para boletín de la Cámara Nacional de Comerciantes:

Se publicaron 10 notas en la revista de la Cámara Nacional de Comerciantes Detallistas, las cuales comprenden diferentes consejos y prevención para para los propietarios de locales comerciales.



Gestión de publicaciones especiales:

Como parte de la asistencia a la investigación, el personal de prensa realiza gestiones especiales con algunos periodistas para publicaciones de casos especiales, con la finalidad de lograr resultados en la investigación. Es así como entre enero y octubre se gestionaron nueve notas especiales, la mayoría con Canal 7. Un ejemplo del logro de estas publicaciones es la relacionada con un homicidio en el cual falleció un hombre y su cuerpo fue dejado en una habitación sellada con goma. Al respecto, el investigador a cargo indicó que "...con relación a la causa 17-010332-0042-PE, se realizaron publicaciones de interés para la investigación, mismos que dieron resultado positivo, esto debido a que ingresó información importante para confirmar la participación de un sujeto en el homicidio, así como para obtener otro tipo de información que era de interés para la causa y que nos llegó de forma confidencial, gracias a que una persona vio la publicación de la nota en Canal 7 y se comunicó con nosotros. Le informo que, para la causa en mención, cuando se hicieron las publicaciones se mantenía una intervención de las comunicaciones, situación por la cual era de interés lo realizado por su oficina, misma que resultó positiva..."

Comunicación organizacional:

Misión-Visión del OIJ:

La Oficina de Prensa junto a la Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO) realizó un estudio que concluyó con un taller de altas jefaturas de la institución para revisar y modificar la Misión y Visión del Organismo de Investigación Judicial. Luego del taller el resultado fue el siguiente:

Misión: Investigar delitos con probidad y excelencia para servir y proteger a Costa Rica

Visión: Ser una policía líder, transparente y confiable, que aplique técnicas de investigación criminal modernas para enfrentar las nuevas tendencias delictivas.

Estos elementos ya fueron incorporados a la papelería oficial de la institución.



Curso de prensa y vocería:

Este año la oficina capacitó a 36 jefes de diferentes despachos del país en prensa y vocería. El taller tuvo una duración de 24 horas lectivas en las que se tocaron temas como las “Técnicas de diálogo con periodistas”, “¿Cómo formular los contenidos que se le brindan a la prensa?”, “Aplicación de técnicas de relajación y dicción para brindar entrevistas”, “Postura ante las cámaras”, “Información para cada tipo de medios”, “Técnicas de presentación de la información” y “Trato asertivo a la prensa”, entre otros.

3.1 Fotografía y Producción Audio visual:

Campaña “A mí con Llamaditas” (etapa de producción)

Se realizó la producción de la campaña denominada “A mí con Llamaditas” que expone el tema del fraude mediante llamadas telefónicas. Dicha producción se realizó con la colaboración de Tele Fides y la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL), quienes aportaron el equipo tecnológico, estudio de televisión y experticia en este tipo de campañas publicitarias.

La campaña comprende seis sketch de televisión en los que se muestran diferentes personas (tomando en cuenta el tema de género) potenciales víctimas de este tipo de fraude: Adulta y adulto mayor, hombre y mujer adulto, hombre y mujer joven. Adicionalmente se realizaron 6 cápsulas para radio tomando en cuenta la misma proporción de personas.

La producción contó con la asesoría y participación en todo el proceso de nuestro productor audiovisual, así como con el personal de Tele Fides. Adicionalmente, el personal que sirvió de modelo para las grabaciones son personas funcionarias del OIJ.

Actualmente la Agencia de Publicidad de Tele Fides se encuentra en el proceso de promoción con los medios asociados a CANARTEL para lograr el lanzamiento de la campaña, ya que hubo que realizar una gestión especial en el Ministerio de Hacienda para determinar el pago de impuestos por publicidad, luego de la aprobación de la nueva Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.

Se espera que la campaña salga al aire por radio y televisión nacional en el mes de noviembre y se implemente para diciembre en redes sociales, tanto institucionales como de medios de comunicación.

A continuación algunos de los ejemplos de los sketch realizados (en imagen):



3.2 Proyección institucional:

Uniformidad de la imagen de vocería

Uno de los logros importantes fue la creación del “Manual Básico de Comunicación” para la persona vocera del Organismo de Investigación Judicial, el cual contiene los detalles de presentación de la persona vocera, y otras especificaciones, logrando con esto la uniformidad de la imagen institucional ante la ciudadanía.

Esto es de suma importancia para la institución, ya que hace más fácil al público distinguir la imagen institucional sin esfuerzo adicional. El manual contiene

las normas para las declaraciones en el set de conferencias en San José, declaraciones en interiores en despachos regionales y normativa para brindar declaraciones en sitios de suceso, entre otros.

Para lograr la uniformidad adicionalmente se confeccionaron los fondos de entrevista con el apoyo del Departamento de Artes Gráficas del Poder Judicial, los cuales fueron remitidos a todos los despachos regionales y se está trabajando en la capacitación de personas voceras en cada despacho para el uso de la tecnología que permita en envío expedito de las declaraciones a la prensa nacional.

A continuación, algunas imágenes que muestran este logro:



Feria OIJ 2019:

La feria OIJ es uno de los recursos de mayor proyección institucional. Un equipo de colaboradores y colaboradoras de los diferentes despachos del OIJ, liderados por la Oficina de Prensa, trabajan todo el año planificando este evento que siempre se realiza a mediados de noviembre. La feria se realiza este año del 14 al 16 de noviembre y como novedad tiene un día adicional en fin de semana (sábado 16) para que personas que trabajan puedan asistir.

Adicionalmente se ha venido trabajando en una obra de teatro llamada “¿Quién mató a Santiago?” que muestra todo el proceso de investigación, desde el levantamiento del cuerpo, hasta las pericias forenses y de investigación.

Esta feria es gratuita y reúne a más de 1500 personas mayores, niñas, niños, jóvenes, estudiantes, usuarios de los servicios de la institución quienes tienen la oportunidad de conocer más del OIJ a través de los stands de información, charlas, Museo de Medicina Legal y atención del personal capacitados para brindar información.



Programa de Radio:

Este año igual que el anterior se han realizado 36 programas de radio “OIJ a tu servicio” en Teletica Radios, al mes de octubre. Durante el primer semestre del año también se crearon 30 cápsulas de radio que fueron transmitidas en las emisoras de Central de Radios y las emisoras asociadas a CANARA. Sin embargo, por cambios en el Ministerio de Hacienda debido a la nueva Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, actualmente se está consultando el tema de este tipo de colaboración de las emisoras. Se está a la espera de la respuesta por parte del Ministerio de Hacienda.

3.3 Redes sociales y página web

Uno de los proyectos más grandes de la Oficina de Prensa y en el que participa todo el personal, son las redes sociales y página web. Esto por cuanto uno de los objetivos de este despacho es la promoción de la imagen institucional aprovechando las nuevas tecnologías de comunicación disponibles y gratuitas.

De esta manera, quienes están a cargo de estas herramientas han implementado nuevas estrategias para captar la atención de las personas seguidoras y así lograr que la información llegue de manera más sencilla y llamativa. Para este 2019 tenemos los siguientes logros:

Cambio en la estrategia de publicación:

Durante 2018 se realizaron varios Facebook Live sobre temas diversos, en un set de entrevista en el que se traía al experto para que hablara sobre el tema. Si bien habían personas viendo la información, el impacto no fue mayor. El por

esto que para este año 2019 se optó por hacer la transmisión más demostrativa logrando una audiencia que sobrepasa por mucho la estrategia de 2018:



Ilustración 1: Año 2018

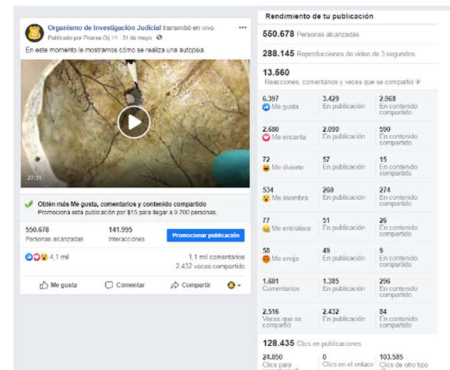


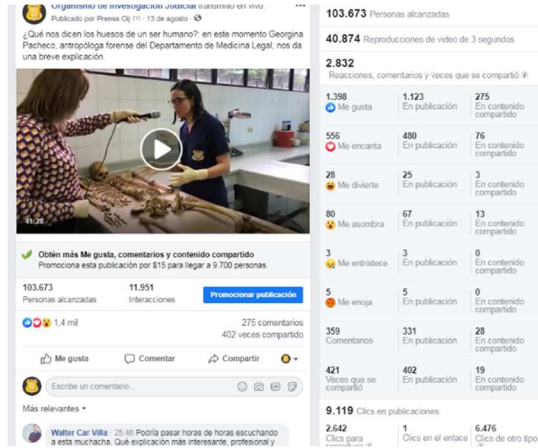
Ilustración 2: Año 2019

Nótese en las imágenes anteriores, las cuales tratan de la misma temática (¿Cómo se realiza la autopsia médico legal?), la diferencia en los datos denominados “Personas alcanzadas”, “reproducciones de video”, “Reacciones, comentarios, etc” e “Interacciones”. Para la ilustración 1 tenemos 14.133 personas alcanzadas, 3167 reproducciones de video, 146 reacciones y 1050 interacciones. Por otro lado, en el caso de la ilustración 2, en la cual se muestra el mismo tema en la Morgue Judicial, con la autopsia en vivo, apoyada en un maniquí, pero con piezas reales de personas para exponer los posibles allazgos durante el proceso, tenemos 550.678 personas alcanzadas, 288.145 reproducciones de video, 13560 reacciones y 141.995 interacciones.

El siguiente gráfico ilustra de manera visual la diferencia en los resultados de las estrategias aplicadas en 2018 versus 2019:



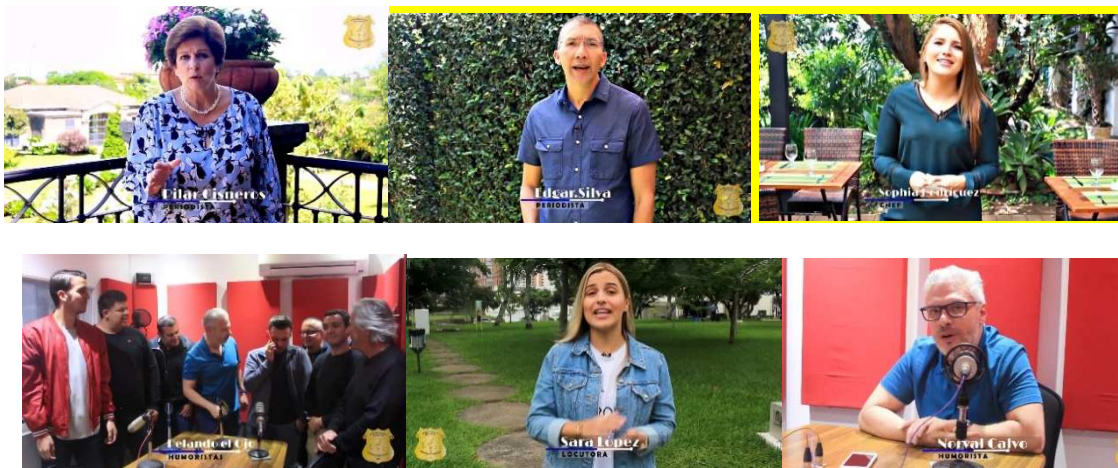
Otras transmisiones realizadas que generaron movimiento en el Facebook, aunque con menos impacto, son las siguientes:



Facebook Live sobre Antropología Forense

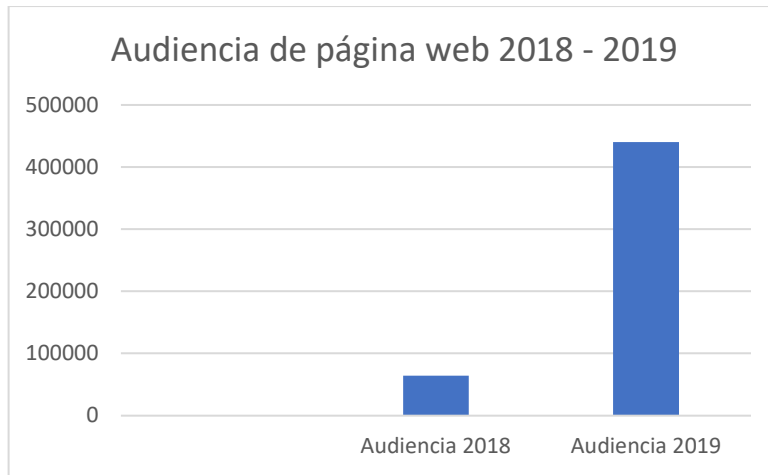
Consejos de “influencers” sobre tema de fraudes:

Como parte de la prevención por el tema de fraude con llamada telefónica, se contactó a personas reconocidas en el país o también llamadas “Influencers” quienes tienen muchos seguidores en redes sociales, para que advirtieran sobre el peligro del fraude con llamada telefónica. A continuación, algunas de las personas que ayudaron de manera gratuita a brindar estas recomendaciones:

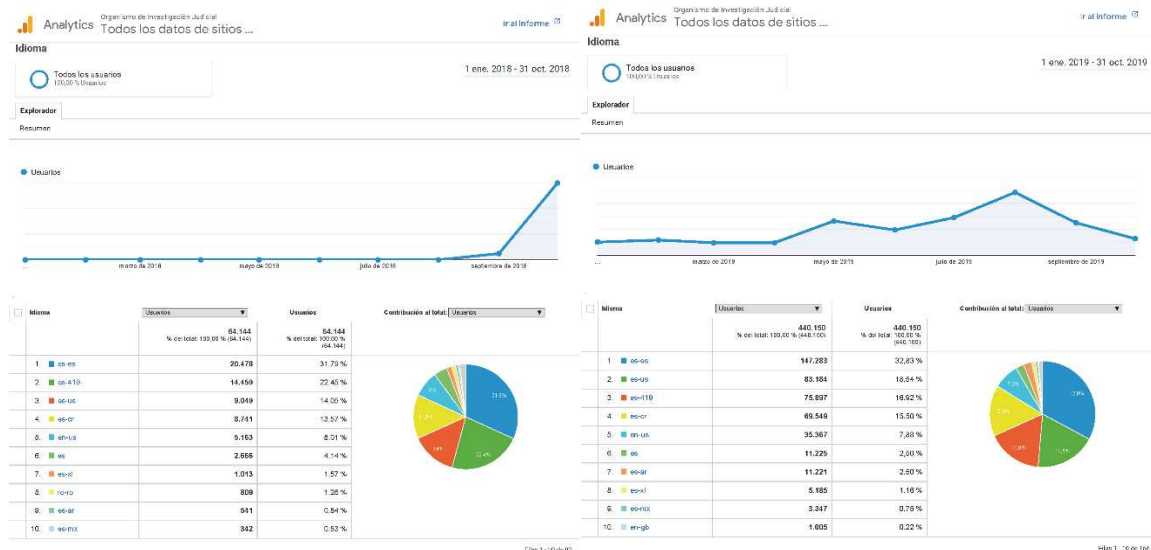


Crecimiento en audiencia de página web:

A partir de enero de 2019 la Oficina de Prensa inició el apoyo para alimentar la página web del OIJ. Las nuevas estrategias de publicación, enfocadas en una redacción especial de los textos, renovación de la imagen, publicaciones oportunas y de temas especiales, entre otras hicieron que la audiencia de la página aumentara en más de un 700%. En el siguiente gráfico se muestran los datos:



Para el 2018 la audiencia fue de 64.144 seguidores y para 2019 de 440.150



La redacción de textos especiales, así como el uso de fotografía ha sido parte de la estrategia como se muestra a continuación:

4. Secretaría General

En lo que respecta al personal administrativo no sólo de la Secretaría sino de otras áreas del Primer Circuito Judicial de San José, se concretaron cinco programas de asistencia técnica con el Instituto Nacional de Aprendizaje para el impulso y fortalecimiento de conocimientos en materias informáticas, evaluación de proyectos, atención a la persona usuaria, administración de bodegas y control de inventarios, entre otros.

Algunos de los datos estadísticos generados para el período de medición de labores son las siguientes:

- Revisión y resolución de expedientes disciplinarios: 231
- Participación en reuniones varias: 380
- Confección de oficios: 356
- Trámites de gestiones varias de administración de personal: 184

(nombramientos, incapacidades, vacaciones)

- Certificaciones de vehículos oficiales emitidas: 786
- Certificaciones a personas usuarias externas realizadas: 615
- Supervisiones a dependencias adscritas: 5
- Arqueos de caja chica realizados: 4
- Diagnósticos de inventarios efectuados: 12
- Cantidad de muestreos selectivos al Depósito de Objetos: 9
- Cantidad de muestreos selectivos al Taller Mecánico: 6
- Labores de Limpieza Secretaría General y otras oficinas: 98
- Reuniones de Jefaturas y actas confeccionadas: 19
- Monitoreo de rendición de cuentas de dependencias: 19
- Estudios varios realizados: 26
- Revisión cuatrimestral de actas de reunión de dependencias: 35
- Revisión de control inventarios físicos de activos de dependencias: 28
- Revisión de registros estadísticos del sector técnico administrativo: 80
- Visitas a las dependencias adscritas para seguimientos varios: 31
- Seguimiento de envío de indicadores mensuales: 71

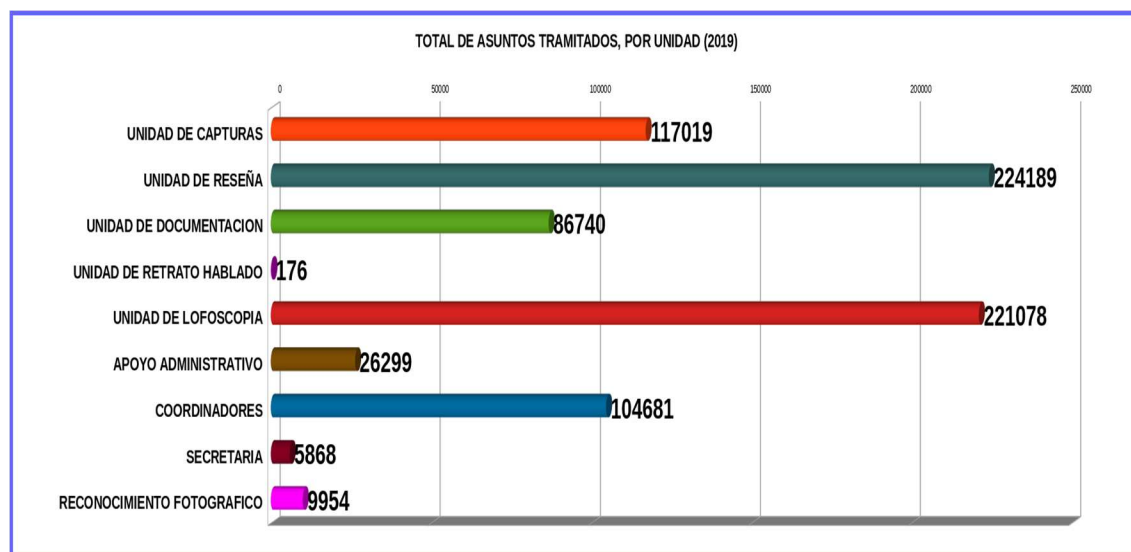
Por disposición administrativa de la Dirección General, desde el pasado mes de agosto la Unidad de Investigación de Antecedentes dejó de formar parte de la Secretaría General y está adscrita a la Administración de OIJ, por lo que se llevan a cabo las gestiones administrativas para que de igual forma las Secciones Presentaciones y Localizaciones así como Capturas, estén a cargo de esta Secretaría General y por lo tanto sean trasladadas del Departamento de Investigaciones Criminales.

De igual forma la Secretaría General tuvo representación y participación en varias comisiones y grupos de trabajo en proyectos ya fuesen internos del OIJ o bien del Poder Judicial, como por ejemplo:

- Sesiones del Consejo de Administración del I Circuito Judicial de San José.
- Equipo interdisciplinario para el Análisis de la Continuidad del Servicio del Poder Judicial.
- Talleres para la conformación de Metas Estratégicas del PEI 2020-2024.
- Elaboración del protocolo de los procesos para la custodia de personas detenidas.
- Talleres de inducción en materia de Gestión Institucional de Calidad.
- Integración de la Comisión GICA-Justicia en representación del OIJ.
- Representación del OIJ en la atención del Subcomité para la Prevención de la Tortura promovida por la ONU en materia de personas privadas de libertad.
- Taller para el análisis del Proyecto de Ley en temas propios del Archivo Criminal.
- Comisión interdisciplinaria para el procesamiento de personas detenidas por conducción temeraria y alcoholemia positiva.
- Comisiones de seguimiento para el desarrollo del SARIM y SICOVE en la Sección de Transportes.
- Comisión Feria OIJ 2019.
- Talleres sobre abordaje de población diversa como parte de las labores de custodia de personas detenidas.

4.1 Archivo Criminal

Datos estadísticos generales:



4.1.1 Unidad de Reseña

Trámites de Reseña	Ingresados	Tramitados
Expedientes de Oficinas Regionales	9.527	6.881
Expedientes de Sede Central	2.949	2.949
Reconocimientos Fotográficos Confeccionados	3.878	3.878
Eliminaciones de expedientes	4.194	4.194
Expedientes fallecidos Morgue Judicial	983	983
Expedientes refundidos	629	600

Se tramitaron más expedientes fallecidos por Morgue Judicial por cuanto en el cierre colectivo de diciembre del 2018, los peritos tramitaron las huellas de las personas fallecidas por morgue y dichos expedientes pasaron a principios de enero a la Unidad, generando una gran cantidad de gestiones y de esta manera los expedientes pendientes para trámite son los que ingresan durante el año 2019.

Atendiendo los requerimientos de la política hacia el cero papel se realizando los ajustes necesario en el sistema ECU, permitiendo firmar digitalmente los reconocimientos fotográficos, es así como a partir del mes de julio se dejaron de imprimir causando un gran impacto en el ahorro de papel así como en la economía procesal ya que el personal de servicios generales no debe realizar la entrega física de dicha documentación debido a que la misma puede ser accedida por el usuario desde el sistema.

4.1.2 Unidad de Documentación

En el mes de setiembre, se logra cumplir con una ambiciosa meta la cual se estuvo postergando debido a que el Archivo Judicial no publicaba la nueva tabla de plazos de conservación y eliminación de documentos. El 24 de setiembre del 2019 se logran eliminar 3991 kilogramos de documentación, en las Instalaciones del Centro de Transferencia y Transformación de Materiales en el Tecnológico de Costa Rica.

Entre setiembre y octubre se remesa a la Bodega de Escazú 24 ampos de Reconocimientos Fotográficos y 108 ampos de Registros de detención, correspondientes al año 2018.

En relación con el trámite normal de archivo de documentos, este año, al mes de octubre la Unidad de Documentación lleva archivados 28.644 documento, los cuales corresponden a órdenes de captura, sin efectos, reafirmaciones y cancelados por informe policial.

Seguidamente, con el trámite de solicitudes de eliminación de expedientes, a octubre se han ingresado 662 eliminaciones de expedientes y se han tramitado 651, lo cual involucra todo un proceso de investigación y análisis para determinar la procedencia de estos, el dato anterior demuestra que los tiempos de respuesta son óptimos.

Finalmente, con respecto al tema de estudios de identidad cabe recalcar que han ingresados y tramitado 73 casos, estos se mantienen al día.

4.1.3 Unidad de Capturas

En este periodo se contó con el permiso de plazas extraordinarias (clonadas) para esta unidad, esto como proyecto en continuación del año anterior y justificado por el retraso significativo que se arrastraba desde el periodo anterior, 2018, esto permitió un avance considerable en la disminución sobre el tema de rezago. El avance podría ser más significativo, pero no se aprobaron la misma cantidad de plazas.

Con el permiso otorgado de las plazas extraordinarias, se vuelven a implementar los controles de calidad siendo estos de suma importancia en la tramitología diaria en la unidad para tratar de suprimir los posibles errores humanos, no dejando de lado las tareas de menor riesgo con el personal que rota en la Cabina de Radio esto por cuanto no fue aprobada la misma cantidad de plazas.

A partir de la continuidad de las mejoras realizadas al sistema ECU , todas las solicitudes ingresadas durante este periodo se encuentran digitalizadas y asociadas a las alertas registradas en el sistema, permitiendo a todas las personas usuarias ECU el acceso directo de la solicitud emitida por el despacho judicial requirente, esto también incluye cualquier tipo de gestión interna practicada a estas alertas, como las solicitudes de reafirmación o dejar sin efecto y los informes de asuntos pendientes.

Durante este periodo, se logró avanzar en la digitalización del historial físico de solicitudes de captura y/o presentaciones correspondientes al año 2014 según la clasificación cronológica del mes de diciembre, noviembre, octubre y septiembre.

Además de los meses indicados también se cumplió con digitalizar todos los casos de capturas del año 2014. Cumpliendo y sobrepasando el objetivo PAO de la Unidad sobre la digitalización.

4.1.4 Unidad de Lofoscopia-AFIS

Casos Recibidos	Casos Positivos con sospechoso	Huellas Recibidas	Huellas positivas con sospechoso
1965	378	11160	757
	11% + que el 2018		37% + que el 2018

En cuanto al proceso de comparación y búsqueda de huellas latentes en el Sistema Automatizado de Identificación (AFIS), lo procesado al corte es:

La cantidad de huellas que ingresaron para análisis al sistema AFIS durante el mismo periodo del 2018 en relación con el 2019 se duplicaron, así también las huellas que resultaron positivas con sospechoso; históricamente la relación entre casos de huellas buscados y casos de huellas positivos en AFIS se ha mantenido en un rango de 20%, para este año se espera cerrar el porcentaje de positivos cerca del 30%

4.1.5 Sistemas de Información

En La Unidad Automatizada de Identificación Lofoscópica se logra implementar la nueva versión del sistema, con esta herramienta se reducirán los tiempos de respuesta en el análisis de huellas. Se está en procesos de ajustes de las actualizaciones a efectos de eliminar algún tipo de inconsistencias.

Se incorporan y se gestionan nuevas opciones para mejor gestión en el ECU, en la parte de Lofoscopia, con el fin de agilizar la recepción de casos de huellas y poder brindar un proceso más ágil a los casos, registrando además las etapas con más detalles a través del sistema.

Se empezó un proceso de actualización del software en las estaciones de toma de huellas lofoscópicas en el I y II circuito judicial de San José, en regionales como Limón, Bribri, Ciudad Neilly, Puntarenas y San Carlos. Se está en el proceso de darle cobertura a las demás regionales que tengan una estación de toma en vivo. Esta actualización basada en la plataforma Windows 2010, hará que los equipos sean más eficientes y tengan mejor rendimiento. Mediante la reutilización de equipo se ha logrado optimizar el hardware de la mayoría de las terminales remotas de captura en vivo, lo cual se ha logrado sin la necesidad de incurrir en gastos adicionales a la institución

Actualización de Manuales de Procedimiento

Se inicia el proceso de actualización de los Manuales de Procedimiento de AFIS, a la fecha hay un manual listo y se está en proceso de actualizar cuatro más siguiente.

Compra Dispositivo de Asistencia: Depósito de Objetos Decomisados

Se gestionó la compra y entrega del Registro Biométrico de Asistencia; el cual empezará a implementarse de manera oficial en el Depósito de Objetos Decomisados a partir del 01 de noviembre del año 2019.

Compra Estibadora Eléctrica:

Siguiendo la instrucción del Secretario General del OIJ y con ayuda de la Sección de Transportes en la búsqueda del dinero, se realizó el estudio de mercado, definición de especificaciones técnicas, razonabilidad de precio y cláusula penal, para adquirir una estibadora eléctrica para uso del Depósito de Objetos Decomisados.

Compra de Cuatro Carretillas:

Quedó tramitado la compra de cuatro carretillas, las cuales fueron recibidas en el mes de junio.

Compra de Uniformes:

Se gestiono ante la Administración del OIJ la compra de uniformes para todo el personal del Depósito de Objetos Decomisados; se espera que el mes de noviembre del presente año sea suministrado dicho equipo.

4.2 Sección de Transportes

La Sección de Transportes asumió la administración de los vehículos en los espacios de parqueo por lo que se realizó un inventario de los vehículos que están en los Parques de Edificio OIJ, Costado Sur del Juzgado de Tránsito, Parqueo de Santa Rita y Parqueo de costado Norte, este último del cual se analizó la reubicación de los vehículos en otros parqueos ya que se fijó un plazo para desocupar ese espacio debido a proyecto de construcción en esa zona. Debido a esa revisión se realizó una redistribución de los vehículos en los diferentes parqueos.

4.3 Unidad de Taller Mecánico

Gracias al apoyo del personal administrativo y técnico de la Unidad de Taller Mecánico, se logró la tramitación y aprobación, de la inclusión del pedido abierto

en las compras de repuestos de vehículos lo cual vino a mejorar los tiempos de respuesta en la tramitación y recepción de los repuestos para las reparaciones mecánicas. Y se está dando todo el soporte técnico para el proyecto de ampliación de las reparaciones mecánicas en las sedes regionales, el cual busca dar un mayor acompañamiento a esas oficinas en cuando a la emisión de criterios técnicos en los procesos de contratación de estas reparaciones lo cual generará que como policía judicial se cuente con vehículos en las mejores condiciones para poder cumplir con la labor investigativa que se realiza.

Entró en la fase de inicio el proyecto SARIM, el cual busca crear una herramienta informática robusta que permita llevar un mejor control de los tiempos en los procesos de reparaciones que se realizan en el taller, incluyendo los costos, lo cual ayudará a poder realizar mejores proyecciones presupuestarias para la toma de decisiones.

4.4 Sección Cárceles I Circuito Judicial de San José

En la Unidad de Celdas del III C.J.S.J., se logró establecer un control y seguimiento efectivo de los registros de asistencia del personal para así poder generar un reporte de asistencia efectivo y por ende poder realizar una supervisión de la asistencia de los funcionarios destacados en esa sede de Cárceles.

Dentro del tema general de horas extras, se designó como encargado del área contable de la Sección a un servidor que cumpliera con las competencias que este puesto tan importante demanda, con esta acción logramos detectar y solucionar un gran problema de rezago en el pago de viáticos al personal Custodio de Detenidos de la Sección. Mediante un arduo proceso de verificación de información y tramitación de manera cronológica, se disminuyó paulatinamente el rezago hasta que al día de hoy los atrasos en pago de viáticos se encuentra al día.

A través de todo el año se realizó un abordaje con todo el personal de la Sección de Cárceles en el cual se brindó un enfoque de mucho respeto y más participación del personal. Este cambio en el estilo de liderazgo genera una mejora muy notoria en cuanto al ambiente laboral que se maneja actualmente en la Sección de Cárceles de San José, disminuyó el nivel de desconfianza del personal hacia las jefaturas, como ejemplo de lo anterior se puede notar la reacción y participación del personal en temas muy sensibles como lo fue el Cambio de Horarios de Trabajo en el cual se le brindó la oportunidad a los Custodios de participar y formar parte activa en la decisión final, también la situación que tenemos actualmente con la epidemia de Parotiditis. En un pasado cercano estos temas hubieran causado una crisis en el personal y muy probablemente hubiera desencadenado un distanciamiento y enfrentamiento a lo interno de la Sección, pero al día de hoy estos temas se han tratado y manejado de una manera más asertiva y el personal se siente más involucrados en las soluciones que en problema en sí.

4.5 SAPSO

Talleres y Capacitaciones de la Sección de Apoyo Psicológico Operacional (SAPSO), con el fin de apoyar en temas de formación continua al personal nuestra institución y a otras instancias mediante colaboraciones intra e interinstitucionales. Al 31 de octubre 2019 se han llevado a cabo 124 capacitaciones:

Talleres y capacitaciones impartidos a Oficinas de OIJ		
Capacitaciones	Oficinas Impactadas	Personal capacitado
88	32	823
Programa de Prevención del Suicidio en OPO		
Tema	Capacitaciones	Personal capacitado
Autocuidado en las finanzas	8	106
Relaciones de Pareja	7	99
Duelo y Suicidio	2	35
Capacitaciones impartidas en colaboración a la Escuela Judicial		
Capacitaciones	Personal capacitado	
10	214	
Talleres y capacitaciones en colaboración con otras instancias		
Capacitaciones	Personal capacitado	
9	120	

Durante el 2018 se realizaron 126 capacitaciones.

Campaña Mitos sobre el Suicidio

Mediante 14 capsulas informativas se informó y educó a la población OIJ sobre los principales mitos que se tienen respecto al tema del suicidio, esta campaña se difundió a todo el personal de OIJ por medio de la Oficina de Prensa durante los meses de agosto y setiembre 2019.

Evaluaciones para Portaciones de Armas de Fuego

Para efectos de agilizar el proceso de renovación en las zonas regionales del país, se han realizado 23 visitas a 10 oficinas en las cuales se ha logrado realizar el proceso de valoración de un alto porcentaje de personal policial de dichas oficinas.

Encuesta sobre los servicios de la SAPSO

En coordinación con la Contraloría de Servicios del Poder Judicial el pasado mes de Setiembre se realizó una encuesta digital la cual fue de acceso a todo el personal de OIJ para conocer la percepción sobre los servicios que brinda la sección. Los resultados de la misma nos permitirán analizar y trazar líneas de acción para trabajar en las oportunidades de mejora arrojadas en esta.

Obtención de “Sello de Calidad Gestión Documental” dentro del programa de reacreditación en Norma GICA

Como parte del proceso de mejora continua con el que está comprometida la Sección al ser una oficina acreditada en Norma GICA, este 2019 recibimos el Sello de Calidad en la Gestión Documental.

4.6 Sección Comunicaciones

Tramitar nueva modalidad de contrato para la compra de equipos de radiocomunicación, según demanda

Durante años, en nuestra institución se gestionaban las compras de equipos de radiocomunicación mediante contratos por excepción u otras modalidades que nos ligaban directamente con una casa comercial, lo cual no facilitaba la competencia en precios y marcas. Ante esto, se realizó un importante esfuerzo por implementar otra forma de contrato que permitiera la apertura a nuevos proveedores, lo cual generó una mejora sustancial en precios y condiciones ofrecidas por parte de las empresas. La apertura de nuestra institución a la posibilidad de adquirir otras marcas distintas a la que siempre se había obtenido, generó una sana competencia entre proveedores que permitió mayores beneficios a este Organismo en cuanto a precios, variedad y calidad de productos. Este esfuerzo se concretó de manera exitosa con la tramitación del un contrato de compra de equipos de comunicación bajo la modalidad según demanda, en donde los tiempos de respuesta para ejecutar la compra de equipos se redujo a 45 días hábiles, sin necesidad de gestionar carteles o licitaciones cada año, sino que se solicita el recurso según la demanda de éste, conforme al presupuesto disponible.

Participación del personal de la Sección como facilitadores en el programa de formación básica del 2019

Con la finalidad de instruir desde las primeras etapas de formación acerca del uso correcto y óptimo de los equipos de radiocomunicación a las personas usuarias y crear conciencia de la importante herramienta de trabajo que representan estos equipos para su labor diaria y para el resguardo de su vida, de sus compañeros y de terceras personas, es que el personal radioperador y técnico de esta Sección fungen como facilitadores en los Cursos Básicos de Formación Policial. A su vez, se está trabajando en la demás población del OIJ que ya utilizan estos equipos, impartiendo charlas en oficinas sobre el uso de éstos, así como de sus accesorios.

4.7 Sección Cárceles II Circuito Judicial de San José

Proyectos de mejoras en el área de las Celdas. Para el 2019 se lograron concretar varios proyectos, correspondiente a mejoras en nuestras instalaciones, como son; la instalación de un sistema de iluminación antivandálico para cada celda con regulador de intensidad “dimer”; se implementó un armario metálico de seguridad para almacenar dentro del sector de puerta los equipos de intervención en celdas (dos equipos de respuesta antimotín, juegos de esposas múltiples, sistemas Marshall, dos escudos eléctricos y PR24), , se instalaron más sistemas de botones de pánico en varios puntos estratégicos, el diseño y creación de aperturas en las fachadas de todas las celdas, con el objeto de facilitar el esposamiento y paso de alimentos; se logró el reforzamiento total del “bocho”, celda de requisa y contención; se adquirió una lavadora industrial y una secadora a fin de tener mayor capacidad de lavado de las cobijas y sabanas de los privados de libertad, se compraron cinco equipos de restricción modernos “Sure lock”, que aportan mayor seguridad y manejo de los detenidos; se concretó la gestión de compra de seis inodoros de acero para cambiar los actuales que son de concreto y que presentaban la problemática de que los quebraban y les sacaban las varillas.



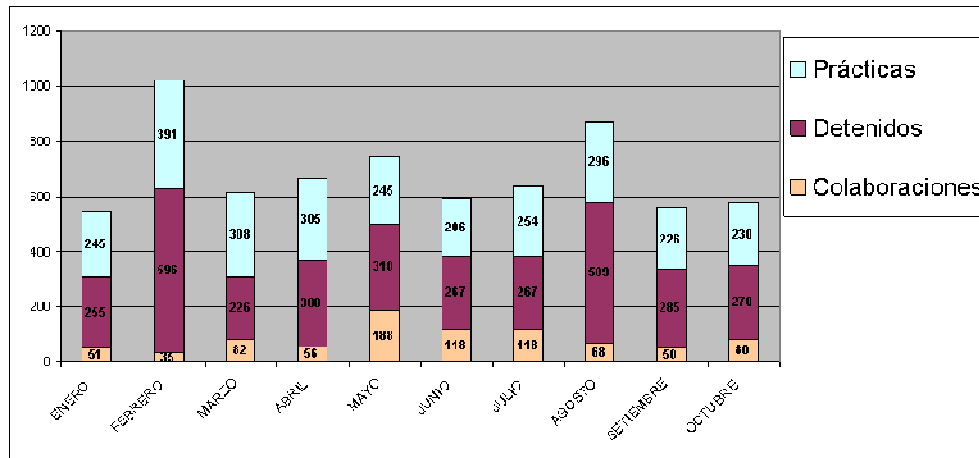
Iluminación con sistema antivandálico



sistemas de botones de pánico

Estadísticas del período

Durante los primeros 10 meses del año, se registró un ingreso en promedio mensual de 270 personas privadas de libertad, correspondientes a todas las remisiones procedentes de los diferentes despachos judiciales, así como de un total de 340 personas privadas de libertad o detenidas debido a proceso de investigación penal, y 87 colaboraciones, siendo que se diligenciaron un total de 695 tramites por mes. El desglose para cada uno de los meses se detalla a continuación:



Capacitaciones

- LESCO: Por resolución 2017-09630 de la Sala Constitucional, se impartieron IV niveles de LESCO para personal del O.I.J. De la Oficina de Denuncias, 2 personas recibieron la totalidad de los niveles y aprobaron todos los cursos. En este momento contamos con un total de cinco funcionarios debidamente acreditados, y actualmente se encuentran 2 personas llevando el curso de actualización de LESCO.

Proyectos

- Se implementó la actualización del Sistema de Filas, para lograr posteriormente la implementación del código QR, es muy porque los usuarios pueden observar desde sus teléfonos inteligentes el estado de su número de ficha, logrando que este usuario pueda realizar alguna otra actividad personal (ir a almorzar, banco etc) y siempre estar al tanto de su ficha, así mismo tenemos la posibilidad de dar algunas citas por internet. Los compañeros de la OPO están trabajando en el Código QR y en las citas.

- Se remitió a la Oficina de Prensa del O.I.J el paso a paso sobre la pérdida o extravío de pasaportes, para su publicación en las diferentes plataformas y redes sociales del O.I.J

- Se está a la espera de coordinar una reunión con personeros del ICT para el tema de pasaportes por la web.

- A los usuarios que realicen el trámite de pasaportes extraviados por la Web, se le asignará en el sistema de filas un trámite preferencial por ser un trámite más rápido.

- Se habilitó para los digitadores el sistema de consultas de Extranjeros Residentes por intranet, para verificar si el denunciante presenta el estatus migratorio de residente, verificar la fecha de expiración y una vez verificado poder incluir la cédula de residencia o dimex en la lista de objetos sustraídos en las denuncias.

- Por otra parte, a las personas adultas mayores, se les sigue brindando un trato preferencial en la recepción de sus denuncias, además una vez terminada la misma se llama a la Sección correspondiente para ser entrevistados por los investigadores. El Kiosco adquirido dispensa una ficha parar trato preferencial no solo a los adultos mayores, sino también mujeres embarazadas, personas con discapacidad, indígenas y Delitos Sexuales y ahora en la nueva modalidad de pasaportes por la web.

5. Departamento de Medicina Legal

Los principales logros del Departamento de Medicina Legal en el periodo del 01 enero al 31 de octubre 2019, corresponden por Sección a los siguientes:

5.1 Sección de Psiquiatría y Psicología Forense

A través de la circular N°39-2019 se trasladaron los casos de Psiquiatría al Departamento de Trabajo Social y Psicología y mediante ampliación de la circular N°114-2019 se evitó la duplicidad de funciones en las atenciones de peritaje en Psicología, además de disminuir la agenda de la Sección, de tal manera que el circulante bajo para los Psiquiatras de un año a mes y medio y para los Psicólogos de nueve meses a dos meses y medio.

Incremento del número de Psicólogos Forenses por nombramiento en las plazas vacantes de los Psiquiatras (3 profesionales) y contratación temporal en 4 plazas de Médicos Forenses a préstamo por la Jefatura Departamental.

Se realizó la contratación de una Dra., quien labora medio tiempo en jornada vespertina en la Unidad Médico Legal de Cartago y contratación de una Médica Psiquiatra de la CCSS que realiza el Servicio Social por un año (hasta febrero de

2020). Además, se están realizando gestiones para solicitar que también realice en el Poder Judicial la retribución por la formación profesional que realizó la CCSS.

Además, se ha trabajado arduamente en el proceso de inducción de los Psicólogos Forenses nuevos y las Psiquiatras, con el propósito de mantener un estándar de calidad en la elaboración de las pericias. También se ha realizado un esfuerzo por realizar periódicamente capacitaciones con temas relacionados a elaboración de peritajes y manejo de pruebas psicológicas.

Se dio creación la de Agenda única para Psiquiatras y está en proceso la creación de la Agenda única en Psicología.

Durante este proceso de cambio vivido en lo que va del año, tomando en cuenta que es la primera vez que la Sección está siendo dirigida por una profesional en Psicología y contando además con el apoyo cercano de la Jefatura del Departamento, ha existido un acercamiento constante con el personal administrativo para revisar las funciones, realizar retroalimentación por diversas situaciones detectadas, redistribución de funciones para equipar las cargas laborales y principalmente mantener una excelente comunicación con la Coordinadora de Sección.

5.2 Sección Patología Forense

- Se contrata médico especialista en Anatomía Patológica para el análisis de histologías.
- Se culminó la capacitación de la una profesional encargada de ver las neuropatologías.
- En enero del presente año, se aprobó el proyecto de remodelación de la morgue judicial el cual incluye la sala de autopsias y sus áreas conexas.
- Se aprueba la compra de una carpa táctica la cual se recibirá a finales del presente mes. Con esta carpa iniciará la formación del Centro de Atención Forense Externo; será utilizada durante el proceso de remodelación de la morgue, y además servirá para brindar atención tanto en escenarios complejos como durante eventos de desastres.

5.3 Morgue Regional de San Carlos

En octubre del presente año, se realizó la inauguración de la Morgue Regional de San Carlos, la cual brindará servicio a las personas usuarias de la zona evitando el traslado hasta la Ciudad Judicial en San Joaquín de Flores.

A continuación, se muestra una fotografía del acceso, distribución y equipo de la Morgue Regional de San Carlos.



REMESA

A continuación, se presenta el archivo, el cual está constituido por expedientes del 2017 en paquetes y 2018 sueltos en cajones sin prensas y con sus respectivas listas.



Este es el archivo pasivo donde se tienen los expedientes del 2009 al 2013 de Psiquiatría, en espera de eliminación; y de la Clínica Médico Forense correspondientes al periodo 2014 – 2016, ya remesados y empaquetados.



En total se han remesado: 28236 expedientes de Clínica Médico Forense, 2916 de la Unidad Médico Legal Cartago (escaneados y remesados), y 5512 de la Sección de Psiquiatría y Psicología Forenses. Las fechas correspondientes abarcan del 16/10/2018 al 30/08/2019.

5.4 Sección Clínica Médico Forense

Se adquirió un electrocardiograma digital con salida de llave maya en consonancia con la política cero papel.

Se adquirieron lámparas de luz azul para la identificación de fluidos biológicos en análisis realizados sobre los pacientes.

5.5 Biblioteca del Departamento de Medicina Legal

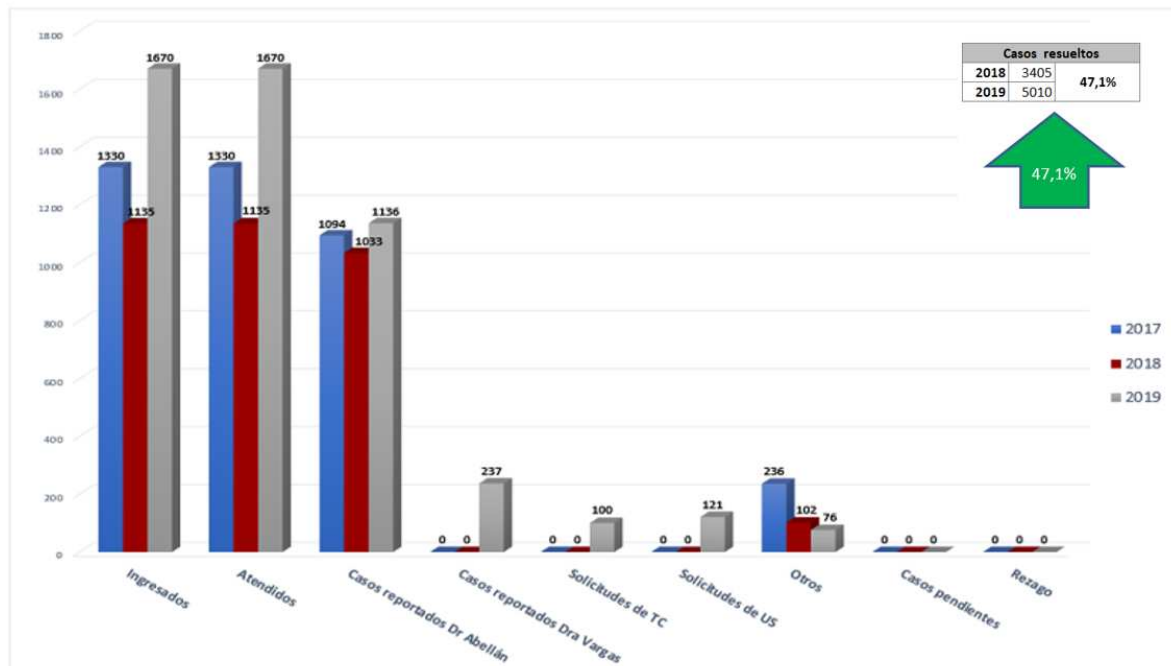
- Se tiene un control con el 85 % de la colección de la Biblioteca.
- Se mantiene un orden del acervo bibliográfico.
- El material se encuentra clasificado, catalogado y pronto indizado en la base de datos.
- Incorporación a la Red de Bibliotecas del Poder Judicial.
- Ya se puede visualizar y solicitar algunos libros en la base de datos de la Biblioteca Judicial por Intranet.
- Se realizaron 1385 préstamos a domicilio y 1563 préstamos en sala.
- Se contó con usuarios especializados como Médicos Asistentes, Generales, Residentes, Odontólogos, Psiquiatras, Psicólogos, Antropóloga, licenciados en Administración, Abogados, Técnicos de Laboratorio, Investigadores del OIJ, además de Jueces, personal de la canina, salud ocupacional, estudiantes universitarios de diferentes niveles incluyendo grado y pregrado, así como público en general.



5.6 Unidad de Radiología Forense

- Se logra adquirir equipos de alta tecnología para la mejora de los estudios que se realizan en la Unidad, por ejemplo: Digitalizador para radiografías convencionales, Kit para carro de paro, medicamentos para carro de paro, y Transductor para Ultrasonido “Palito de hockey”.
- Se da inicio con los servicios de Tomografía Axial (TC) y Ultrasonido para mejorar los servicios a los usuarios.
- Funciones de una Médico Radiólogo de planta en la Unidad de Radiología Forense por Servicio Social.

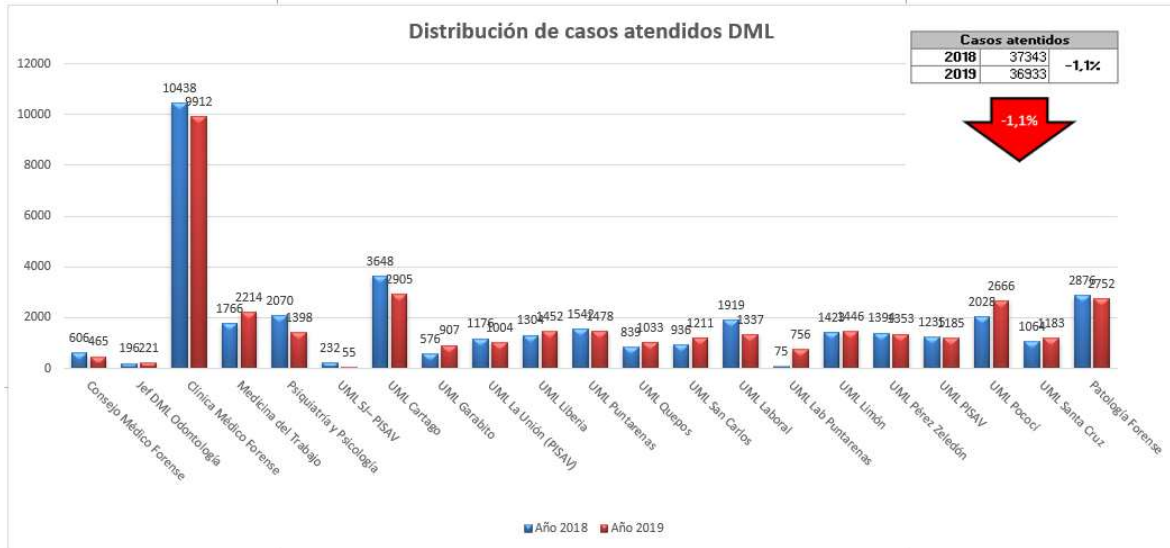
En el siguiente gráfico, se muestra el crecimiento que se ha presentado en la Sección en el último año gracias a la puesta en marcha de la Tomografía Axial (TAC). Donde en resumen se ha incrementado la generación de casos en un 38% producto de las mejoras en los procesos y la inclusión del nuevo recurso profesional y equipo al área de Radiología Forense.



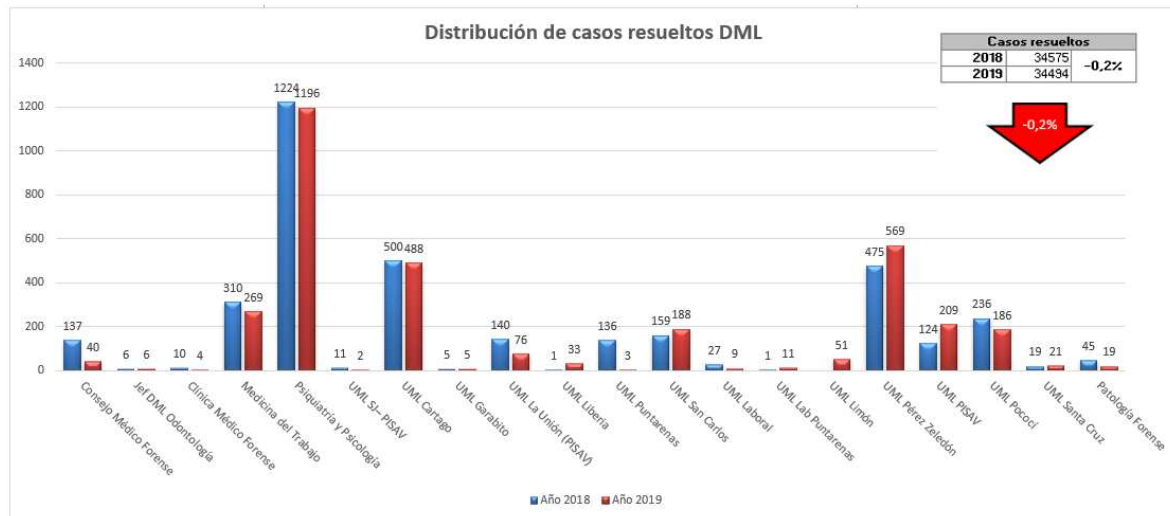
5.7 Resultados Generales del DML

En las siguientes gráficas se muestran los principales resultados por oficina realizando una comparación del periodo que va del 01 de enero 2018 al 31 de octubre 2018 y el mismo periodo del 2019. Se incluye un resumen indicando cuando hay incremento o reducción de un año respecto al anterior y el porcentaje de incremento correspondiente.

En el siguiente gráfico se muestra la cantidad de casos atendidos durante ambos periodos donde se puede visualizar una reducción en la cantidad de casos atendidos, aspecto que ya se había indicado desde la rendición de cuentas del primer semestre del año.



En el gráfico que se muestra a continuación puede visualizarse la cantidad de casos realizados durante el periodo evaluado donde se muestra una pequeña reducción en los datos globales del Departamento en la generación de casos resueltos.



5.8 AVANCES SISTEMA EN GESTIÓN DE CALIDAD

Se ha gestionado la donación de diferentes equipos a través de INL de la Embajada de Estados Unidos que colaborará con el desarrollo de las pericias en las diferentes áreas tendiente a desarrollar un Sistema de Calidad, entre estos aspectos se encuentran:

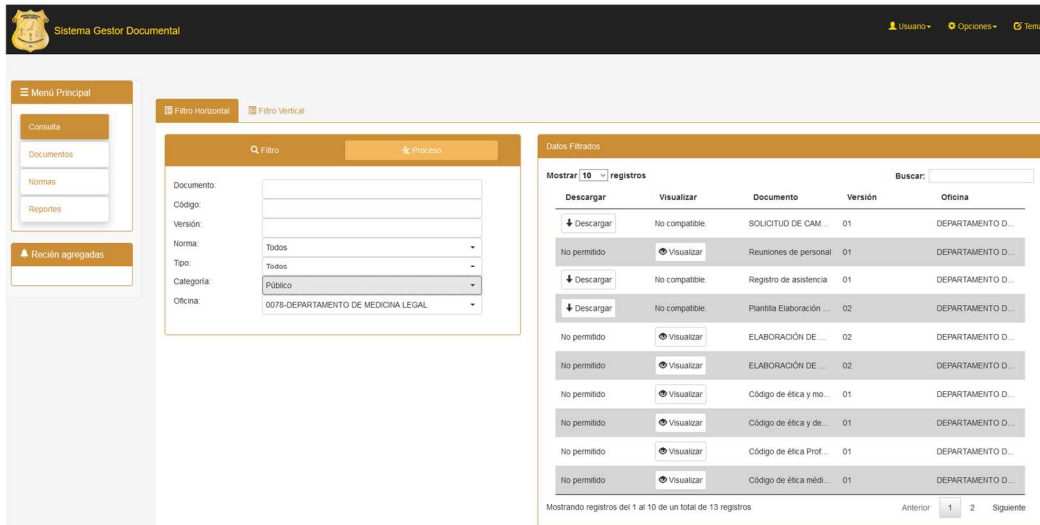
- Patrones de medición: se ha recibido un juego de pesas patrón para la verificación de las balanzas de cada una de las áreas, además de 3 bloques para la verificación de calibradores vernier que se esperan recibir en los próximos meses.
- Equipo de medición para Antropología: se ha recibido un instrumento que permite realizar la medición de cráneo y dos lupas que facilitarán las tareas de evaluación de huesos.
- Rayos X portátil y un X-POT: se ha recibido un equipo de Rayos X que permite al Odontólogo Forense realizar imágenes en morgue o en el sitio del suceso que pueden ser visibles inmediatamente por medio del X-POT, lo que facilita en gran medida la realización de sus labores.
- Computadora portátil: se ha recibido una computadora portátil para la Unidad de Gestión de Calidad que facilita el trabajo de campo en las diferentes áreas y a la vez realizar la divulgación del Sistema de Calidad.
- Software VISIO y Dr. Explain: como parte de las donaciones también se cuenta con licencias para el desarrollo de diagramas de proceso necesarios en la documentación del sistema y para la generación de manuales de usuario que deben desarrollarse ya que la gestión de casos se hace a través del Sistema Automatizado de Patología.

En cuanto al desarrollo del Sistema hasta la fecha se han logrado los siguientes aspectos:

- Se ha establecido una plataforma para la publicación y acceso al personal de los documentos y formularios del Sistema de Calidad llamada Gestor Documental.
- Desarrollo de diagramas de proceso de la Sección de Psicología y Psiquiatría Forense.
- Desarrollo de diagramas de proceso de la Sección de Clínica Médico Forense.
- Procedimiento de Elaboración de Documentos.
- Procedimiento de Entrega de Cadáveres y Restos Humanos.
- Códigos de ética de todas las disciplinas del DML.
- Instrucción para la generación de actas.

- Se han desarrollado los organigramas de todas las áreas del Departamento de Medicina Legal.
- Se ha establecido un área para Gestión de Calidad y se han definido los líderes técnicos para cada una de las áreas del DML.

En la siguiente imagen se muestra la visualización del Sistema Gestor Documental, donde se publican los diferentes documentos que se han estado elaborando como parte del Sistema de Calidad del DML.



The screenshot displays the 'Sistema Gestor Documental' interface. On the left, there is a 'Menú Principal' with options for 'Consulta', 'Documentos', 'Notas', and 'Reportes'. Below this is a 'Recién agregadas' section. The main area features a search bar and filters for 'Documento', 'Código', 'Versión', 'Norma', 'Tipo', 'Categoría', and 'Oficina'. The 'Categoría' filter is set to 'Público' and 'Oficina' is set to '0076-DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL'. On the right, a 'Datos Filtros' panel shows 'Mostrar: 10 registros' and a search bar. Below this is a table of document records.

Descargar	Visualizar	Documento	Versión	Oficina
↓ Descargar	No compatible	SOLICITUD DE CAM...	01	DEPARTAMENTO D...
No permitido	Visualizar	Reuniones de personal	01	DEPARTAMENTO D...
↓ Descargar	No compatible	Registro de asistencia	01	DEPARTAMENTO D...
↓ Descargar	No compatible	Plantilla Elaboración ...	02	DEPARTAMENTO D...
No permitido	Visualizar	ELABORACIÓN DE ...	02	DEPARTAMENTO D...
No permitido	Visualizar	ELABORACIÓN DE ...	02	DEPARTAMENTO D...
No permitido	Visualizar	Código de ética y mo...	01	DEPARTAMENTO D...
No permitido	Visualizar	Código de ética y de...	01	DEPARTAMENTO D...
No permitido	Visualizar	Código de ética Prof...	01	DEPARTAMENTO D...
No permitido	Visualizar	Código de ética médi...	01	DEPARTAMENTO D...

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 13 registros. Anterior 1 2 Siguiente

6.

Departamento de Ciencias Forenses

Comprenden diversas áreas las cuales incluyen: la Unidad de Gestión de Calidad, la Unidad de Gestión de Proyectos, la Regencia Química, la Unidad de Gestión de Producción, la Unidad de Gestión Administrativa y ocho Secciones. El trabajo conjunto de todas las áreas mencionadas ha permitido al Departamento alcanzar una serie de logros los cuales se describirán en este informe.

En búsqueda de agilizar la resolución de los procesos periciales forenses, el Departamento de Ciencias Forenses ha enfocado parte de sus esfuerzos a abordar con una estrategia diferente el pendiente de sus Secciones y el aumento de la criminalidad en nuestro país, no solo en incidencia, sino también en violencia, lo que ha impactado en la cantidad de muestras que se reciben por año, razón por la cual se implementó el uso de la metodología Lean Six Sigma (LSS) la cual tiene como bases la disminución de la variación de los procesos y los tiempos muertos y resaltar las actividades que aportan valor a los procesos. La implementación de la metodología Lean Six Sigma en el Departamento de Ciencias Forenses no solo impactó de manera bastante positiva los indicadores de producción, sino que también conllevó un ahorro en los costos a la institución por año de ₡ 105 706 604,00.

Por otro lado, con el objetivo de garantizar la calidad de los resultados a través del cumplimiento con las normas internacionales ISO 17025 e ISO 17020, utilizadas por los laboratorios forenses referentes en el mundo, se realizó la visita de seguimiento por parte del ente acreditador estadounidense ANAB (ANSI National Accreditation Board) para la cual se obtuvo como resultado el cumplimiento de los requerimientos, tanto de la norma como del ente acreditador, con cero no conformidades, lo que proporciona transparencia, objetividad y certeza de los peritajes que se emiten y que son requeridos por las autoridades.

De igual manera, dentro del tema de Gestión de Calidad, es importante resaltar que el Asegurador de la Calidad fue designado como parte del Consejo Forense de Acreditación de la Junta Nacional de Acreditación (ANSI National Accreditation Board, por sus siglas en inglés).

Otro logro bastante destacable ha sido el reconocimiento en el simposio anual de ASCLD al Departamento de Ciencias Forenses por encontrarse entre los mejores laboratorios forenses en la eficiencia en el manejo de los recursos. Lo anterior se determinó mediante una evaluación dirigida por la Universidad de West Virginia de los Estados Unidos y la Sociedad Americana de Directores de Laboratorios de Criminalística (ASCLD por sus siglas en inglés), elaborada por el experto economista PhD. Paul Speaker. En la evaluación participaron más de 130 laboratorios forenses, siendo Costa Rica el único laboratorio forense, a nivel Centroamericano, que participó en este estudio.

El reconocimiento al buen manejo de los recursos se confirma con la adecuada ejecución de estos, debido a que en el Departamento ya se ha ejecutado el 94% del presupuesto asignado.

Finalmente, uno de los grandes retos que tiene el Departamento de Ciencias Forenses es la búsqueda de capacitación para sus colaboradores como medio para demostrar su competencia técnica y a través de las cuales se mejoran las destrezas y habilidades. Es por lo que con mucho empeño se han buscado y se han logrado ejecutar las cooperaciones internacionales que brindan capacitaciones especializadas en materia forense. Ejemplo de esto es la participación en simposios en donde se exponen los principales avances, tanto científicos como tecnológicos, se conoce de nuevas tecnologías aplicadas a las ciencias forenses que se pueden aplicar en nuestro país y se establecen contactos con colegas en el área con el afán de intercambiar información que permita ampliar la implementación de nuevas y mejores técnicas forenses.

La labor sustantiva en temas del Sistema de Gestión de Calidad, ha sido en enfocar los esfuerzos hacia la visita de vigilancia del ente acreditador (ANSI National Accreditation Board, por sus siglas en inglés) en donde las Secciones de Toxicología, Pericias Físicas, Bioquímica y Química Analítica fueron auditadas con el fin de corroborar que las cuatro Secciones aún cumplieran con los requerimientos tanto de las normas internacionales, como del ente acreditador. Como resultado de

la visita realizada el presente año, específicamente para la Sección de Toxicología, se amplió el alcance de acreditación, ya que se contaba con acreditación para la determinación cuantitativa y cualitativa de alcohol en sangre y se incluyó la determinación cualitativa general de drogas.

Además, para las cuatro Secciones cuyos peritajes incluyen armas de fuego, drogas, alcohol y ADN, se logró pasar la auditoría con cero no conformidades, lo cual confirma el fortalecimiento del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Ciencias Forenses bajo el cual se trabaja para poder entregar resultados confiables, trazables y reproducibles cubriendo los requerimientos de la Autoridad Judicial. A su vez se mantiene el posicionamiento estratégico de nuestro país procurando la proyección hacia un centro de excelencia a nivel internacional.





Como un tema aparte de la acreditación con las normas internacionales, pero siempre dentro del ámbito de gestión de calidad, el asegurador de la Calidad de este Departamento, fue seleccionado como parte del Consejo Forense de Acreditación de la Junta Nacional de Acreditación ANAB, lo que constituye una valiosa oportunidad para la Institución, dado que dicho Consejo se integra con funcionarios seleccionados de los distintos laboratorios acreditados por ANAB, tanto dentro como fuera de los Estados Unidos, así como con evaluadores de dicho ente acreditador, permitiendo que nuestra entidad se mantenga totalmente actualizada en cuanto a los requerimientos de las normas ISO y las tendencias más recientes en cuanto a gestión de calidad a nivel internacional. En la actualidad, únicamente hay dos representantes de laboratorios de América Latina, siendo el servidor de nuestro Departamento uno de ellos.



Por otra parte, se obtuvieron importantes resultados en cuanto a mejoras de producción mediante la implementación de la metodología Lean Six Sigma. La instauración de su uso responde a la necesidad de abordar con una estrategia diferente la optimización de los procesos de las Secciones del Departamento de Ciencias Forenses y su implementación se inició justamente en las secciones que producto de la implementación de requisitos para alcanzar la acreditación vieron afectado su tiempo de respuesta.

La resolución de problemas con esta metodología es estructurada y rigurosa, respaldada por herramientas de mejora y un proceso de cinco fases denominado DMAIC que significa Definir-Medir-Analizar-Mejorar-Control. Se emplean herramientas particulares para medir el estado actual del problema, encontrar y analizar las causas raíz, luego mejorar el proceso y finalmente mantener la mejora, que es posible solo con el compromiso de la gerencia.

Tras aplicar la metodología se obtuvieron los siguientes logros:

Sección de Pericias Físicas:

1. Se logró reducir en un 97% el pendiente de casos de la Unidad de Comparaciones Balísticas con un retraso mayor a los 3 meses.
2. Se disminuyó el tiempo de respuesta para la Autoridad Judicial de 4 meses a 1,1 meses.
3. Se logró disminuir de 2620 a 1060 min el tiempo del proceso desde su recepción hasta la entrega del dictamen, logrando eliminar tiempos de valor no agregado, sobrecargas y cuellos de botella en los procesos de apertura y comparación.

Sección de Bioquímica:

1. Se logró reducir la cantidad de casos pendientes en un 81%, pasando de 1408 a 273 y se redujo el porcentaje de casos con una antigüedad de más de tres meses de 66% a 21%. Lo anterior en el grupo que analiza sangres y salivas.
2. Se redujo en un 62,5% el recurso humano de tipo pericial en la Unidad de Análisis Clínicos.
3. Se redujo el tiempo de respuesta de dicha unidad en un 47%, pasando de 1,9 meses a 0,9 meses y los casos pendientes pasaron de 201 a 92 para julio del 2019, lo que representa una reducción del 45,7%.
4. La reducción de los indicadores de rendimiento para la Sección de Bioquímica antes y después de aplicar los principios de LSS son los siguientes: Capacidad de Respuesta pasó de 3,7 meses a 1,3 meses (reducción del 65%), Casos pendientes pasaron de 3054 a 1179 (reducción 61%), Casos con más de 4 meses de antigüedad pasaron de 40% a 5% y se redujo en 33 días los días promedio por solicitud.

Sección de Química Analítica:

1. Se logró reducir la antigüedad de casos pendientes de entrega en bodega de 288 solicitudes de dictamen pericial con más de tres meses, a 0 casos de más de 2 meses.
2. Se logró disminuir el tiempo promedio por caso de 120 a 89 días.
3. Se logró reducir de 44 a 5 casos la cantidad de casos pendientes de más de 4 meses de ingresados en la Unidad de Drogas.

4. Se redujo en un 90% el reproceso de resultados de casos no rutinarios.

La implementación de la metodología Lean Six Sigma en el Departamento de Ciencias Forenses no solo impactó de manera positiva los indicadores de producción, sino que también conllevó un ahorro en los costos a la institución de ₡ 105 706 604,00.

Adicional a lo anterior, con el fin de promover el uso de nuevas tecnologías, desarrollo de nuevas metodologías analíticas y el mejoramiento continuo en los servicios periciales que brinda el DCF, se ejecutaron los siguientes proyectos:

- **Guía de Buenas Prácticas de Recolección de Indicios en el escenario del delito, según las normas de calidad de laboratorios forenses:** La guía pretende que la población meta primaria (investigación) genere criterios de selección de indicios, análisis técnico-forense mediante la observación del escenario del delito y capacidad de priorización de entrega de los indicios según su valor probatorio.
- **Evaluación de la eficiencia de desorción de la técnica de espacio de cabeza en sustancias acelerantes tipo hidrocarburo por medio de cromatografía de gases con detector de masas en el análisis forense:** se logró un avance importante en el desarrollo metodológico para considerar sustituir la técnica de desorción de las sustancias acelerantes tipo hidrocarburo adheridas a la cinta de carbono y provenientes de escombros de incendio, debido a que actualmente es una necesidad migrar a otra metodología donde no se utilice el solvente disulfuro de carbono como medio para realizar la desorción, esto por la prohibición que existe de utilizarlo en el país según lo indicado en el artículo 3 del Decreto No. 31997-MAG-S (2004) sobre “Prohibir el registro, importación y uso de plaguicidas obsoletos que no se encuentran registrados en el país”.
- **Fotografía inmersiva 360 grados:** permite obtener como resultado final una imagen panorámica del sitio del suceso. De igual manera, el nuevo servicio permite navegar en 360 grados según las necesidades, para determinar los aspectos de la investigación con calidad gráfica en lo que se refiere al servicio fotográfico; debido que, en este tipo de imágenes se obtiene mayor propiedad visual en cuanto a detalles.
- **Desarrollo y validación de un método analítico para la determinación cuantitativa de plaguicidas en agua mediante extracción en fase sólida y cromatografía líquida con detector de arreglo de diodos:** se logró desarrollar, optimizar y validar la metodología para la determinación cuantitativa de plaguicidas

en aguas mediante extracción en fase sólida (EFS), utilizando cromatografía líquida de alta resolución (HPLC) con detector de arreglo de diodos (DAD).

De igual manera es importante mencionar algunos proyectos en ejecución:

- Estudio poblacional de haplotipos del cromosoma Y en Costa Rica.
- Valoración preliminar de la aplicación de la espectroscopia RAMAN para la identificación de sangre humana en indicios forenses en el Departamento de Ciencias Forenses.
- Desarrollo de una metodología para cuantificar etanol, metanol y etilenglicol en bebidas alcohólicas destiladas y fermentos por cromatografía de gases con detector de ionización en llama (GC-FID), para la resolución objetiva de crímenes y delitos en Costa Rica.
- Segunda etapa de Comparación de Voces. Acústica Forense Adquisición de base de datos para administrar y analizar voces de personas sometidas a procesos de investigación o procesos judiciales.
- Validación del método analítico para la determinación cuantitativa de 19-tetrahidrocannabinol(thc) por cromatografía de gases con detector selectivo de masas cg/dsm.
- Validación de metodología para el escrutinio de plaguicidas por QuEChERS-GC/MSD.
- Mejoramiento del proceso de manejo de indicios y objetos en la Sección de Toxicología.
- Implementación y validación de un método analítico para la determinación cuantitativa de metales en matrices forenses (agua potable y residual), mediante la técnica de espectrometría de masas con plasma acoplado inductivamente (ICP-MS).
- Desarrollo de una metodología para la determinación de compuestos volátiles orgánicos de interés forense en muestras de sangre por medio del automuestreador head space con cromatografía de gases acoplado a un detector de masas.

- Implementación de una estrategia analítica para el escrutinio de drogas, medicamentos y plaguicidas basada en la extracción quechers y la detección por LC/MS.

Por otra parte, sobre el tema de la promoción de la capacitación de los usuarios en el uso correcto de los servicios que brinda el Departamento de Ciencias Forenses, para incentivar un mejor aprovechamiento de los recursos y la capacitación técnica y científica del personal del Departamento de Ciencias Forenses, se indica a continuación el detalle de lo impartido y recibido.

Capacitaciones impartidas:

- Programación de charlas de actualización con Especialistas de Escena del Crimen con la Sección de Imagen y Sonido Forense y la Sección de Biología.
- Programa Básico 2019 que fue impartido a 80 investigadores (4 grupos) implicando la participación de más de 30 funcionarios de todo el Departamento de Ciencias forenses como facilitadores.
- Módulo de Ciencias Forenses impartido a fiscales del Ministerio Público según el programa de capacitación que gestiona la Unidad de Capacitación de dicha entidad.
- Participación en el Simposio de Ciencias Forenses de la Universidad Internacional de Florida (FIU) en mayo 2019 para la exposición de proceso de Acreditación de la Unidad de Balística con la norma internacional ISO 17020.



En cuanto a gestión administrativa, mediante la correcta ejecución de los diversos procesos de gestión de compras, ya se ha ejecutado un 94% del presupuesto total asignado al Departamento. compuestos por una amplia diversidad de líneas, referentes en su mayoría a artículos específicos para laboratorio, y entre los cuales se puede destacar:

- Equipo informático (Computadoras de escritorio, computadoras portátiles, impresoras, escáneres, UPS y lectores de códigos de barras).
- Controles de acceso a las bodegas de indicios para el resguardo de estos y garantizar la cadena de custodia.
- Software especializado para el análisis de muestras de mezclas de material genético para la Sección de Bioquímica.
- Cromatógrafo de gases con detector de masas para la Sección de Química Analítica.
- Cromatógrafo de gases con detector de ionización de llama para la Sección de Toxicología.
- Unidad automatizada de pipeteo para el laboratorio de genética de la Sección de Bioquímica.
- Lámparas Forenses para la Sección de Biología.
- Pruebas interlaboratoriales para conocer la capacidad de generar resultados reproducibles y confiables, garantizando la competencia técnica del personal.

Dentro de la misma área del manejo de los recursos asignados, en el simposio anual de ASCLD, al Departamento se le entregó un reconocimiento por encontrarse entre los mejores laboratorios forenses en la eficiencia en el manejo de los recursos. Lo anterior se determinó mediante una evaluación dirigida por la Universidad de West Virginia de los Estados Unidos y la Sociedad Americana de Directores de Laboratorios de Criminalística (ASCLD por sus siglas en inglés), elaborada por un equipo de economistas de dicha universidad dirigidos por el experto economista PhD. Paul Speaker.

Los laboratorios participantes representan a las agencias locales, regionales, estatales y federales. El proceso consiste en estandarizar definiciones para áreas funcionales del laboratorio y métricas para evaluar los procesos de trabajo, vinculando la información financiera con las tareas y funciones de trabajo. Su misión es medir, preservar lo que funciona y cambiar lo que no está funcionando para el laboratorio.

Dicho estudio se realiza una vez al año, y es una autoevaluación guiada por el negocio de laboratorios de ciencias forenses en todo el mundo, en el cual los profesores de economía, contabilidad, finanzas y forenses de West Virginia, proporcionan asistencia, orientación y análisis.

En la evaluación participaron más de 130 laboratorios forenses, siendo Costa Rica el único laboratorio forense a nivel Centroamericano, que participó en este estudio. Como resultado se obtuvo que el Departamento es uno de los 10 mejores en cuanto a la administración y gerenciamiento de sus recursos.

Por otro lado, el Departamento recibió la donación de casilleros, por parte de INL (Oficina Internacional de Asuntos Antinarcóticos y Procuración de Justicia), con el fin de ofrecer un servicio de almacenamiento temporal seguro durante horario no hábil del Departamento de Ciencias Forenses.

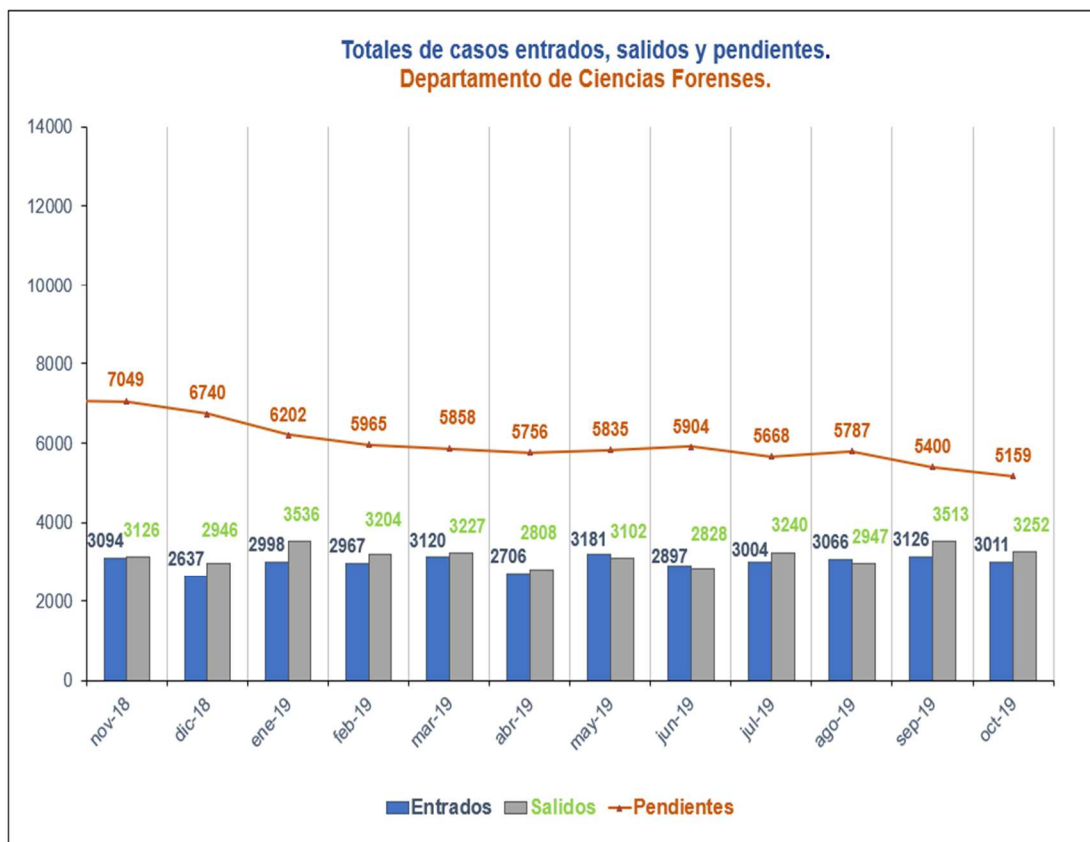


Dentro del tema de Gestión de producción del DCF, grandes esfuerzos se han realizado con el fin de cumplir con los indicadores de producción del Departamento en aras de atender los requerimientos de los usuarios y a su vez el aumento de la criminalidad en nuestro país, lo que se refleja en la cantidad de casos recibidos y la respuesta a los retrasos que pueda ocasionar la ejecución del proyecto de cargas térmicas y eléctricas debido a la necesidad de desocupar áreas, reorganizar o interrumpir las labores en toda el área operativa de los laboratorios, y a la incorporación de cuadrillas constructivas y cortes completos de fluido eléctrico y aire acondicionado que afecta directamente las condiciones ambientales y de operación para los análisis.

Además, es importante recalcar la labor asignada al DCF con el tema de las pruebas toxicológicas requeridas para los procesos de selección de personal y las

constantes pruebas de control de drogas de funcionarios, habiéndose ejecutado en su totalidad de manera exitosa.

Pese a las incidencias que pueden afectar la salida de los casos, gracias a los esfuerzos realizados por el equipo de trabajo, aunado a la aprobación de permisos con goce de salario en el presente año y el gran esfuerzo de las Secciones involucradas, se ha logrado una mejora significativa en la capacidad de respuesta, ya que esta es menor a los 2,6 meses para las 8 Secciones que conforman el DCF, comparada a los 3,2 meses con los que se cerró el año 2018. En el siguiente gráfico se puede observar la situación para el total de casos entrados y salidos y la disminución del pendiente para el Departamento.



7. Departamento de Investigaciones Criminales

El Departamento de Investigaciones Criminales ha venido laborando mediante la definición de objetivos a nivel macro, si bien es cierto cada Sección posee libre determinación para accionar contra la delincuencia, es desde esta Jefatura Departamental desde donde se definen las líneas de acción, principalmente aquellos casos en donde los grupos delictivos cometen delitos de diferente índole y entonces se debe establecer prioridades de trabajo y asignar a una sola oficina la investigación que ya de por si es muy compleja, ejemplo de ello son los casos de Narcotráfico local que han sido abordados durante el año principalmente por las Secciones de Estupefacientes y la de Crimen Organizado.

Durante este año el Departamento debió invertir personal para crear la nueva Sección de Anticorrupción, Delitos Económicos y Financieros, ya que todos los recursos salieron de las diferentes Secciones, lo cual apuntamos como un logro, ya que sin descuidar otras áreas pudimos formar la Sección de trabajo, además logramos que después de una lucha de más de tres años se pudiera fusionar las Secciones de Investigaciones de Turno Extraordinario y la Sección de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios, dando cabida a una sola Sección de atención integral de la escena del crimen (SIORI), con esto se pretendía que el abordaje inicial de los casos se realizara por una sola oficina, lo cual hoy es una realidad, concentrando la información, definiendo una sola línea de trabajo y definiendo el criterio en una sola Jefatura de Sección. Incluso esto nos ha permitido ir avanzando con la Acreditación en la Calidad de la Información, la cual estará lista en al menos dos años más.

Por cuestiones operativas y de volúmenes de trabajo se solicitó la Separación de la Sección de Robos y Hurtos, la cual fue aprobada por la Dirección General, logrando con ello dotar de dos estructuras muy similares a las dos nuevas Secciones las cuales se denominaron Sección de Robos y Sección de Hurtos. En el mismo orden de ideas en la Sección Contra la Integridad Física Trata y Tráfico de Personas se realizó la separación del área de Delitos contra la Vida y los delitos de índole sexual, dando origen a la Sección Especializada de Violencia de Género, Trata y Tráfico de Personas, la otra parte de delitos contra la vida llegó a reforzar lo que antes fue la Sección Especializada de Tránsito, cambiando de nombre a Sección de Delitos Contra la Integridad Física y Tránsito.

El Departamento no se ha quedado estático en el tiempo, se han modificado metodologías de trabajo y modernizado oficinas con el fin de atacar de una mejor manera la criminalidad que afecta el país, hemos desarrollado investigaciones en todas las zonas del país, entendiendo que somos el músculo más importante que posee el Organismo de Investigación Judicial y como tal no solo investigamos fuera de nuestra competencia territorial, sino que apoyamos y colaboramos con las oficinas Regionales en todos los trabajos de inteligencia, operativos y de investigación que así lo requieran.

Es importante anotar que durante el año 2019 el Departamento de Investigaciones Criminales, alcanzó el mayor porcentaje de resolución de casos de la historia, llegando al 53.31% de manera general, esto indudablemente viene a reforzar la tesis que hemos venido planteando sobre la investigación por objetivos y la definición de prioridades, pero además, un abordaje más inteligente de la problemática, utilización de mapas de calor para la concentración de delitos por zona para poder determinar cuales son las causas del aumento de la criminalidad en esa determinada zona y poder realizar las investigaciones criminales a fin de poder atacar el problema desde la raíz.

7.1 Sección de Anticorrupción, Delitos Económicos y Financieros:

En el apartado de capacitaciones que sirvió como insumo para el desarrollo del personal, se cumplió con las capacitaciones virtuales del Programa Básico de Formación Judicial y se asistió a los siguientes cursos: Abordaje de Delitos Funcionales para la Auditoría Interna y Funcionarios Judiciales, Responsabilidad de las Personas Jurídicas sobre Cohechos y soborno transnacional, entre otros.

Como parte del equipo tecnológico, se le asignó a todo el personal la suscripción del Office 365.

Con respecto a la Rendición de Cuentas en las comunidades se brindó una charla al personal del Instituto Nacional de Seguros.

A partir del 9 de setiembre de 2019, se inició con el Proyecto de la nueva estructura especializada en el abordaje de casos de corrupción que permitió la constitución de la nueva Sección de Anticorrupción del Organismo de Investigación Judicial.

Seguidamente se presenta un cuadro con el detalle general del movimiento estadístico.

Denuncias ingresadas	Casos salidos no resueltos	Casos salidos resueltos	Ampliación	Total Casos tramitados	Allanamientos DEF	Operativos con otras oficinas	Diligencias menores	Archivo
458	122	119	132	380	3	48	4	7

A lo largo del periodo ingresaron 458 denuncias, donde predominan las Administraciones Fraudulentas, Estafas y Peculados; se les dio salida a 373 casos

(entre No Resueltos, Resueltos y Ampliaciones). Se tienen pendientes 4 casos de 2017, 57 de 2018 y 266 de 2019.

En lo que respecta al recurso humano, durante este período se autorizó por parte del Consejo Superior, el permiso de diez plazas vía artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para la atención de los casos denominados “Cemento Chino e Infocoop” y Yanber y Soresco.

7.2 Asaltos:

Bandas delictivas desarticuladas.

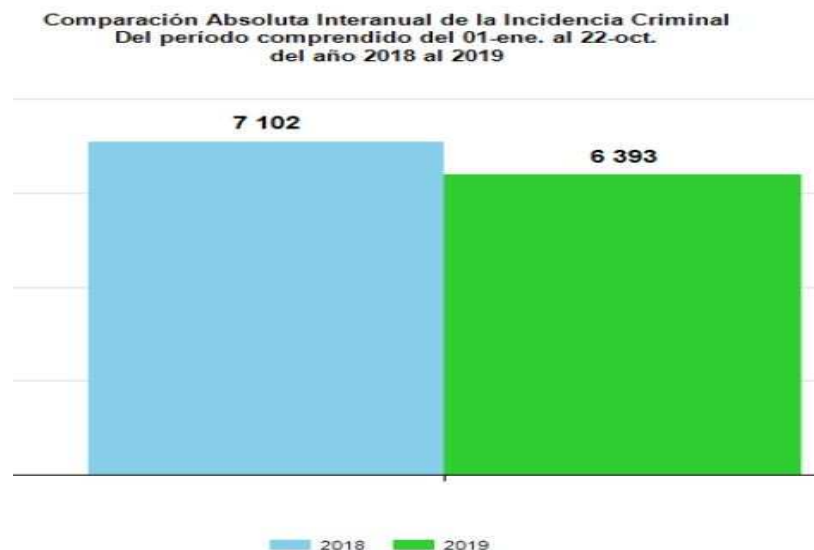
Se presentó informe policial 366-SA-CI-19 de veinte causas, a la Fiscalía del I Circuito Judicial por casos de asalto a locales comerciales.

Se presentó informe policial 534-SA-CI-19 de quince causas a la Fiscalía del I Circuito Judicial por casos de asalto a locales comerciales y peatones.

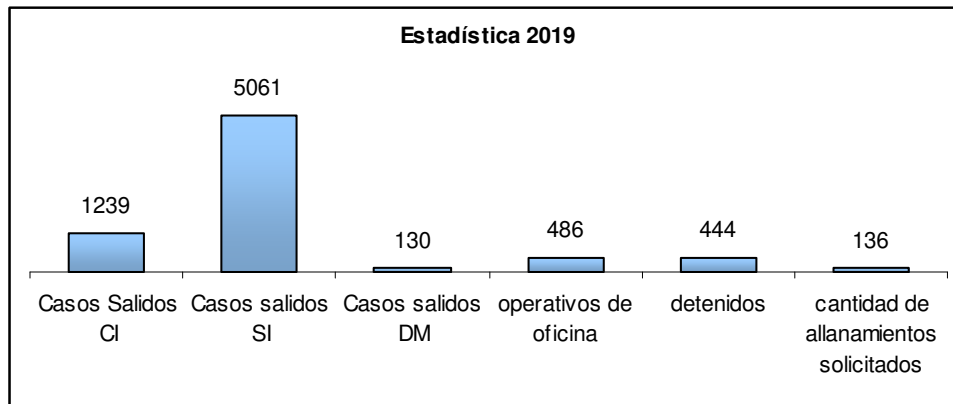
Se presentó informe policial 607-SA-CI-19 de veinticuatro causas a la Fiscalía de Pavas, por casos a locales comerciales.

Se presentó informe policial 851-SA-CI-19 de catorce causas a la Fiscalía de Pavas por casos a asaltos a taxistas formales e informales.

Incidencia Criminal: Tal y como se puede observar en el siguiente gráfico, los casos ingresados en comparación al año anterior (2018), disminuyó considerablemente en 709 casos, lo cual refleja el efectivo trabajo que realiza esta oficina.



Estadística: En el gráfico anterior se observa que hasta el mes de setiembre se resolvieron 1239, se confeccionaron 5061 informes SI; se han realizado 486 operativos y se solicitaron 136 allanamientos, así mismo se detuvieron a 444 personas.



Caso Furgones 18-000318-0068-PE: Otro asunto importante desarrollado a lo largo de este año fue la investigación de la causa número 18-000318-0068-PE, por los delitos de Robo Agravado, modalidad asalto a camiones, eventos perpetrados por miembros de una banda criminal con una fuerte estructura. La organización criminal que pretendemos desarticular (14 asaltos), logrando identificar a la fecha más de 80 personas con algún tipo de relación con la organización, pero se cuenta con insumos probatorios para imputar a 23 personas. De las 14 denuncias indicadas, solo en el 43% registró el valor de la mercadería, realizando la conversión a colones a hoy, el perjuicio económico total general aproximado es de (¢225.090.200).

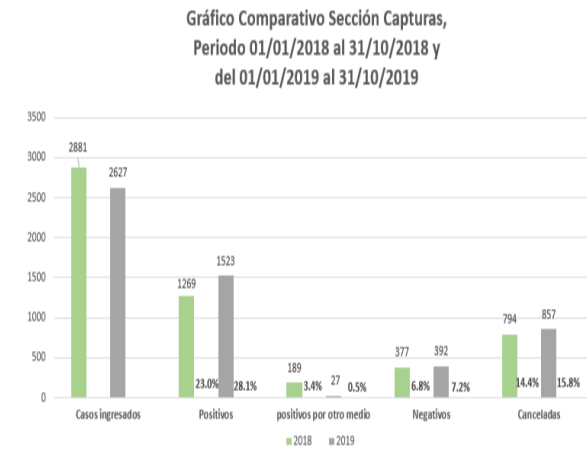
Logros Administrativos: En razón de la formulación del SEVRI, se detectó una alerta en cuanto a la custodia de indicios, por lo que se logró crear una bodega de evidencias que permite tener total seguridad y control para el manejo de indicios decomisados por esta oficina.

7.3 Capturas:

Cuadro comparativo de Capturas

Porcentaje de Resolución

Periodo 01 de enero al 31 de octubre	2018	2019
Casos ingresados	2881	2627
Positivos	1269	1523
Positivos por otro medio	189	27
Negativos	377	392
Canceladas	794	857



Los datos anteriores dejan entrever un aumento importante de un 5% en la resolución de las capturas positivas para el año 2019, en comparación con el mismo periodo del año 2018

Operativos Realizados en el Periodo del 2019

Operativos realizados	20
Colaboraciones	67

Se han logrado ejecutar en el periodo de 10 meses un total de 20 operativos y un total de 67 colaboraciones a otras oficinas y otros cuerpos policiales.

7.4 Sección Especializada Contra el Cibercrimen (SEC2):

Esta área se ha beneficiado desde el cambio realizado en mayo de 2018, donde se establece que ya no atenderán aperturas de indicios, sino estarían destinados al trámite de casos de investigación. Así las cosas, se realizaron un total de 841 informes y 46 ampliaciones de informe.

Área de Investigación Criminal

Durante este año se logró la incorporación de un tercer investigador a nuestra unidad, con el cual se está logrando una mejor articulación operativa de la Sección.

Con ello se logró la realización hasta el momento de 7 allanamientos de casos propios de la Sección y en la actualidad se tienen preparados 6 allanamientos mas para lo que resta del año.

Así mismo, en estos y otros casos se logró la detención de 6 sospechosos. Se han realizado 154 operativos de diferente índole y además 291 colaboraciones a otras secciones y a funcionarios de nuestra propia Sección.

Se logró la elaboración de 28 informes policiales y 16 ampliaciones de informe.

Área de Adquisición de Evidencia Digital

Después del cambio de estructura realizado el año anterior dentro de la Sección, la Unidad de Adquisición de Evidencia Digital, logró la realización de gran cantidad de aperturas de indicios, como se muestra a continuación.

ENE RO	FEBR ERO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JU NIO	JU LIO	AGO STO	SETIEM BRE	OCTU BRE
62	90	66	38	55	94	163	89	88	94

Para un total de 839 aperturas de indicios digitales.

Además se procesaron un total de 2246 dispositivos móviles y 661 dispositivos de almacenamiento.

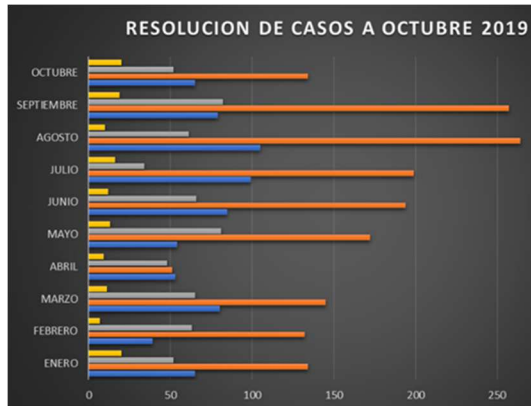
Mejores Casos

Se realizó la Operación Ant ZEUVIV, la cual logró la captura del ex sacerdote, quien viajó a México y su paradero era desconocido. Esto se logró gracias a una investigación especializada de rastreo en redes sociales y otros sistemas en Internet. Se coordinó efectivamente con la Policía Federal de México

Además se colaboró con un caso de secuestro extorsivo donde la recompensa se solicitaba en BITCOINS, siendo que luego de una investigación compleja y en coordinación con la guardia Civil de España, se logró dar varios insumos a la investigación policial, tales como una Dirección IP desde donde se realizó una transacción en criptomoneda y un número celular relacionado con varios miembros de la banda.

7.5 Delitos Varios

Estadísticas: Durante el 2019 (octubre) han ingresado un total de 3181 denuncias a la Sección de Delitos Varios.



En el gráfico ubicado al lado izquierdo se determina la clasificación en que se ha informado al Ministerio Público la Tramitación de causas concluidas, a saber, 724 informes con indicios, 1682 informes sin indicios y 604 informes resueltos sin imputado.

Además, al lado derecho se observa la resolución de Diligencias de Colaboración, siendo que ingresaron un total de 288 casos, es así como, a la fecha se han informado a la Fiscalía un total de 137 casos.

7.6 Homicidios:

Supervisión efectiva de casos: El presente año 2019 se ha enfocado en cambiar la mentalidad y forma de trabajo con la premisa de mejorar los tiempos, eliminar el rezago y aprovechar los insumos que se obtienen de las investigaciones al máximo. Lo anterior mediante un sistema de supervisión efectiva de casos, realizada de manera bimensual, en la que se establecen plazos para realizar diligencias específicas que se le indican al personal de investigación, lo que permitió resolver casos en el tiempo debido y eliminar tiempos prolongados sin realizar diligencias; así como el dejar informes para revisión durante extensas esperas de hasta meses. Lo anterior ha permitido que a agosto de 2019 ya se hubiera superado la cantidad de informes positivos y negativos, que se confeccionaron en todo el año 2018, incluso para el primer semestre se tuvo una resolución del 106.7%.

AÑO	NO RESUELTO	RESUELTO CON IMPUTADO	TOTAL
2017	96	123	219
2018	89	106	195
2019	188	101	289

Nótese como la cantidad total de informes que han salido a la fecha, ya superan a los años anteriores, a pesar de que faltan todavía dos meses para concluir.

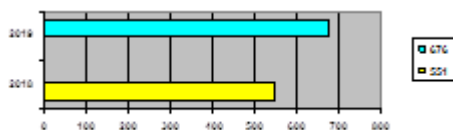
Inventario mensual de indicios: Siguiendo el mismo orden, se implementó una supervisión e inventario mensual de la bodega de indicios, mismo que permitió reducir el rezago en un 78,2%, asegurando con esto que los indicios en custodia son precisamente los que deben estar en esa condición. Actualmente la Sección presenta un 0% de indicios en rezago.

Análisis integral de casos y nuevas técnicas de investigación: actualmente se está implementando un sistema de análisis de los casos, se realiza en las primeras 48 horas una reunión en la que se explica a toda la sección los pormenores recabados de la primera respuesta, se establecen las diligencias de acatamiento inmediato, para la mejor tramitación de los sitios del suceso, abordaje de víctimas y determinación del móvil del homicidio; lo que ha permitido que se asocien casos entre sí, además de un manejo de la información más fluido; se establece un plan de trabajo y se ordenan diligencias por parte de la jefatura, tratando de reducir los tiempos en que se presentan los informes al Ministerio Público, generando varias solicitudes de intervención telefónica.

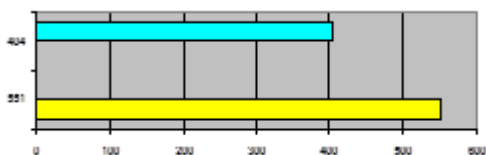
7.7 Penal Juvenil

Ingresaron 1209 casos y se tramitaron 1080 casos, que corresponden a 676 informes Con Indicios y 404 informes Sin Indicios al 31 de octubre del 2019.

Casos ingresados del 01 enero al 31 octubre del 2018-2019



Informes CI del 01 enero al 31 octubre del 2018-2019



Informes SI del 01 enero al 31 octubre del 2018-2019

De relevancia que durante el período indicado ha ingresado **Un homicidio culposo** salido con informe Con Imputado y **Quince Homicidios Dolosos**, de los

cuales ya fueron informados: **4 Con Imputado, 4 Sin Imputado**, además de quedan **siete homicidios en investigación.**

7.8 Oficina Regional de Puriscal

Durante el periodo de enero a octubre del año 2019, se realizaron las acciones y labores operativas de investigación, como resultado se detalla a continuación:

Ingresaron ochocientos siete (807) denuncias, de las cuales se asignaron setecientos cuarenta y cinco (745) y se remitieron por incompetencia territorial sesenta y dos (62).

Se confeccionaron doscientas setenta y seis casos positivos (276), se realizaron cientos veintiuno diligencias menores (121), donde se efectuaron inspecciones oculares, secuestros de expedientes, localizaciones y otras diligencias, solicitadas por los diferentes despachos judiciales.

Se tramitaron cuatrocientos treinta y cuatro casos sin indicios (434), además se elaboraron veinte (20) casos con indicios de Penal Juvenil, y veintiocho casos (RSI), resueltos sin imputado (28), se tramitaron treinta y tres (33) presentaciones y treinta y cuatro (34) órdenes de capturas solicitadas por los diferentes despachos judiciales.

Se logró la detención de un grupo delictivo conformado por tres hombres y una mujer (entre ellos unos hermanos) que se dedicaban a Estafar, haciéndose pasar como funcionario del Ministerio de Hacienda, uno de los sospechosos realizaba la llamada telefónica desde el Centro Penal La Reforma al ofendido, mientras el resto del grupo se dedicaba a la sustracción de dinero en cajeros automáticos, donde compraban electrodomésticos, teléfonos celulares, entre otros. Para la detención de los sospechosos se realizaron dos allanamientos simultáneos en los sectores Alajuela y Pavas.

Por otro lado se tramitaron dos homicidios, en las cuales ambos casos fueron resueltos.

Se decomisaron; un (1) vehículo, veintiséis motocicletas (26) y un block de motor de motocicleta, por alteración de señas y marcas.

Referente a personas detenidas se realizaron cincuenta y nueve (59) detenciones que fueron hombres y dos (2) detenciones que fueron mujeres, 9 a menores infractores.

Se realizaron charlas a la comunidad y los diferentes cuerpos policiales, con el fin de informarles sobre la incidencia criminal más alta en algunos delitos, tales

como Estafa, Hurto a teléfono celular, Destace de Ganado y robo de materiales del estado.

7.9 Localizaciones y Presentaciones:

Cambios en procedimientos para los despachos.

Filtrado y análisis de solicitudes (se devuelven las que están mal confeccionadas). Aplicando las circulares del Consejo Superior. Elaboración máxima de informes pendientes y cancelación en sistemas informáticos. (ECU). Se reacomodan los equipos de trabajo, basados en circulante ingresado, situaciones personales (mejora en ambiente laboral). Se ha ordenado tramitar y contestar, evitar acumulación de solicitudes de presentación a responder realizando supervisión de circulante mensualmente. Mantener la funcionalidad de la oficina es importante no permitiendo acumulación de solicitudes más de dos meses. Espacios para capacitaciones en técnicas de esposamiento, disparo, conducción de detenidos, y así como sensibilización en adulto mayor, equidad de género y otros. Posibilidad para bajar la acumulación de vacaciones que el personal no podía disfrutar por su circulante. Cambios visuales de infraestructura. Cambios positivos de convicción para el personal con resultados satisfactorios en sus labores.

CONTROL DE CASOS 2018 ENERO-OCTUBRE		CONTROL DE CASOS 2019 ENERO-OCTUBRE	
TOTAL DE PRESENTACIONES	8712 100%	TOTAL DE PRESENTACIONES	4998 100%
TRAMITADAS	8712	TRAMITADAS	4821 96,4%
PENDIENTES	0	PENDIENTES	177 3,5%

El cuadro anterior ilustra y refleja de manera comparativa, que los cambios y lineamientos administrativos han permitido tener una operatividad justa, eficiente y eficaz para de alguna manera cumplir con los requerimientos que solicitan los despachos. Evidencia una equidad en las cargas de trabajo y se realizan las labores adecuadas para lo cual la oficina fue creada.

Se podría pensar que la labor disminuyó, pero en realidad se observa que lo que nos ingresa es lo que realmente requieren los despachos, con las recomendaciones y directrices encaminadas se ha logrado que tengamos un circulante acorde a la realidad, esto nos permitió desarrollar operativos en calle junto con fuerza Pública y sección de capturas sin problema.

7.10 Robo de Vehículos

Circulante a la fecha de hoy de 422 casos activos y un rezago 67 casos. Así mismos esta tramitología nos aportó resultados positivos en cuanto a la cantidad de

detenido logrando un total a la fecha de 136 detenidos con informe positivo. Casos con Indicios 455 casos sin indicios 1012. Para un total de 1467 casos tramitados.

En cuanto a la operatividad a la fecha se contabilizan un total de 337 operativos, que incluyen vigilancias, seguimientos, detenciones vehiculares y otros.

En cuanto a los allanamientos se realizaron a la fecha 22 allanamientos con los que se logró desarticular varias bandas dedicadas al robo de vehículos.

En cuanto a las bandas delictivas se logró desarticulares un total de 21 bandas divididas en las dos unidades, motos y vehículos:

Casos ingresados	Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	Total
Vehículos	2018	85	121	90	119	104	72	78	71	83	74	74	75	1046
	2019	70	69	70	66	71	66	87	84	72	53			708
Motocicletas	2018	40	36	50	41	47	44	32	49	45	56	53	48	541
	2019	44	38	58	38	24	37	40	24	34	30			367

Total Vehículos hasta octubre de ambos años -189 casos, que representa una disminución de un 21% de casos ingresados
 Total Motocicletas hasta octubre de ambos años -73 casos, que representa una disminución de un 16,5% de casos ingresados

Casos tramitados	
Casos con indicios	445
Casos sin indicios	1012
Total	1467
Circulante	422
Rezago	67
Operativos realizados	337
Allanamiento realizados	22

Banda desarticuladas	
Vehículos	11
Motocicletas	10
Intervenciones telefónicas	
En curso	1
Para conectar	3

7.11 Estupefacientes.

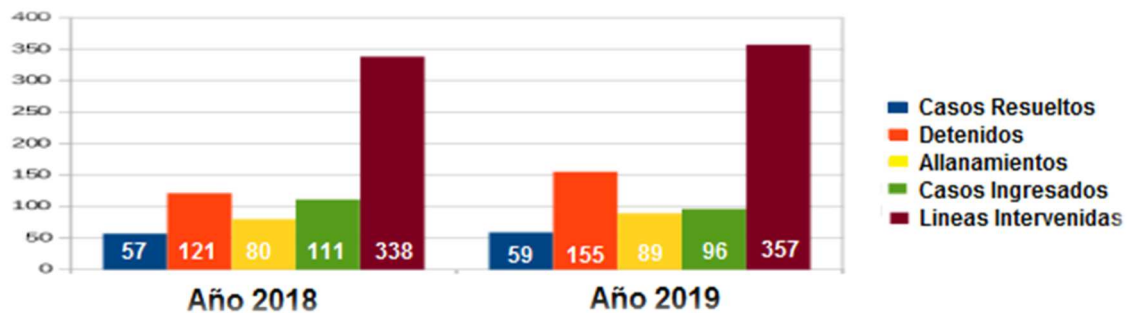
Viene trabajando y estableciendo investigaciones complejas por medio de un análisis objetivo, de cada una de las organizaciones criminales que se investigan, además se les realiza una visión prospectiva la cual permite identificar la resiliencia criminal de la zona que se está trabajando, eso nos ha permitido tener a la fecha los siguientes resultados:

Tabla comparativa

Actividades	Enero- octubre 2018	Enero-octubre 2019
Casos Ingresados	111	96
Informe Con Indicios	57	59
Informe Sin Indicios	59	24

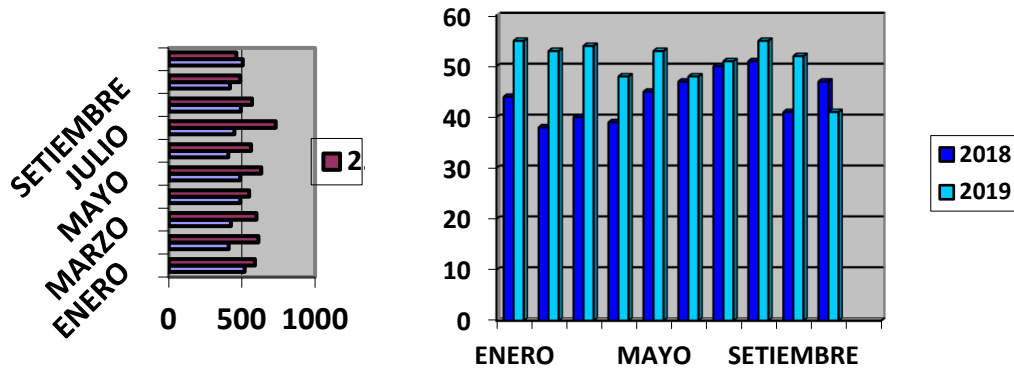
Informes Preliminares	364	451
Solicitudes de rastreo	318	420
Solicitud de Análisis a OPO	97	101
Diligencias Menores Ingresadas	18	51
Diligencias menores con salida	13	45
Allanamientos ejecutados	80	89
Operativos realizados	190	405
Personas Detenidas	121	155
Solicitud de dictámenes	268	282
Líneas que se han intervenido	338	357

Gráficos comparativos



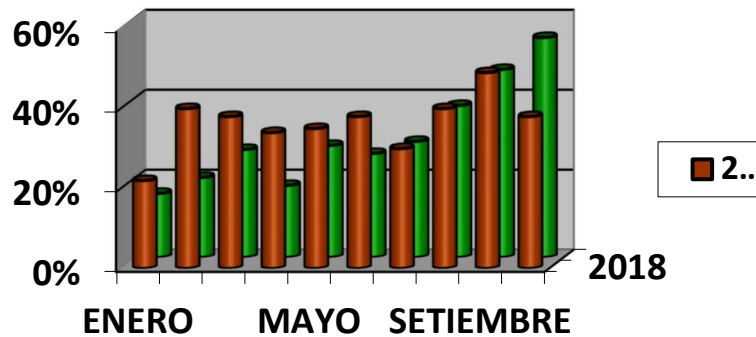
7.12 Fraudes

Ingreso de denuncias: 2018: **5.652** /// 2019: **5.814**. A partir del mes de febrero hubo un incremento constante, hasta el mes de octubre donde se logró una reducción importante.



Personal de Investigación A partir de junio se observa muy similar al año pasado, aún cuando la cantidad de denuncias se incrementó, a pesar de los esfuerzos de inyección de personal.

Resolución: A partir del mes de julio con grandes esfuerzos se obtuvieron resoluciones superiores al 30% y durante el mes de octubre se alcanzó un 55% de resolución.

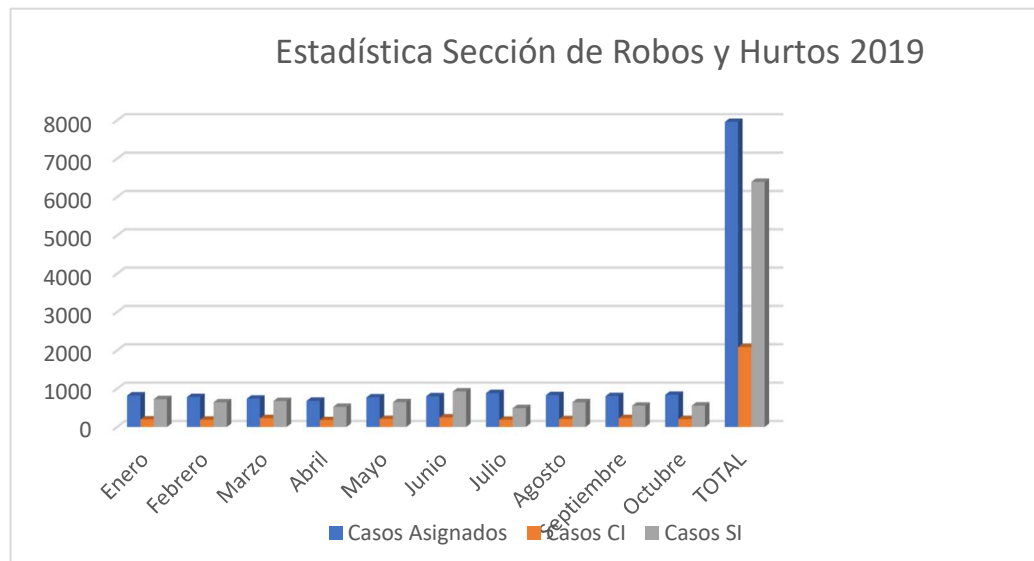


Al día de hoy contamos con 3 casos con declaratoria de Crimen Organizado y 85% de avance del PAO.

7.13 Robos y Hurtos.

Para el presente año, registra un ingreso al mes de octubre de 7958, denuncias o casos, siendo que para el año 2018 se registraron 8816.

Informe Con Indicios: 2085 Informes Sin Indicios: 6395 /// Resolución: 26.2%



7.14 Sección Especializada de Violencia de Género, Trata y Tráfico Ilícito de Migrantes

- Se desarrollaron reuniones con diferentes instituciones, en aras de dar atención integral a los casos de investigación que se atienden, por ejemplo, con el PANI, el Hospital Nacional de Niños, el 9.1.1, la UCR.
- Se reforzaron y establecieron canales de comunicación, con otros países (de la región, así como del Caribe), para la atención de casos de Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de personas, facilitando las consultas y recopilación de información para operaciones conjuntas.
- Se realizaron capacitaciones a lo interno, en busca de la mejora del ambiente laboral, por medio de la Sección de Apoyo Psicológico Operacional.
- Se encuentra en desarrollo el Proyecto de adquisición de motocicletas, bajo el FONATT, para dotar de dicho recurso a la Unidad de Investigación de Trata de personas y a algunas de las sedes regionales.
- Se inició como plan piloto el abordaje conjunto con el Ministerio Público, de Circuitos Judiciales, con la finalidad de dar seguimiento a las coordinaciones y necesidades en la atención de casos de delitos sexuales, ya se efectuó un acercamiento con la Fiscalía Adjunta y las Territoriales en Ciudad Quesada.
- Se remitió información a la Unidad de Análisis Criminal, facilitando la obtención de datos, para identificar fenómenos criminales y así generar planes de acción para su atención, reduciendo la cantidad de denuncias ingresadas.

- Se abordaron sitios conflictivos, con la finalidad de dar atención a la incidencia criminal, mediante operativos conjuntos con otras policías (por ejemplo: Coronado, Purral, Sagrada Familia, otros)
- Se realizaron en coordinación con ACNUR y CONATT, talleres para la capacitación de jueces, defensores en materia laboral y sociedad civil, en el tema de Trata de personas con fines de explotación laboral.
- Capacitaciones con la Unidad de Capacitación en temas de Trata de personas y delitos sexuales, así como la colaboración a la Unidad de Capacitación del Ministerio Público en el tema de Trata.
- Coordinaciones con sedes regionales, para la atención de casos de trata de personas, acompañamientos con trabajos de incursiones.

Cabe mencionar que a partir del 01 de octubre la Unidad de Delitos contra La Vida, no forma parte de la Sección, lo que posiblemente a final de año al hacer el cierre de los datos, se genere una modificación en ellos.

7.15 Sección de Delitos Contra la Integridad Física y Tránsito.

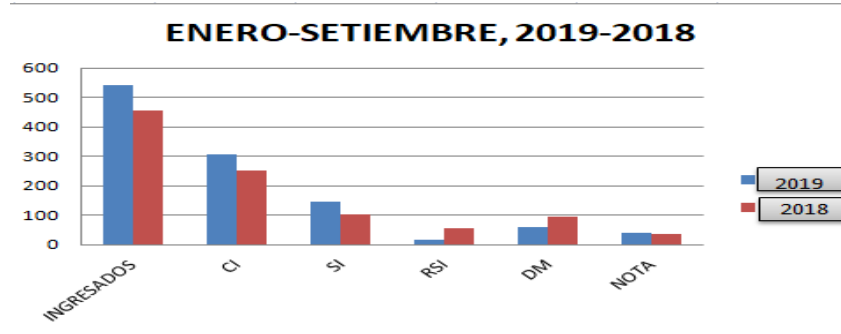
Se tramitaron varios procesos de investigación donde se gestó, la detención de tres Oficiales de la Policía de Tránsito destacados en la ciudad de San José en virtud de incurrir en delitos como Abuso de Autoridad, Incumplimiento de Deberes y Concusión. De igual manera se tramitó proceso de investigación por el delito de Cohecho Impropio donde figuro como imputado un funcionario del Departamento de Licencias del Consejo de Seguridad Vial. Se logro la detención de sujetos cometiendo ilícitos tales como estafas y otros, en los alrededores de la Dirección General de Educación Vial; los cuales sirvieron como insumos para desarrollar trabajos de inteligencia y seguimiento; y posterior allanamiento por los delitos de Asociación Ilícita, Falsificación de Documentos y Estafa, así como la detención de cuatros individuos y evidencia de interés.

De igual manera se atendieron diferentes hechos de tránsito, Homicidios Culposos y Lesiones Culposas generadores de allanamiento, decomisos de vehículos y detenciones.

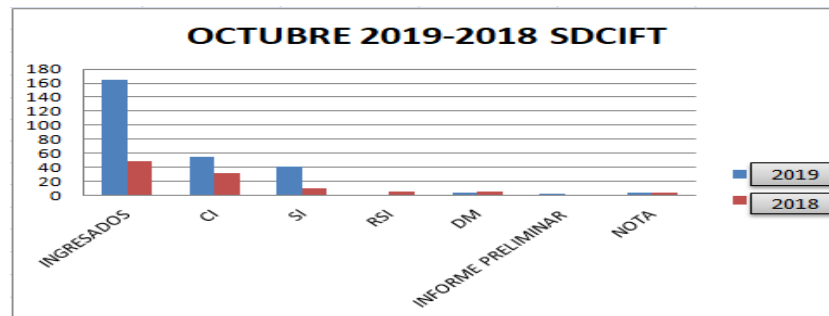
Además, se retomo la operatividad en diferentes aristas, conducción temeraria, taxistas informales, tema de Gavilanes, así como el uso de documentos falsos y alteraciones en transporte de servicio público. (Autobuses y taxistas).

Se gestó, el acercamiento a instituciones relacionadas a la especialidad con la finalidad de hacer ver cuál es nuestra labor y establecer canales de comunicación para la atención de diversas situaciones. Entre ellas, Policial de Tránsito, Dirección

General de Seguridad Vial, Asuntos Internos del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Auditoría del Consejo de Seguridad Vial, Unidad de Trauma del Hospital Nacional de Niños donde inclusive se han realizado charlas a los funcionarios.



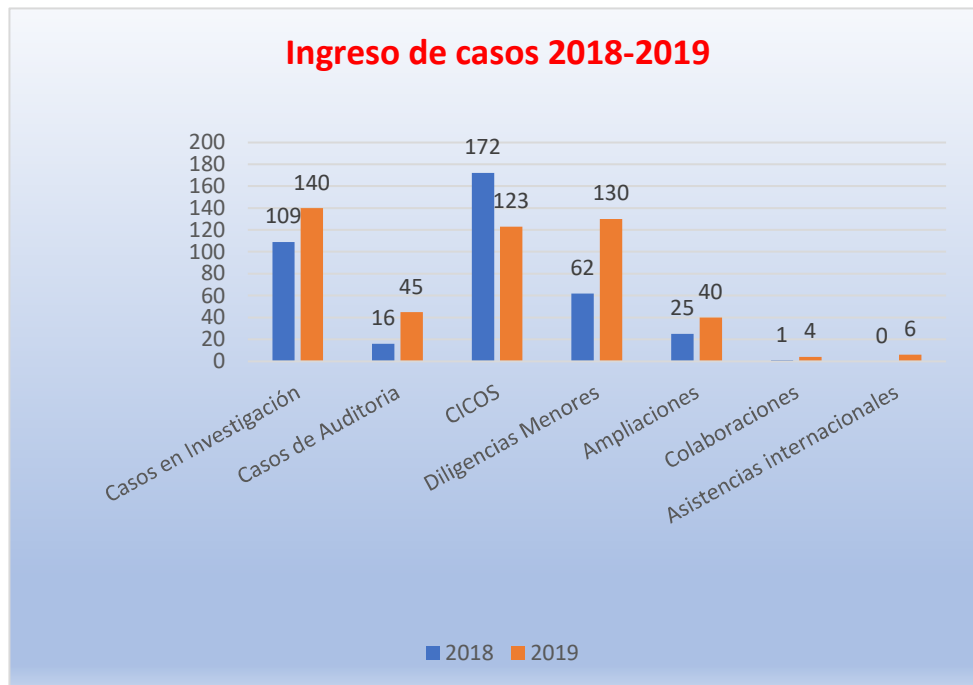
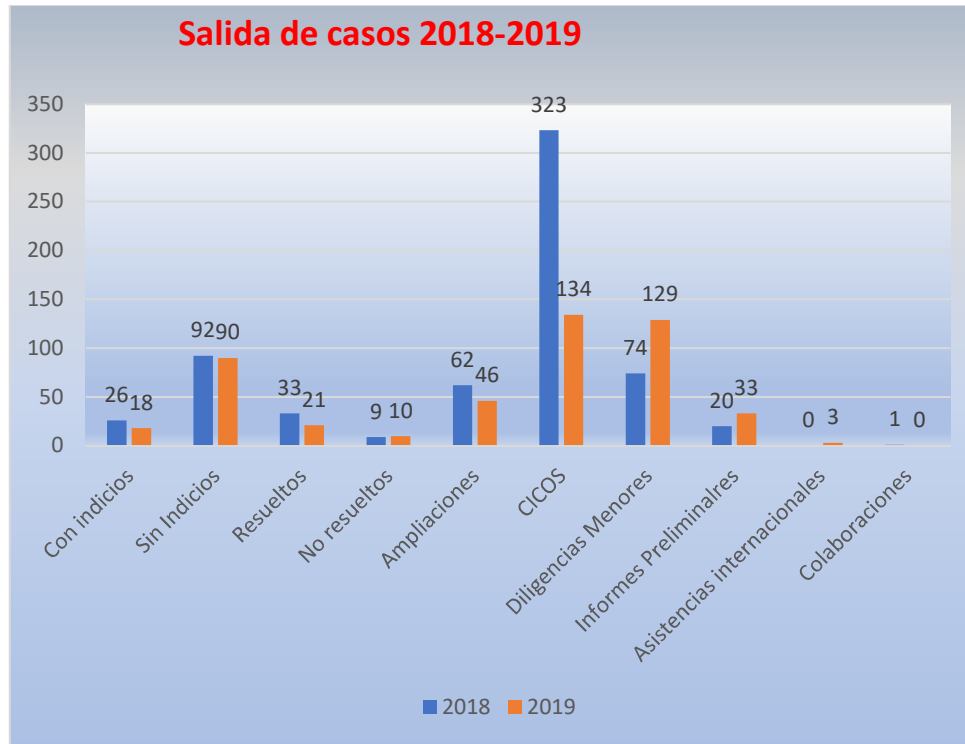
Durante el año 2018 de enero a Setiembre, se recibieron 457 denuncias, mientras que en ese mismo periodo durante el 2019 se recibieron 85 denuncias más. Con relación a los informes policial CI en el año 2019 se confeccionaron 308 informes y en el 2018, 250 para una diferencia positiva de 58 informes policiales. Informes Sin Indicios en el año 2019 144 informes y en el año 2018 103.



Durante el mes de octubre, se dio origen a la creación de la Sección de Delitos Contra La Integridad Física y Tránsito, siendo que se representa mediante el gráfico adjunto la ocurrencia estadística.

7.16 Legitimación de Capitales.

Ha venido evolucionando en la investigación del delito que nos ocupa, se ha logrado un tamizaje de los CICOS, que ingresan para buscar factor en común y enfocar la investigación por objetivos, se han conformado grupos de trabajo para maximizar los recursos que dispone la sección.



8. Oficina de Planes y Operaciones

8.1 El Servicio Especial de Respuesta Táctica,

Expone de forma general algunos aspectos relevantes de índole administrativo y operativo que se han ejecutado durante el plazo solicitado.

Aspectos Administrativos

a-Comisión de compras (conformada por 3 oficiales y la Jefatura): Esta Comisión es la encargada de realizar todas las gestiones pertinentes a asuntos de compras, en cuanto a materiales, equipo de protección, herramienta, equipo de seguridad, armamento letal y no letal, equipo personal, dispositivos tácticos, dispositivos tecnológicos entre otros. Colabora activamente con requerimientos complejos que hace la Administración del OIJ, consecuente a la labor del proceso de compra, como lo es emitir criterios técnicos, realizar estudios de mercado, fiscalizar el producto final obtenido, investigar sobre nuevos productos tácticos y tecnológicos, elaborar requisiciones, emitir criterios de adjudicación de compras, contestar recursos a nivel de criterio técnico, elaboración de cárteles para concursos de compra.

b-Comisión de capacitación (conformada por 5 oficiales y la Jefatura): Esta Comisión esta encargada de llevar a cabo todas las coordinaciones necesarias para ejecutar de forma efectiva toda clase de prácticas policiales, capacitación y charlas de índole técnico tácticas a todo nuestro grupo táctico y personal de investigación de nuestro Organismo, con la finalidad de mantener un rendimiento actualizado de las técnicas que se manejan dentro de los procedimientos operativos policiales. Colabora activamente en coordinación con la Escuela Judicial en el área de preparación y actualización de diseños, procedimientos operativos, que deben ser trasladados como capacitación y dirigidos al personal de investigación de nuevo ingreso. relacionados con la seguridad social.

c- Grupo de Armería (Conformado por tres oficiales y la Jefatura): se implementó en nuestra Armería una nueva metodología de trabajo mediante rol de guardia siete días a la semana por Oficial, siendo que se entrega y se recibe la Armería con un control estricto en el cual se registra un inventario de todo el armamento letal y no letal, accesorios y municiones, todos los días lunes a las 07:30 horas, siendo ratificado esta clase de información por ambos oficiales (él que entrega y él que recibe) escribiendo su firma.

PERSONAL TACTICO: el Servicio Especial de Respuesta Táctica lo conforman 25 plazas, las cuales están divididas en las siguientes categorías: 22 plazas de Oficial de Intervención Táctica, 1 plaza de Oficial de Investigación, 1 plaza de Jefe de Investigación 1, 1 plaza de Jefatura de Oficina Especializada OPO. Con esta cantidad de personal nuestra unidad debe dar servicio táctico a todas las solicitudes que hacen las dependencias del OIJ en materia de alto riesgo, debe

participar en capacitaciones de origen nacional e internacional y se deben asumir todos los acontecimientos que se gestionen durante la labor ordinaria como lo es las solicitudes de vacaciones, incapacidades, permisos; por lo que esta Jefatura ideó un rol de vacaciones mensual que debe ser administrado de forma eficiente, para garantizar la permanencia de personal disponible y así poder atender los requerimientos realizados en la medida de nuestras posibilidades. Quedando muchas veces solicitudes de alto riesgo que deben ser atendidas por otras unidades tácticas externas a nuestra institución, según disponibilidad de las mismas o en su defecto asumidas por el mismo personal de investigación, corriendo un riesgo muy alto en sus intervenciones.

Procedimiento de Carga, Alimentación y Descarga con Oficial Testigo: se estableció un procedimiento que debe ser utilizado obligatoriamente por los Oficiales del SERT, en todo tipo de operación al llevar armas de fuego y que se le denominó “Procedimiento de Carga, alimentación y descarga de las armas de fuego con oficial Testigo” permitiendo garantizar una fiscalización mediante observación hecha por un oficial testigo en el lugar designado como “lugar seguro”, en el cual se manipula el arma de fuego y la obligación principal del oficial testigo consiste en verificar visualmente que se esté realizando de manera efectiva todo el procedimiento de carga, alimentación y descarga, según sea el caso, debe también anticipar y corregir de forma inmediata al oficial manipulante para así evitar todo tipo de accidente involuntario. Este nuevo procedimiento ha permitido crear una disciplina en el oficial manipulante que lo obliga a respetar en todo momento los procedimientos de manipulación de las armas de fuego, que a veces por el cansancio corporal de una larga jornada laboral, hace cometer de manera involuntaria errores que pueden producir lesiones muy graves, ya sea al mismo personal o terceras personas.

CAPACITACION: es importante indicar que hemos recibido un apoyo enorme en este sentido por parte de nuestra Dirección General, al tiempo que hemos tenido que trasladar capacitación y conferencias pertinentes a temas tácticos a otras secciones, ya que por falta de personal no hemos podido cumplir con esta clase tan importante de solicitud y a la vez cumplir también con las solicitudes de trabajo.

SOLICITUDES DE SERVICIO: revisados nuestros registros sobre controles de estadísticas en solicitudes de servicio, tomando en cuenta los números dentro del plazo solicitado, en lo que respecta a la ejecución de allanamientos llevamos 80 operaciones, destrucciones de droga 02, escoltas de droga 16, captura en vía pública 04, colaboración como grupo de asalto 03, escolta de detenido 34, custodia PMI (Persona(s) muy Importante) 02, Capacitaciones 03, otros (colaboraciones en custodias de armas a la Administración, bodega de drogas, entre otros) 16, Casos sin atender por falta de personal 07, para un total de 167 casos.

8.2 Unidad de Supervisión

Modernización Depósito de Objetos: Mejoramiento en los procesos operativos y administrativos, lográndose el reciclaje de material y donación de objetos decomisados. Los avances de este proyecto en el 2018 fueron de 11.75 %, para el 2019 el avance es de 35%



Seguimiento SEVRI: Se brindaron 6 talleres en los cuales participaron gran cantidad de compañeros judiciales a nivel nacional, una tarea ardua que se viene realizando desde el año 2018 en compañía y asesoramiento de los compañeros de Control Interno

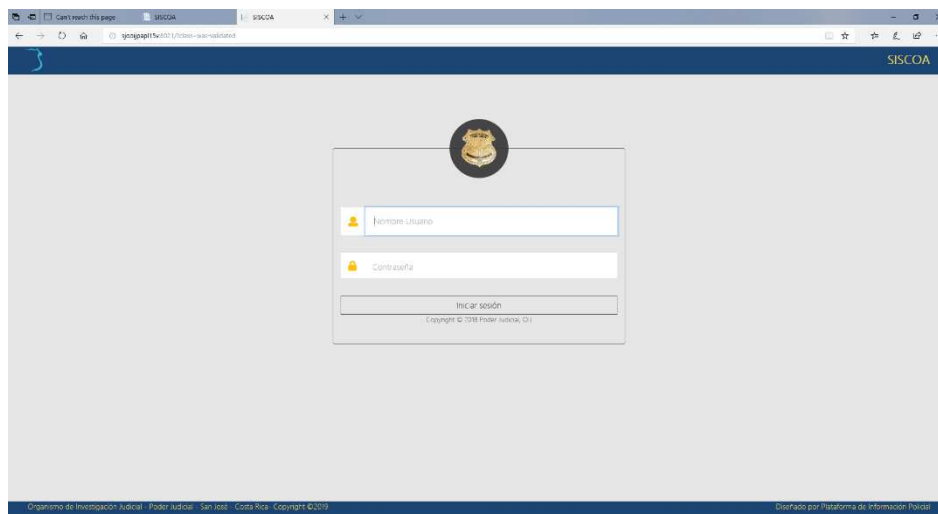


Destrucción de drogas: Se dispone de una pareja de supervisores para realizar la destrucción de drogas, que involucra el transporte hacia los incineradores contratados, y la destrucción propiamente dicha, además se realizan mensualmente conciliaciones que nos permiten tener un mejor control de las cantidades, tratamiento y análisis de este producto.

Ley de Bienestar Animal: Se está trabajando en el Protocolo para el abordaje de casos relacionados con el Maltrato Animal, dejando claras las tareas de todos los intervinientes en el proceso, dentro de los que están involucrados los investigadores de Delitos Varios y Personal de Servicio Nacional de Salud Animal conocido por sus siglas SENASA.

Proyecto incinerador de Drogas: Se realizan esfuerzos en la búsqueda de ayuda con países amigos a fin de financiar el proyecto (compra del incinerador, construcción de infraestructura entre otros), para la creación de un centro que permita recibir, almacenar, tomar muestras y destrucción de la droga. Dicho proyecto es muy ambicioso y pretende ser el centro de acopio de toda la droga que es incautada a nivel nacional por las diferentes policías que ven este tema.

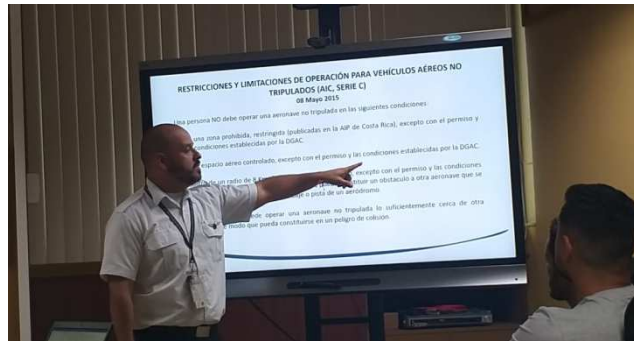
SISCOA: (Sistema de controles de administrativos): Se está implantando el desarrollo de diferentes controles administrativos y variables, fusionándose los requerimientos en un solo sistema, con el fin de eliminar los controles físicos. Se toma como plan piloto la delegación de Cartago y sus satélites. Próximamente y por iniciativa de algunas secciones del Departamento de Investigaciones Criminales, se estarán uniendo a este piloto, que ha tenido grandes ventajas que lo hacen amigable y práctico a la hora de su utilización.



Allanamientos: Se ha estado brindando apoyo a diferentes oficinas del país en el tema de allanamientos, que involucra: traslado de cuerpo jurisdiccional, el brecheo, entre, confección de actas, cacheo a detenidos, se han enviado tanto hombres como mujeres de manera equitativa.

Regulación del uso de Drones a nivel nacional: Se realizó reunión en Aviación Civil con personal de este ente, para determinar requisitos mínimos de operación de aeronaves no tripuladas, actualmente está pendiente de verificar la posibilidad de aseguramiento mediante un SEGURO A TERCERO para

operaciones con un mayor grado de certeza en eventualidades que estarían cubiertas por este tipo de pólizas.



Con respecto a este tema se busca acreditar a compañeros operadores de Drones institucionales (o bien los donados o dados en comiso por el ICD), en la búsqueda de su idoneidad, que permitan a la institución dar un mejor y más confiable servicio, dotándolos de los insumos y ambientes más promisorios para la ejecución de sus labores habituales con este tipo de recurso.

8.3 Unidad de Protección de Funcionarios Judiciales

La Unidad se ha enfocado en cinco líneas de trabajo que pretender generar mayor efectividad de las funciones tanto administrativas como operativas, lo anterior, en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 10 de la Ley General de Control Interno, normativa N° 8292, de la República de Costa Rica, misma que expresa:

Desde la creación de esta oficina se ha cumplido en su totalidad con el propósito y objetivo principal que consiste en salvaguardar la vida e integridad física de los funcionarios judiciales y de aquellas personalidades que por su investidura sean de interés institucional y que así lo han requerido, ante amenazas, ataques y situaciones que puedan generar peligro, esto a través de la ejecución de procedimientos ordenados, metódicos, meticulosos y apegados a la normativa jurídico penal.

En segundo lugar es importante indicar que a pesar de la demanda de trabajo que genera brindar protección a varios funcionarios judiciales de distintos despachos y localidades, la Unidad ha llevado a cabo la mayoría de las misivas en cumplimiento a las gestiones planificadas, dentro de las cuales se pueden mencionar:

Confeción de estudios de seguridad de despachos y de casa de habitación de funcionarios judiciales. Planificar y establecer con anterioridad las estrategias que se estimen pertinentes para el logro de los objetivos. Ejecutar las medidas de protección y seguridad, en los casos en que se requieran acompañamiento o

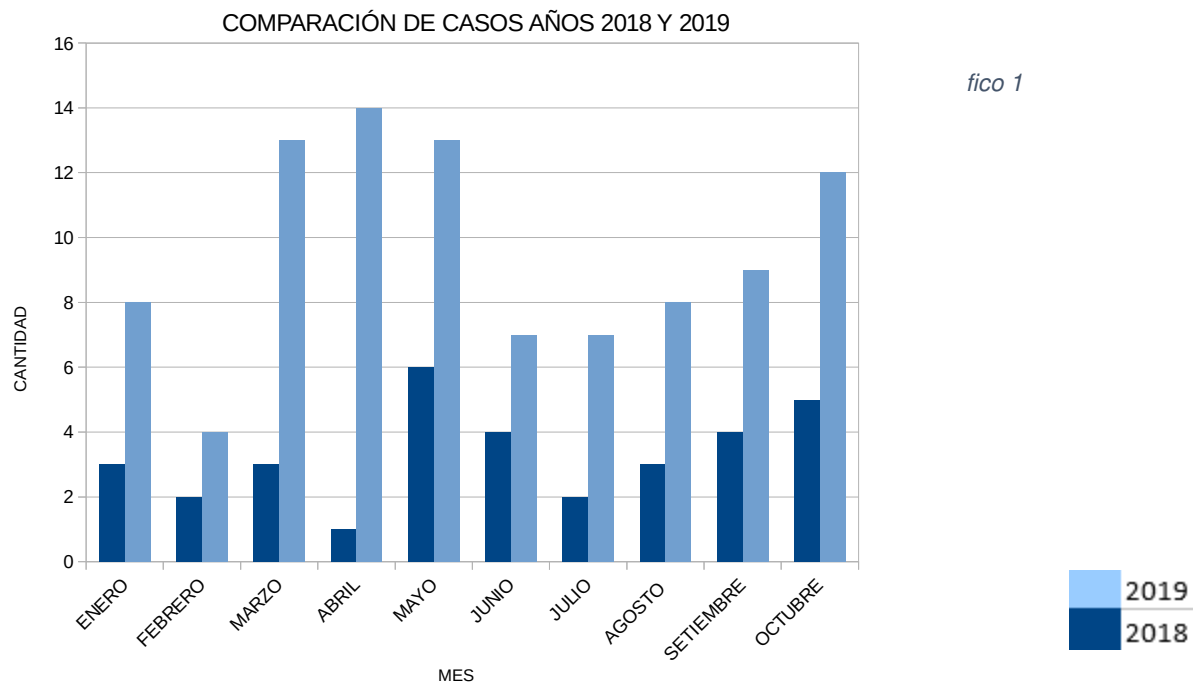
vigilancia de alguna persona protegida. Evacuar o extraer al protegido(a) de la zona de peligro.

Para una mejor comprensión de lo abordado, se adjunta la tabla estadística del mes de enero a octubre del presente año, que contiene información de relevancia sobre la cantidad de casos, actividades desempeñadas, protección por tipo de figura (persona), oficina solicitante, asignación por agentes de protección, diligencias de colaboración, diligencias de consultas y la condición del Ciclo de Vida del Expediente Digital.

Tabla 1

MES	2018	2019
ENERO	3	8
FEBRERO	2	4
MARZO	3	13
ABRIL	1	14
MAYO	6	13
JUNIO	4	7
JULIO	2	7
AGOSTO	3	8
SETIEMBRE	4	9
OCTUBRE	5	12

Cantidad de casos años 2018 y 2019



Queda patente el aumento de casos a partir del 2019, al igual que el registro de actividades, que en el pasado no se anotaban, de esta manera tenemos un mayor número de circulante registrado en relación a lo operatividad de la oficina.

Cabe mencionar, que además de los casos anteriormente mencionados, dicha unidad cuenta con trabajos especiales de protección continua a funcionarios de la Dirección General de este Organismo y la Fiscalía General de la República, además, de brindar colaboración en días hábiles y no hábiles a la ODERI con el traslado de instructores nacionales e internacionales.



Implementación de Expedientes Digitales

Es hasta los inicios del presente año que nace a lo interno de la Unidad, la idea de crear los mecanismos y herramientas necesarias a fin de lograr optimizar los controles administrativos, con el objetivo de subsanar los errores del pasado.



8.4 Unidad de Protección a Víctimas y Testigos

La estructura de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos está compuesta por una Sede Central localizada en el Área Metropolitana y ocho

Regionales, ubicadas en diferentes puntos estratégicos del territorio nacional (San Carlos, Santa Cruz, Guápiles, Cartago, Liberia, Corredores, Puntarenas y Limón).

Logros obtenidos por parte de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos en aras a la eficiencia y a la calidad del despacho judicial a pesar de la demanda de trabajo se han llevado a cabo la mayoría de las misivas en cumplimiento a las gestiones. La Unidad de Recolección de Información Policial es planteada, con el fin de brindar un servicio pronto y cumplido. La estadística del periodo 2018 en comparación con los tres primeros trimestres del 2019 ilustra la creciente de la oferta y demanda de los últimos años.

Tabla 1 Estadística Año 2018

DESPACHO JUDICIAL	EN E	FE B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	AG O	SE TI.	OC T.	NO V.	DI C.	TOT AL
TOTAL	42 3	4 5 1	342	40 5	39 8	41 3	3 8 3	30 5	36 6	37 7	34 3	27 1	447 7

Tabla 2 Estadística Año 2019

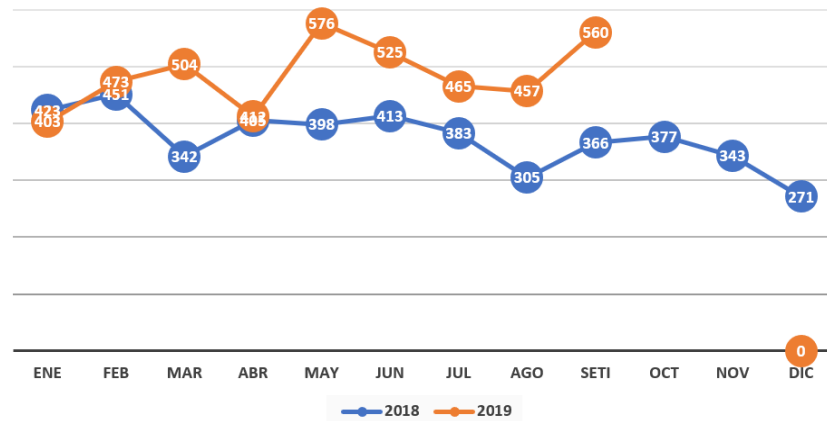
DESPACHO JUDICIAL	EN E	FE B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	AG O	SE TI.	OC T.	NO V.	DI C.	TOT AL
TOTAL	40 3	4 7 3	504	41 2	57 6	52 5	4 6 5	45 7	56 0	0	0	0	437 5

Tabla 3 Estadística General

DESPACHO JUDICIAL	EN E	FE B	M A R	A B R	M A Y	J U N	J U L	AG O	SE TI.	OC T.	NO V.	DI C.	TOT AL
2018	42 3	4 5 1	342	40 5	39 8	41 3	3 8 3	30 5	36 6	37 7	34 3	27 1	4.47 7
2019	40 3	4 7 3	504	41 2	57 6	52 5	4 6 5	45 7	56 0	0	0	0	3.37 5
TOTAL	82	9 2	846	81	97	93	8 4	76	92	37	34	27	8.85

	6	4		7	4	8	8	2	6	7	3	1	2
--	---	---	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

Gráfico 1 Estadística General



La protección de personas es un trabajo de alto riesgo y responsabilidad, que busca por medio del cumplimiento de los lineamientos y preceptos institucionales, garantizar la seguridad de los usuarios, su fin es formar y capacitar a los y las agentes de protección para su buen desempeño, unificando procedimientos en aspectos de seguridad que contribuyan a la profesionalización de esta actividad.

vii programa de formación básica para agentes de protección – curso básico

Es de indicar, que durante la historia de la Unidad de Protección se han realizado un curso de agentes y siete programadas básicos de formaciones de agentes, para un total de ocho cursos básicos

Aunado a lo anterior, dichas capacitaciones son realizadas mediante la Unidad de Capacitación de la Escuela Judicial del Organismo de Investigación Judicial, para lo cual, al día de hoy se está llevando a cabo el VII Programa de Formaciones Básicas para Agentes de Protección de la Unidad de Protección a Víctimas y Testigos, donde dio inicio el 05 de agosto del año en curso hasta el día 27 de noviembre del 2019 fecha de culminación del programa, con una participación de 18 postulantes.



Ilustración 1 Proyecto R primeras 3 fases

8.5 Unidad de Recolección de Información Policial

Durante este año, el personal de la Unidad de Recolección de Información Policial, URIP, ha brindado una activa colaboración en el área de inteligencia operativa y estratégica a las diferentes oficinas del Organismo de Investigación Judicial. Se ha trabajado activamente en casos relacionados con el tráfico internacional de estupefacientes, crimen organizado, legitimación de capitales, corrupción, entre otros.

Nuestra oficina, por su naturaleza, no figura en tales investigaciones, que son materializadas por otras Secciones, sin embargo, detrás de toda esa actividad está el insumo que hemos brindado.

Se ha capacitado al personal en materia de Análisis Criminal, Manejo de Fuentes de Información, Liderazgo, Terrorismo, Maras y Pandillas, Inteligencia, entre otros temas relevantes para la función.

8.6 La Unidad Tecnológica Informática

Área de Soporte

Entre los principales logros obtenidos durante 2019 en el área de Soporte Técnico se encuentran:

- a.** Se mejoran los tiempos de respuesta para la atención de los incidentes y requerimientos de una persona usuaria final, alcanzando una duración

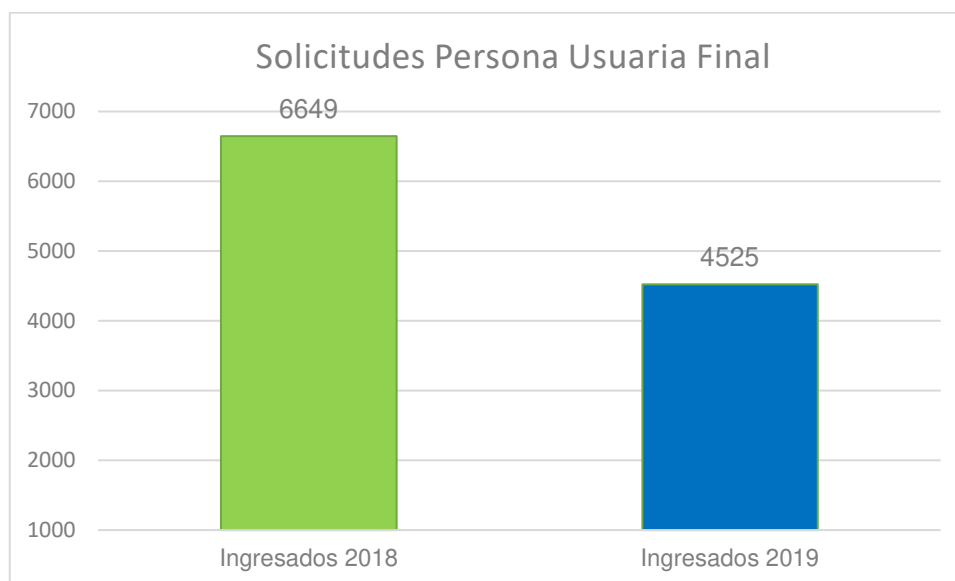
máxima de 16 horas laborables (peor caso) y una duración en promedio de 8 horas laborables.

- b.** Se pone en funcionamiento el registro de asistencia en la Unidad de Cárceles del III Circuito Judicial de San José.
- c.** Se logra la instalación del sistema de consultas infracciones en todos los equipos de la Sección de Robos y Hurtos y la Sección de Capturas para un total de 56 equipos, labores realizadas en un tiempo de 5 audiencias.
- d.** Se realiza el cambio de equipos de alquiler en la Oficina Regional de Puriscal, en tan solo 2 audiencias, cumpliendo con el tiempo acordado por la DTI.
- e.** Se logró ingresar la totalidad de las impresoras del O.I.J. de San José, dentro del servidor de impresión sjooijprt01v, además, son agregadas en el script de inicio de sesión.
- f.** Se han realizado 119 migraciones de correo on premise al servicio en la nube de office 365.
- g.** Se da inicio al plan de actualización de Windows 10 a versiones actualizadas.
- h.** Se realiza el cambio de equipos que tenían sistema operativo Windows 7.

En cuanto a la cantidad de casos ingresados en el área de soporte dentro del período 01 de enero al 31 de octubre del presente año, se tiene que han ingresado 4525 solicitudes y se han atendido 4501.

En lo que respecta a las solicitudes de asesorías han ingresado 91 solicitudes y se han atendido 91, dichas solicitudes son atendidas también por el área de soporte.

En relación con las solicitudes de soporte que ingresaron durante el 2018 dentro del período evaluado, a continuación, se realiza una comparación de las solicitudes ingresadas para los años 2018 y 2019:

Grafico N°1. Comparativo 2018 y 2019

En el gráfico N° 1 se visualiza que para el 2018 entraron **6649** solicitudes de la persona usuaria final, esto debido a lo siguiente:

- 1) Para II semestre del 2018 se cambia el sistema “Centro de Atención Tecnológico” por una nueva herramienta “Gestión Integrada de Servicios-GIS”, que ha permitido distribuir los casos de acuerdo con el servicio que correspondiente a cada una de las áreas de la Unidad, ya que en el anterior la distribución se hacía de forma manual.
- 2) La renovación de la plataforma tecnológica del Poder Judicial que hace uso de la persona usuaria final.
- 3) La automatización de servicios de impresión.
- 4) La automatización en la configuración de la página de intranet del Poder Judicial.
- 5) El cambio de cuentas de correo a Office de 365, esto ha permitido que cada jefatura de sección tenga su correo y no requiera de una configuración.

Área de Infraestructura

Entre los principales logros obtenidos durante el 2019 en el área de infraestructura se encuentran los siguientes:

- Se da mantenimiento del sistema AFIS, corrección de issues.
- Se da por finalizada el proceso de VLANEO.
- Se realiza una actualización de la Base de Datos P.I.P.
- Se realizó la migración del servidor Team Foundation a Server 2017, Update3.
- Se realizó la migración de servicios y sitios al servidor Windows Server 2016.
- Para este año se realizó el proceso de traslado de respaldos de los servidores al Data Domain del Centro de Datos INS.
- Se apagaron los servidores que tenían el sistema operativo “Windows Server 2008”.
- Se realizan actualizaciones de Microsoft a los equipos de OIJ San José del I Circuito Judicial de los equipos con sistemas operativos con Windows 7, 8 y 10 (Versiones de las 1803 en adelante).
- Se culmina la integración de los respaldos de los servidores del Organismo de Investigación Judicial a la solución de respaldos del DTI Datadomain con Avamar.
- Se han realizado pruebas de actualización de Sistema Operativo para CODIS (Windows 7 a Windows 10).
- Se han solucionado incidentes de Hardware a nivel de servidores.
- Se realiza la revisión y seguimiento de respaldos efectuados en CODIS, además, se hace una actualización del sistema operativo y del motor de datos.

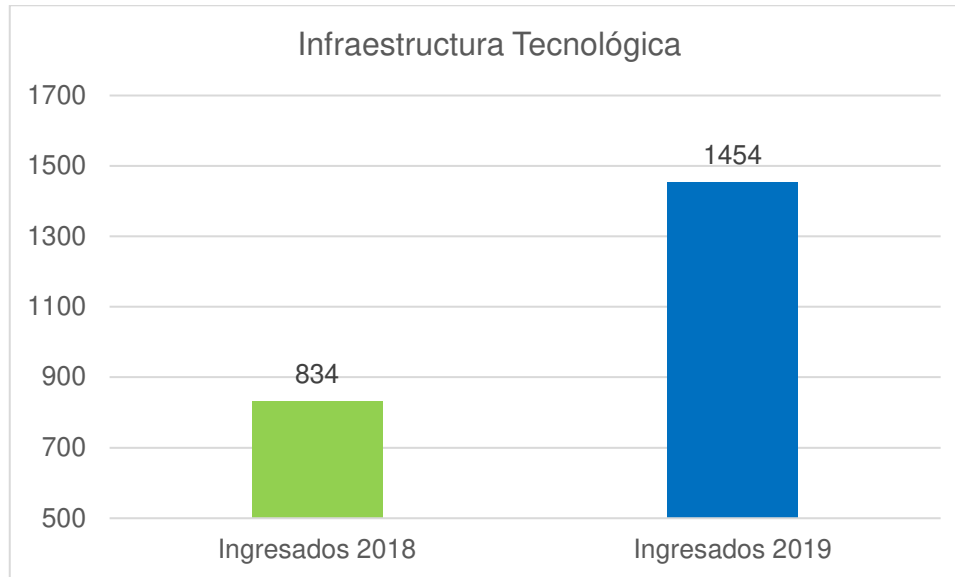
- Se trabajó en la revisión, seguimiento y las estadísticas de los respaldos efectuados en AFIS.
- Se coordinó en el mantenimiento y la ejecución de los procesos de actualización de Sistemas de Unidad Tecnológica Informática y de la Plataforma de Información Policial.
- Se realizó la migración de información a la nueva infraestructura de archivos y filescreen template.
- Actualización del Sistema Operativo a Windows 10 para sistema AFIS.
- Se trabaja con el despliegue de la nueva versión de terminal de Enrolamiento de AFIS a nivel nacional.
- Se optimiza la terminal de toma de huellas en vivo de AFIS de Puntarenas y Corredores.
- Se realizaron cambios de estaciones de trabajo de AFIS en Puntarenas, Bribri y Limón.
- Implementación del plan piloto de AFIS en Windows 10 para terminales de toma en vivo y terminales de perito.

Para el 2019 en el área de infraestructura han ingresado **1454** solicitudes y se han atendido **1453**, para el período del 01 de enero al 31 de octubre del presente año.

En lo que respecta a los respaldos de este año 2019, de un total potencial de **7671** se hicieron efectivos (reales) **7368**; labor que también forma parte del área de infraestructura.

En relación con las solicitudes ingresadas en infraestructura durante el 2018 dentro del período evaluado, a continuación, se realiza una comparación de las solicitudes ingresadas para los años 2018 y 2019:

Gráfico N°2 Comparativo 2018 y 2019

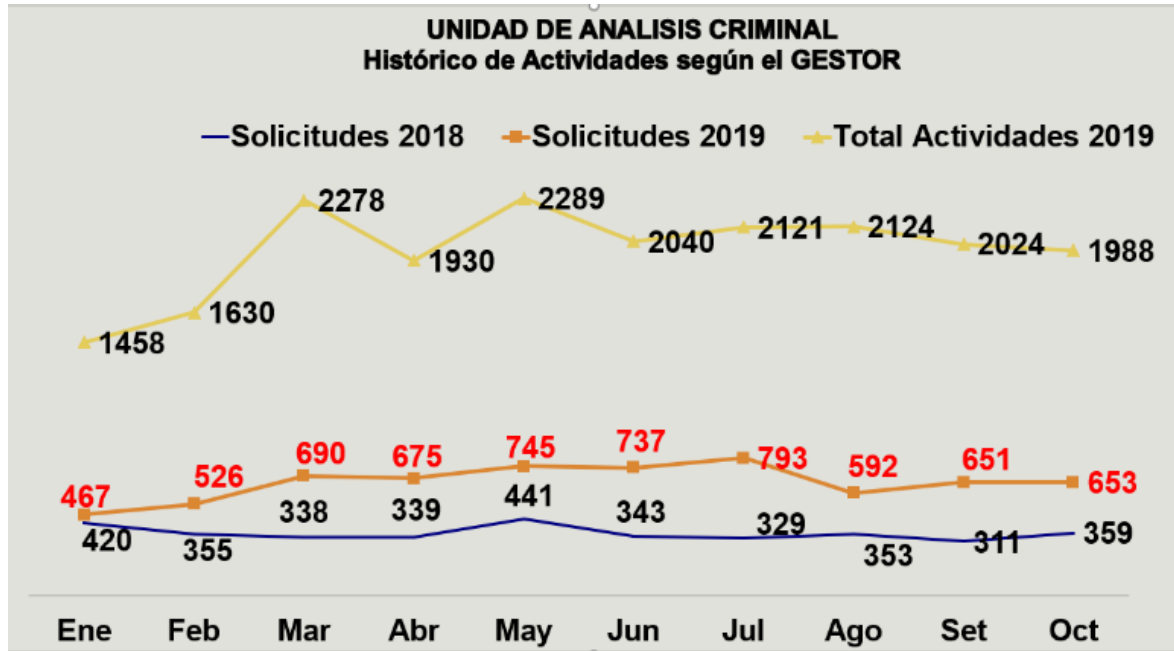


En el gráfico N° 2 se visualiza que para el 2018 ingresaron 834 solicitudes una cantidad baja en comparación a este año, esto debido a lo siguiente:

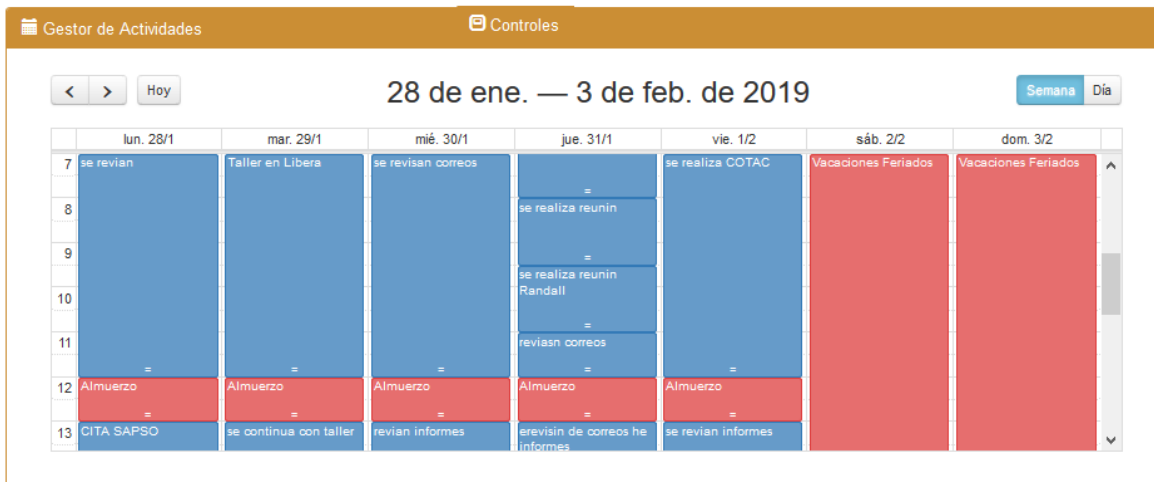
1. Mayor incremento de solicitudes de atención del AFIS luego que se puso en producción tanto a nivel local como regional.
2. Se ha migrado a una nueva infraestructura del servidor de archivos del Organismo de Investigación Judicial.
3. Uso de la nueva herramienta “Gestión Integrada de Servicios-GIS” por parte de la persona usuaria para el registro de las solicitudes.
4. Mayor cantidad de actualizaciones y nuevas publicaciones de los sistemas del Organismos de Investigación Judicial.
5. Actualizaciones de toda la plataforma del CODIS y Suite QuickDME.

8.7 Unidad de Análisis Criminal.

En el gráfico siguiente se puede observar la carga de trabajo de los analistas a nivel nacional del primero de enero al 31 de octubre del 2019



Todos los Analistas a nivel nacional desde el mes de febrero, utilizan el Gestor (Sistema de Planificación de los recursos Organizacionales), como herramienta para ver y dar seguimiento a las labores realizadas.





En el mes de febrero se confeccionó y se presentó la Memoria Anual 2019.

Organismo de Investigación Judicial

PLATAFORMA DE INFORMACIÓN POLICIAL

MÓDULO INTERPOLICIAL
DE RELACIONES Y ANÁLISIS
TELEFÓNICO (MIRATEL)

Versión 1.0



En mes de febrero, se Implementa el uso para todos los analistas del Módulo Interpolicial de Relaciones y Análisis Telefónico (MIRATEL).



En el mes de mayo se publica el reporte de Situación de Costa Rica 2018.

Además de lo indicado anteriormente en el mes de febrero, se realizaron tres charlas sobre la utilización de las herramientas de Análisis Criminal a la Sección de Delitos Sexuales. En el mes de abril se realizan cuatro cursos de interpretación de informes, para investigadores. También en el mes de mayo y junio, se participa como instructores de Análisis Criminal, en los 4 Cursos básicos de Investigación, una semana por curso.

8.8 Plataforma de Información Policial

Atención de solicitudes

Casos ingresados y resolución de tramitación

2018 vs 2019*

Variable	2018	2019
Actividades ingresadas	5251	15486
Finalizadas	5246	15357
Resolución	99,90%	99,15%

*Ambos años del 1 de enero al 31 de octubre

Para el 2019 la cantidad de casos ingresados aumentó en 295%

Casos ingresados según complejidad y resolución

2018 vs 2019*

Complejidad	2018		2019	
	Cantidad	Finalizadas	Cantidad	Finalizadas
Complejas	214	100%	1203	98,93%
Elite	147	100%	275	82,58%
Media	1448	100%	9873	99,85%
Sencillo	3437	99,85%	4006	98,94%

*Ambos años del 1 de enero al 31 de octubre

Casos ingresados según área y resolución

2018 vs 2019*

Ambos años del 1 de enero al 31 de octubre

Tipo	2018		2019	
	Cantidad	Finalizadas	Cantidad	Finalizadas
Actividades Desarrollo de Sistemas	2564	100%	4249	97,51%
Actividades Soporte Técnico	2403	100%	10559	99,87%

*Ambos años del 1 de enero al 31 de octubre

1. Logros

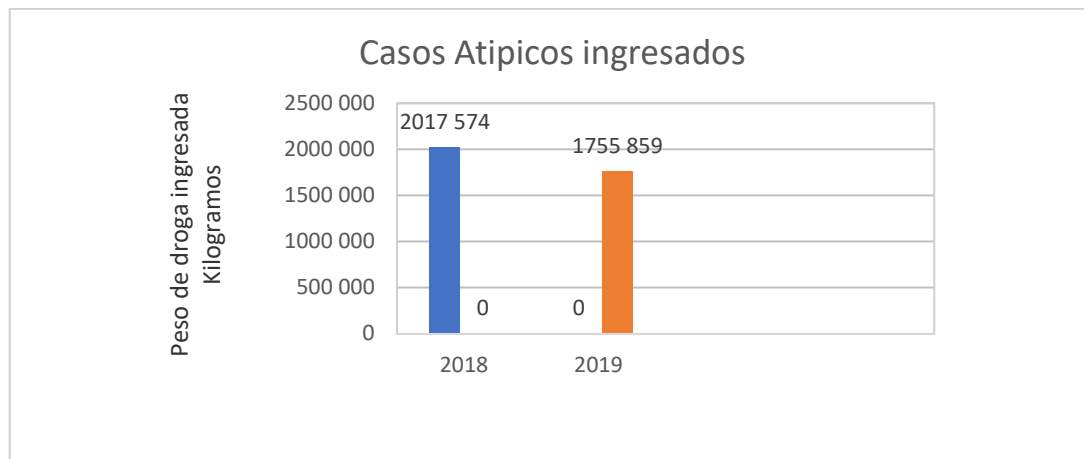
- Se público en producción sistema Solitel – Sistemas de Solicitudes de Telecomunicación
- Se público en producción sistema CMI – Cuadro de Mando Integral OIJ
- Se público en producción sistema SIIP – Sistema Integrado de información policial.
- Se público en producción CMI PEI – Cuadro de Mando Integral Plan Estratégico Institucional.
- Se público en producción sistema de supervisión
- Finalización y puesta en producción del Sistema de Análisis de Registro Telefónico.
- Migración PCD-CIPA
- Implementación IPH Multinstitucional
- Implementación del sistema GAJ en varias oficinas
- Se realizó la migración R2PoliceCR (Oficinas)

Todos los sistemas incluyen no solo la puesta en producción si no capacitación y plan piloto.

8.9 Bodega de Drogas.

Para el mismo periodo de tiempo, durante el año 2019 se recibieron un total de mil cincuenta y uno (1051) casos de solo destrucción o casos Atípicos, compuestos de diferentes sustancias, como cocaína, marihuana, droga de síntesis, ketamina, medicamentos entre otras. Mientras en ese mismo periodo del año 2018, se recibieron un total de novecientos treinta (930) casos atípicos, que sumaron un peso total de 2.017.574 kilogramos. Veamos el siguiente gráfico.

Gráfico 2.



Proyectos

Como parte de la proyección de la Oficina de Planes y Operaciones de este Organismo, nuestra oficina ha participado en el desarrollo de un proyecto viable que se pretende desarrollar en los siguientes dos años; que consiste en la adquisición de un horno incinerador para drogas y construcción de una edificación para instalarlo en la Ciudad Judicial. Para el desarrollo de este proyecto se ha solicitado el financiamiento la oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de los Estados Unidos y del del Instituto Costarricense Sobre Drogas (ICD).

Dicho proyecto ya es de conocimiento de la Corte Suprema de Justicia, teniendo su aval mediante acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 51-19 celebrada el 4 de junio de 2019. La Dirección ejecutiva por su parte ya cedió un terreno de dos mil metros cuadrados en la Ciudad Judicial y asignó personal profesional del área de construcciones del Departamento de Servicios Generales, para que acompañe al personal del OIJ en el desarrollo de este proyecto.

8.10 Unidad Canina

Se han realizado excelentes trabajos en el entrenamiento de canes, atención de casos y trabajos dentro de la oficina, es de importancia resaltar el trabajo de todos los colaboradores en el ámbito operativo pero también en el humano; se agregan unas tablas y numeraciones que consigna el trabajo operativo, sin embargo nuestro bien máspreciado son los canes de búsqueda con los cuales desarrollamos vínculos importantes.

A continuación, dejo algunas referencias sobre el trabajo que efectuamos:

- Atención de casos periodo 2018 al 2019.
- En área de la educación técnica policial.
- En el área de proyectos de investigación.
- Área de remodelaciones y construcciones.
- Unidad del equipo de trabajo ejercitando y colaborando para mejor servir.

Atención de casos periodo comprendido entre el 2018 a octubre 2019

2018	Total
Solicitudes ingresadas	643
Drogas	356
Hidrocarburos	165
Indicios	24
Restos Humanos	37
Sangre	80
*Total casos (se atendió con una solicitud diferentes áreas)	662
Charlas	71

2019	Total
Solicitudes ingresadas	652
Drogas	399
Hidrocarburos	147
Indicios	32
Restos Humanos	27
Sangre	67
*Total casos (se atendió con una solicitud diferentes áreas)	672
Charlas	53

Reuniones	42	Reuniones	68
Correspondencia recibida	624	Correspondencia recibida	592
Correspondencia enviada	940	Correspondencia enviada	957
CASOS NO REFLEJADOS (una solicitud atendida por varios equipos caninos)	20	CASOS NO REFLEJADOS (una solicitud atendida por varios equipos caninos)	58

*Esta cifra es mayor a las solicitudes ingresadas ya que en algunas ocasiones solicitaron dos canes en distintas áreas con la misma solicitud

Área de educación técnica policial

El primer curso de guía canino se dio del 1 de junio al 26 de julio del 2019, lo recibió la funcionaria del OIJ de Quepos, Joselyn Martínez Gamboa investigadora.

Segundo curso canino se inició el 01 de octubre y finalizará el 15 de diciembre, es recibido por los funcionarios Mauricio Corea Zuñiga OIJ Sarapiquí y Juan Gabriel Jimenez Torres OIJ Pérez Zeledón en la Escuela Nacional de Policía, dicho curso es auspiciado por INL Embajada de Estado Unidos.

Los funcionarios Gustavo Nuñez Agüero Primer Curso y Rolando Vásquez Castillo Segundo Curso, fueron enviados a representar a nuestra policía como instructores certificados, con el fin de ser parte del equipo de instructores del curso de Instructores y Guías caninos el cual se da en la escuela Nacional de Policía.



Imagen 1. I Curso Aprendiz guía canino Yoselyn Martinez Gamboa y el instructor canino Gustavo Núñez Agüero

Imagen 2. II Curso Aprendiz de guías caninos de derecha a izquierda Juan Jiménez Torres, Instructor Rolando Vásquez Castillo y aprendiz Mauricio Corea Zuñiga

Canes entrenados y en proceso de entrenamiento

Entrenamientos de canes terminados con Instructores y Guías de nuestra Unidad Canina y de la Escuela Nacional de Policía en cursos caninos auspiciados por la Embajada Americana.

Locke Búsqueda de Drogas en Curso de la Embajada Americana

Griego Búsqueda de Drogas en Curso de la Embajada Americana

Remy Búsqueda de Indicios Balísticos y armas de fuego en capacitación de la Embajada Americana

Cocoa Indicios Balísticos y Armas de Fuego

Bako Búsqueda de Sangre Humana

Sakura Detección de Drogas

Entrenamiento en proceso iniciados en setiembre pendientes por finalizar enero 2020

Denver Búsqueda de fluidos de tipo semen humano II Fase

Koa Búsqueda de fluidos de tipo semen humano II Fase

Choco Búsqueda de Sangre Humana I Fase

Arko Búsqueda de Hidrocarburos I Fase

Kora Búsqueda de drogas I Fase

8.11 OCN Interpol

Incorporación de OCN Interpol Costa Rica al Proyecto El Pacto para la ubicación de Prófugos de la justicia, financiado por la Unión Europea. Países miembros Panamá, Ecuador, Bolivia, Argentina, Brasil, Colombia, Perú y Costa Rica.

Se firmó convenio para enlazar la base de datos de Vehículos Robados de Interpol con el registro de la Propiedad, permitiendo que al momento de que se registre un vehículo y que tenga denuncia de robo en cualquier país, salga una alerta al registrador para que se comuniquen con la OCN Interpol.

Se ingresó al proyecto de Asia Air Line, para la alerta de personas con mortificación Roja, cualquier detección positiva de un pasajero con orden de captura internacional sería notificación a la OCN requirente.

Se ingresó al proyecto I-Checkit con el objeto de proporcionar con rapidez a las fuerzas del orden, identificadores y alertas sobre pasajeros en cruceros marítimos que han sido reconocidos como delincuentes buscados con notificaciones rojas, y, de conformidad con la recomendación formulada por los países miembros.

Se analiza convenio para proyecto conocido como AIRCOP, propuesta de la Oficina de Naciones Unidas con la Droga y el Delito (UNODC) para implementar una oficina en el aeropuerto Juan Santamaría que permitiría mejorar los controles para detectar cargamentos de drogas, mercancía ilegal, tráfico de especies, entre otros; esto uniendo en un solo lugar todas las autoridades del aeropuerto. Este proyecto es financiado por la Unión Europea, Canadá e Interpol.

Se renueva el convenio con la Comisión de Seguridad Ambiente, donde hay participación del Organismo de Investigación Judicial, Interpol, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio Público y Ministerio de Ambiente. Esta Comisión busca fortalecer las relaciones y cooperaciones en las acciones que se llevan a cabo en el combate de los delitos ambientales.

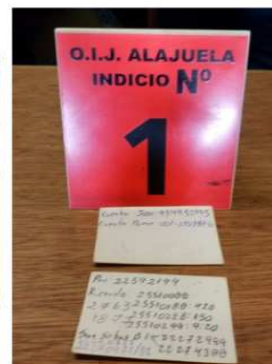
Se elabora manual de procedimientos de actividades de Interpol, que busca que se mantenga un estándar de las labores que realizan los funcionarios de Interpol como son las extradiciones tanto pasivas como activas, reportes de pasaportes robados, colaboraciones y recibimiento de personas deportadas de otros países que tienen requerimiento de nuestro país.

9. Sedes Regionales

9.1 Delegación Regional de Alajuela.

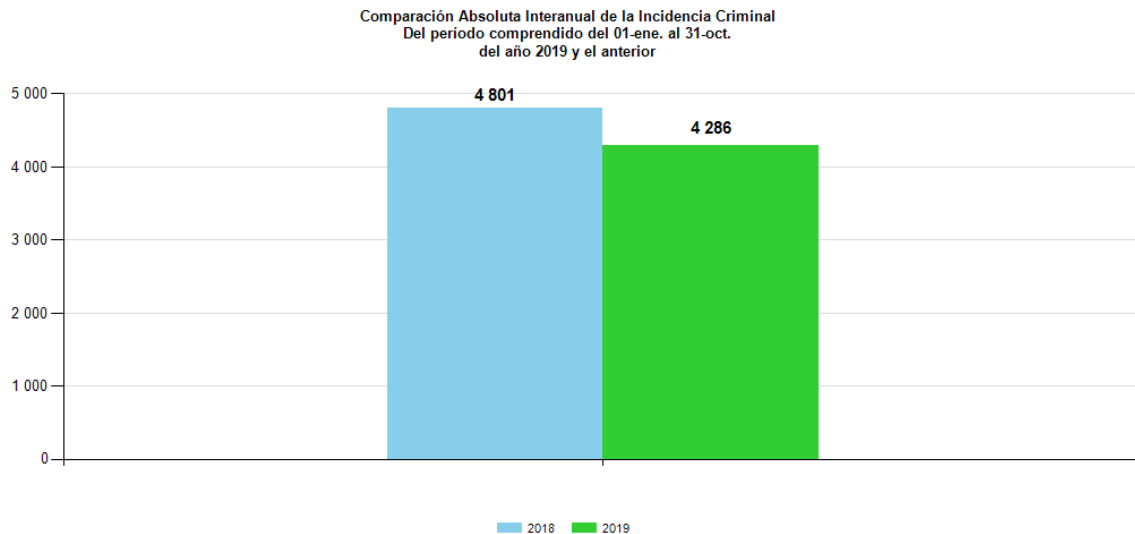
De las investigaciones criminales investigadas durante el año 2019, se inserta una breve reseña de las que se consideraron más relevantes, tanto por el impacto en la comunidad como por la relevancia adquirida por la cobertura periodística:

19-000404-0057-PE. Timo Maletas. En las narraciones de hechos los ofendidos manifestaron que en su mayoría se dedicaban a laborar en Turismo (taxistas), siendo que fueron contactados por un usuario, quien les solicitaba presentarse al Aeropuerto Juan Santamaría a retirar equipaje que se había quedado rezagado en el viaje, sin embargo previamente les solicitaba realizar un depósito a una cuenta bancaria a efectos de garantizar la entrega del aparente equipaje, sufriendo así las Estafa. Se gestionaron rastreos telefónicos y nos arrojó que en los tres casos se contaba con el número utilizado por el sospechoso, se determinó que las llamadas telefónicas se originaron desde el centro penal Jorge Arturo Montero por parte del sospechoso. La investigación fue de gran repercusión por el allanamiento en el centro penal y el descubrimiento de la estructura para estafas ahí establecida, siendo que luego de esto disminuyó considerablemente el ingreso de denuncias asociadas tanto a esta modalidad delictiva como a otras asociadas a los Fraudes.



18-000226-0057- PE, Robo de Vehículos. La investigación de este caso se comenzó a tramitar por la unidad de robo de vehículos. En fecha 27 de noviembre del 2017 inició la Interceptación de las Telecomunicaciones a una organización criminal dedicada a la sustracción de vehículos con el fin de comercializar los repuestos que de eso se obtenían. Cada uno de los miembros tenía un engranaje lógico y necesario dentro de la misma, establecimos el propietario de una venta de repuestos, también la persona que coordinaba directamente con los ejecutores de los robos y hurtos, los sitios donde se debían de llevar a “enfriar” los automotores, los sujetos que se dedicaban a ejecutar las sustracciones.

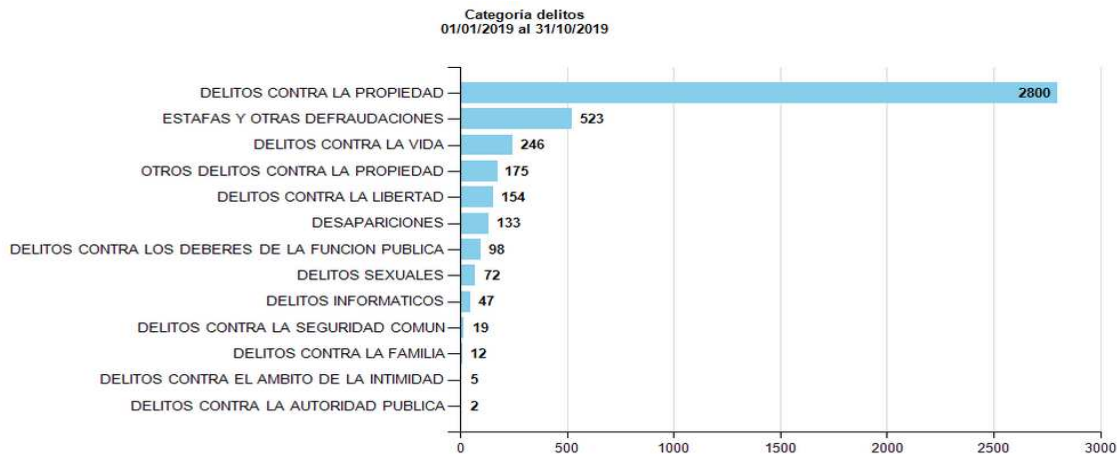
Como podemos observar en el siguiente gráfico, se logró una disminución en la incidencia criminal, principalmente por las labores operativas realizadas en conjunto con la Fuerza Pública local, aunado a la detención de personajes recurrentes en la comisión de delitos, mismos que se fijaron como objetivos y al detenerse se les impuso prisión preventiva, ejemplo LFLG, ligado a ocho asaltos a peatón.



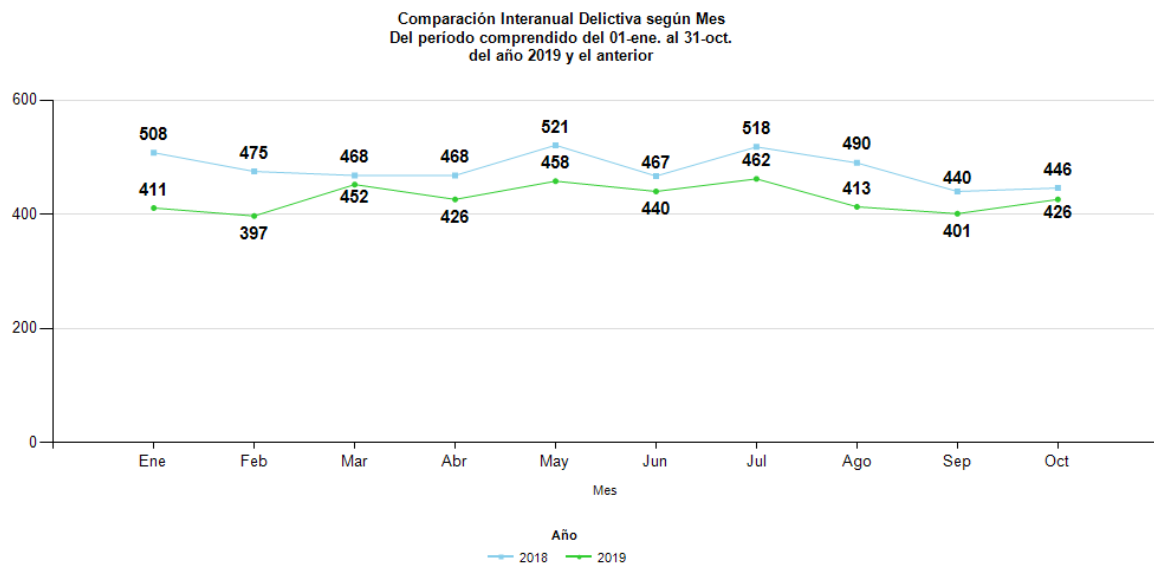
El 69% de los incidentes ingresados al OIJ de Alajuela (cantones de Alajuela y Poás) son delitos contra la propiedad. En los datos expuestos no se registran los homicidios ni los casos de drogas.

Resolución De Casos Ingresados.

Además, en el gráfico siguiente podemos observar una diferencia significativa mensual respecto al año 2018 en la resolución de causas positivas.



- En fecha 09 de mayo de 2019 se realizó reunión en la comunidad del Invú Las Cañas, se trataron temas de asaltos y drogas, respondió a las múltiples dudas que tenía.
- El día 26 de Marzo de 2019, se asistió a reunión en Fuerza Pública de El Roble de Alajuela, bajo la temática “Sembramos Seguridad”, en dicha actividad también tuvo participación la comunidad, mismos a los que se les aclararon muchas dudas.
- En fecha 16 de Julio de 2019, se asistió a reunión junto con personal de Fiscalía, Supervisores de OPO, Municipalidad, SENASA, Colegio de Veterinarios y personal de la Universidad Veritas. En ella se dialogó sobre la Ley de Bienestar Animal y a raíz de esto nació la iniciativa de creación de un protocolo de Actuación interinstitucional para la atención de casos relacionados con la Ley de Bienestar Animal del cual O.I.J. Alajuela tuvo participación activa.



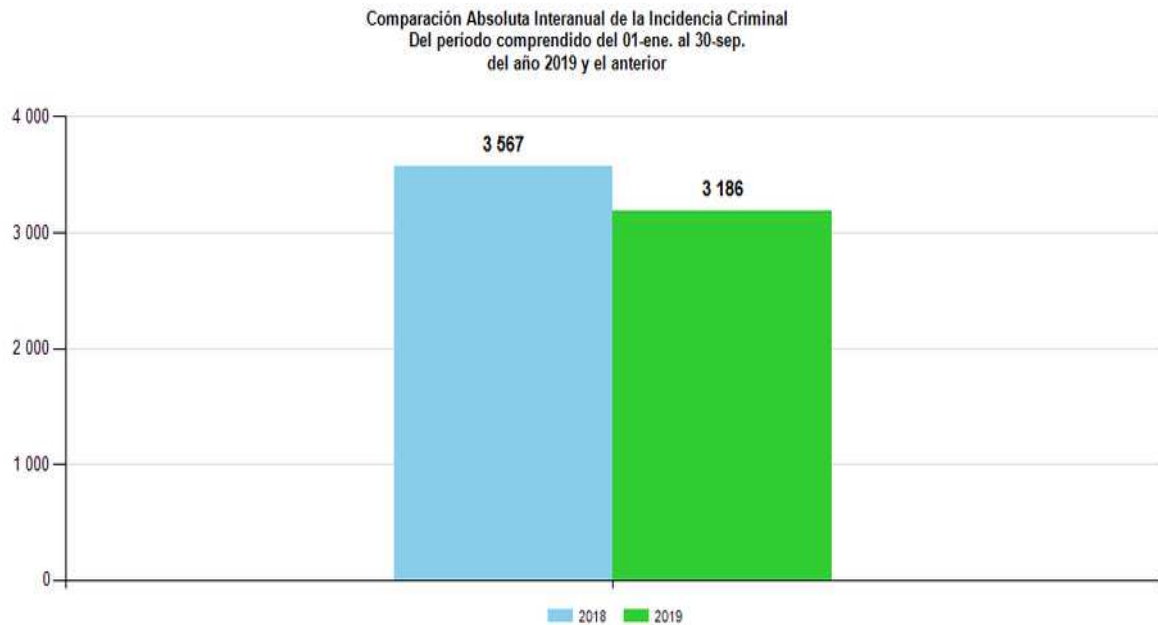
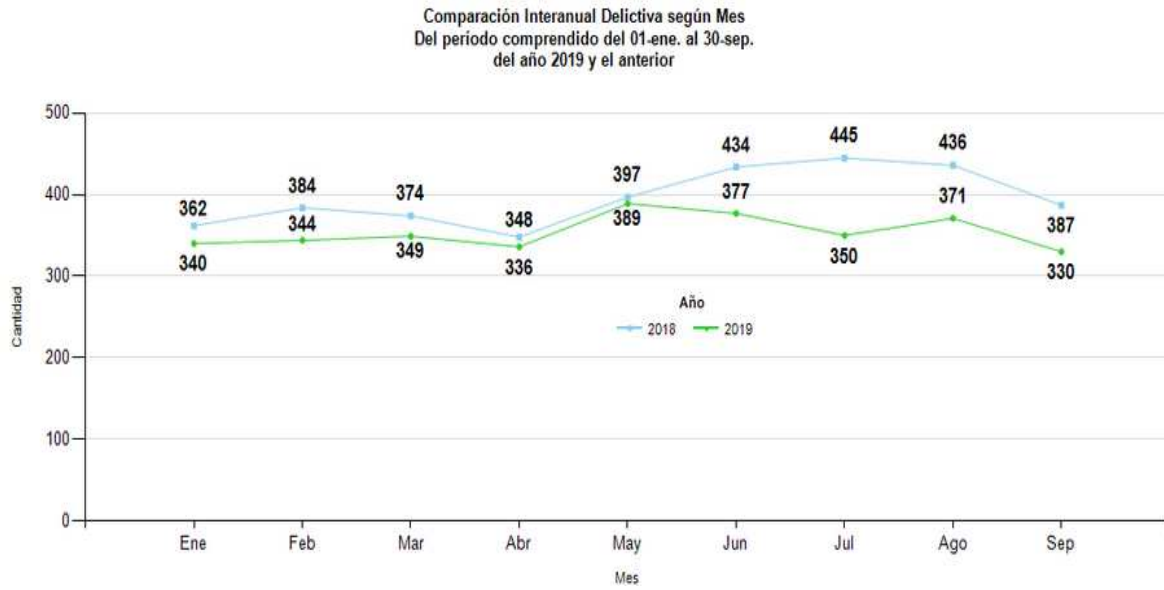
9.2 Delegación Regional de Heredia

Causa: **19-002795-0059-PE**, en dicha investigación se vincularon 4 causas por una serie de asaltos en San Francisco de Heredia, (Locales Comerciales, peatones, choferes de Uber) en las inmediaciones de La Gran Samaria, desde inicios del mes de mayo del año 2019, por lo cual personal de este organismo se avocó a realizar una serie de diligencias de investigación que nos arrojaron una serie de informaciones valiosas logrando identificar los miembros de una banda criminal organizada, donde la mayoría de sus integrantes son menores de edad; como partícipes y responsables de los hechos ilícitos. Hechos sumados a los antes mencionados tenían atemorizados al vecindario, no solo por las cercanías de los sitios del suceso, sino que los menores accionaban distintas armas de fuego para amedrentar a la ciudadanía y bandas contrarias. En las diligencias de allanamiento, registro y secuestro se logró recolección de indicios de interés para la investigación como lo fue munición de diferente calibre (.45 32 38sp y 380).



Caso Robo de Cable: El 27 de septiembre del año en curso se realizó allanamiento bajo la sumaria **19-001929-0369-PE**, por el delito de Robo Agravado, donde se detuvo a una banda conformada por 6 extranjeros, quienes habían realizado robos millonarios al ICE, esto por montos de más de cincuenta millones de colones, en el caso se logró allanar seis viviendas y se logró detener a los seis sujetos, de los cuales cuatro de ellos les dieron prisión preventiva por tres meses.

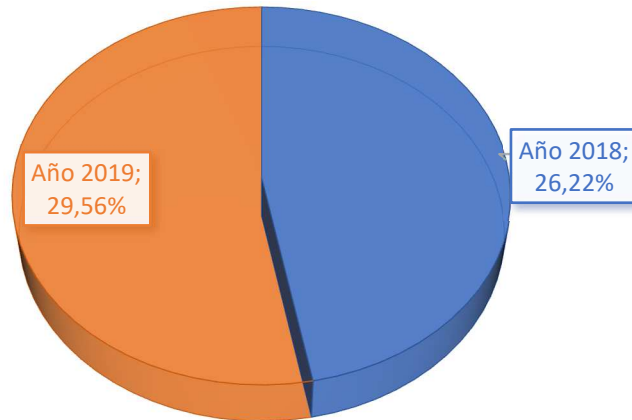




Adicionalmente de a las labores operativas realizadas en los diferentes casos, se ha logrado una disminución en la incidencia criminal, principalmente en Delitos Contra la Propiedad, tal y como se logra apreciar en los gráficos adjuntos, pasando de 3567 casos para el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre del 2018 a 3186 eventos para el mismo periodo pero del año en curso, disminuyendo 381 denuncias para el año 2019, lo que representa un valor relativo de 5,6% de casos menos.

Resolución de casos ingresados.

PORCENTAJE CASOS RESUELTOS



Por otro lado, es menester mencionar, que si se realiza de igual forma una comparación en la resolución de casos positivos para la Delegación de Heredia en los periodos del 2018 al 2019, hubo un aumento en dicho porcentaje para el 2019, pasando de 26,22% (1207 casos) para el periodo 2018 a 29,56% (1602 casos) para el 2019.

Delitos de impacto social.

Homicidios Dolosos

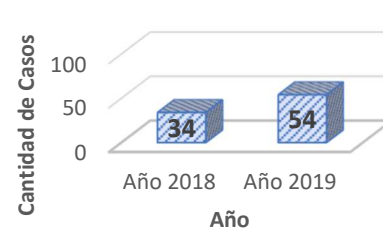
Del 01 de enero al 30 de octubre



Se registran 6 víctimas menos para el año 2019 en

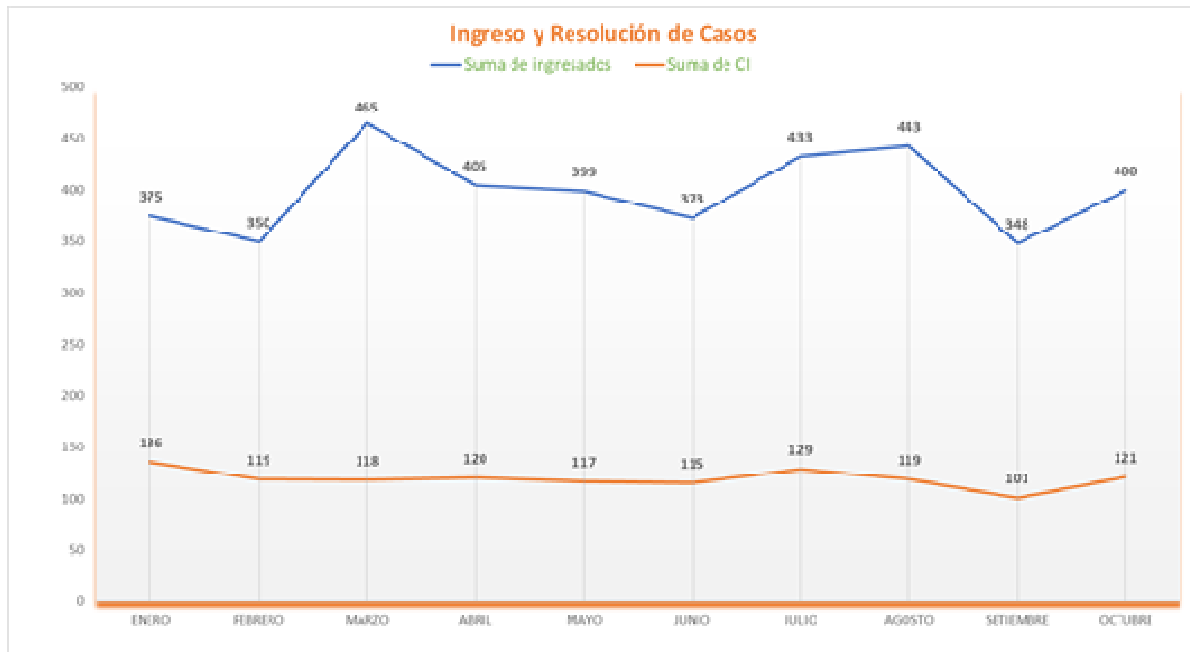
VENTA DE DROGAS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE OCTUBRE



Se registran 20 casos más para el año 2019 en comparación

9.3 Delegación regional de Cartago



Durante el periodo en mención, se recibieron cuatro mil quinientos treinta y nueve (4539) denuncias, siendo ingresadas para trámite tres mil novecientos noventa y una (3991), a la vez se gestionaron como casos resueltos mil ciento noventa y cinco (1195) -informe con indicios-, y se tramitaron tres mil trescientos treinta y cuatro (3334) como casos no resueltos, teniendo una resolución del 30% de casos tramitados con imputado.

En comparación al año anterior, se tuvo una leve disminución de casos ingresados para investigación, en tanto que si se tuvo un aumento de casos tramitados con imputado.

Durante los primeros diez meses del año se han producido veintisiete casos de Homicidios dolosos, (tres menos que el año pasado). En torno a casos de investigación por drogas, este año hemos gestionado 12 para un total de 46 detenidos, además que se ha invertido gran cantidad de recurso y tiempo en la investigación de un caso de crimen organizado en el cual se decomisó gran cantidad de bienes, con una participación en el operativo final de casi cuatrocientos funcionarios de diferentes dependencias, entre Investigadores, unidades especializadas, Jueces, Fiscales, entre otros).



Además se desarticularon dos grupos pequeños, uno de cinco miembros y otro de tres, que igualmente mantenían una importante distribución de drogas en el sector central de la Ciudad.

Así mismo, se ha investigado y detenido a varios grupos dedicados a la comisión de robos, asaltos y robo de vehículos, entre estos, un grupo dedicado al asalto a farmacias, a quienes se les logró detener, vinculándose al menos dieciocho casos por asalto; otro lo fue la sustracción de una suma millonaria a una sucursal del BAC, caso que de forma muy pronta se logró a la identificación y aprehensión de los responsables, además del decomiso de casi la totalidad del dinero sustraído y/o bienes adquiridos con este. Además de estos se tramitó un caso por sustracción de combustible, lográndose la aprehensión de dos sospechosos; se tramitó una investigación por varios casos de tacha a local comercial, en lo que se logró la aprehensión de tres personas, entre otros (asaltos a peatón, asaltos a Uber y robo de motocicletas)

Se logró la resolución de un caso por un homicidio culposo sucedido en el sector de La Lima y que fue ocasionado por piques o competencias entre vehículos, en tanto que el otro se relacionó a las amenazas que hizo un estudiante de colegio, que iban dirigidas al centro educativo donde éste cursaba, siendo que ambos casos se tramitaron de forma muy pronta, deteniéndose a los responsables.

A octubre, se habían efectuado 144 allanamientos, a la vez se han presentado 406 personas al Ministerio Público, en calidad de detenidos, entre otras diligencias operativas, porcentajes que aumentaron notablemente con relación al año anterior.

Como otras labores desarrolladas por nuestra Regional, lo comprende el ingreso de casos denominados como Diligencias Menores, para lo cual, de enero a octubre, recibimos seiscientos cinco (605) de este tipo, y se han gestionado

seiscientos veinte una (621); además durante ese periodo, recibimos quinientas cuatro (504) órdenes de captura, tramitando cuatrocientas treinta y dos (432) de estas.

Además de lo anterior, nos ingresaron y se tramitaron en ese mismo periodo, mil doscientas cincuenta y tres órdenes de localización (1253), y mil setecientos setenta y seis órdenes de presentación (1776).

Finalmente, es importante mencionar, que se ha logrado aumentar la cantidad de casos resueltos en forma satisfactoria, manteniéndonos siempre sobre el valor establecido en las métricas de desempeño, igualmente se ha mantenido la buena resolución de otras diligencias en el Despacho, además en materia de rezago, el porcentaje se ha disminuido considerablemente.

9.4 Delegacion regional de Limón

La labor operativa ha tenido un incrementada sustancial, pues se han logrado realizar 125 operativos más en el periodo de 2019, debiéndose entender que esta labor operativa incluye allanamientos, detenciones vehículos, operativos conjuntos con otros cuerpos policiales, como mega-operativos:

Periodo	2018	2019
Acciones Operativas	139	264

Estos datos que se muestran en las tablas fueron tomados de los libros de entrada de casos digitales de la Delegación, los cuales se envían periódicamente a su despacho.

Delitos contra la propiedad

Es de hacer notar que dentro de esta resolución de casos, en cuanto a delitos contra la propiedad, se procesaron al menos a ocho sujetos que figuraron como objetivos por la cantidad de robos en modalidad de asaltos a peatones y locales comerciales, estos pudieron ser imputados y pasados al Ministerio Público detenidos y actualmente se encuentran de prisión preventiva. Este tipo de acciones contribuye con el combate a la delincuencia común, que si bien es cierto no genera una alarma a niveles masivos de información si genera mayor tranquilidad al ciudadano de a pie.



Fenómeno criminal por robo de contenedores, de momento podremos decir que en lo que va del año se logró recuperar parte de los productos de dos contenedores sustraídos

Actividades de impacto social

Como parte de los objetivos propuestos por la Delegación Regional hemos continuado con el proyecto de visitas y charlas a las escuelas de nuestra comunidad, donde hemos tratados temas como Redes Sociales, Cyberbullying y Prevención de Drogas, logrando alcanzar a más de 300 estudiantes, quienes recibieron información sobre los temas indicados. Este tipo de proyectos generan un impacto positivo a nivel de las generaciones de estudiantes, quienes obtienen una visión más integral del Organismo de Investigación Judicial y aclaran muchas inquietudes sobre nuestra labor diaria.





9.5 Delegación regional de Puntarenas

En el periodo en estudio, uno de los logros principales de la región pacífico central, es que durante lo que llevamos del año, la Delegación Regional del O.I.J de Puntarenas se ha mantenido en los primeros lugares en el “Ranking de Resolución Positiva” de Delegaciones a nivel nacional, lo que le significó poseer en lo que llevamos del año, el promedio más alto de resolución de casos del 37.04%.

2016

Posición	Oficina	Casos Ingresados	Informe Resuelto con Imputado (RCI)	Porcentaje Resolución
1	LIMON	2484	845	34.0
2	PUNTARENAS	2977	953	32.0
3	GUAPILES	3163	980	31.0
4	SAN RAMON	2087	569	27.3
5	CARTAGO	3966	1049	26.4
6	CORREDORES	2507	651	26.0
7	SAN CARLOS	2156	520	24.1
8	LIBERIA	2824	668	23.7
9	ALAJUELA	5343	1229	23.0
10	PEREZ ZELEDON	2404	530	22.0
11	HEREDIA	7247	1536	21.2
Total General		19340	5567	28.8

Tabla #1

"Casos resueltos ranking de Delegaciones a nivel nacional

2016 a 2019

2017

Posición	Oficina	Casos Ingresados	Informe Resuelto con Imputado (RCI)	Porcentaje Resolución
1	PUNTARENAS	3017	1100	36.5
2	LIMON	2441	811	33.2
3	GUAPILES	3268	1032	31.6
4	CORREDORES	2482	665	26.8
5	HEREDIA	6798	1802	26.5
6	SAN RAMON	1866	480	25.7
7	CARTAGO	4222	1075	25.5
8	PEREZ ZELEDON	2637	632	24.0
9	LIBERIA	2798	648	23.2
10	SAN CARLOS	2038	470	23.1
11	ALAJUELA	5657	1268	22.4
Total General		24094	6965	28.9

2018

Posición	Oficina	Casos Ingresados	Informe Resuelto con Imputado (RCI)	Porcentaje Resolución
1	PUNTARENAS	3006	1062	35.3
2	LIMON	2457	812	33.0
3	LIBERIA	2963	962	32.5
4	GUAPILES	3440	1102	32.0
5	CARTAGO	5062	1442	28.5
6	CORREDORES	2493	705	28.3
7	SAN CARLOS	1982	534	26.9
8	HEREDIA	7233	1935	26.8
9	ALAJUELA	6050	1578	26.1
10	SAN RAMON	2032	519	25.5
11	PEREZ ZELEDON	2640	661	25.0
Total General		21403	6619	30.9

2019(ENERO-AGOSTO)

Posición	Oficina	Casos Ingresados	Informe Resuelto con Imputado (RCI)	Porcentaje Resolución
1	PUNTARENAS	1958	733	37.4
2	LIBERIA	1884	685	36.4
3	LIMON	1761	631	35.8
4	GUAPILES	2359	803	34.0
5	PEREZ ZELEDON	1521	513	33.7
6	CORREDORES	1674	521	31.1
7	SAN RAMON	1478	453	30.6
8	HEREDIA	5301	1598	30.1
9	CARTAGO	3259	966	29.6
10	SAN CARLOS	1441	396	27.5
11	ALAJUELA	3978	1025	25.8
Total General		12635	4339	34.3

Importante mencionar que la Delegación en lo que va del año logró realizar un total de 132 operativos y 62 allanamientos, superando sobradamente los coeficientes establecidos por las métricas institucionales.

Por otro lado, los niveles de rezago en la tramitación de denuncias se han mantenido en niveles muy bajos, facilitando de este modo las labores operativas en el campo.

Otro de los proyectos que se impulsó fue la realización de operativos mensuales que llevarán a disminuir la mayor cantidad posible las capturas ingresadas en nuestra competencia territorial, por lo que de las 339 que ingresaron a octubre, solamente existen 9 pendientes por contestar a los tribunales solicitantes.

Se participó en el concurso “Buenas Prácticas en las oficinas del Poder Judicial 2019”, con el proyecto denominado “**Respuesta Rápida de Órdenes de Captura**”, logrando el segundo lugar.

Hay que mencionar que durante el año se han realizado encuentros con la comunidad local, a quienes se les ha expuesto la problemática de la región, al igual que los logros que se han obtenido en el combate de la delincuencia. Lo anterior cumpliendo con otro de los objetivos planteados.

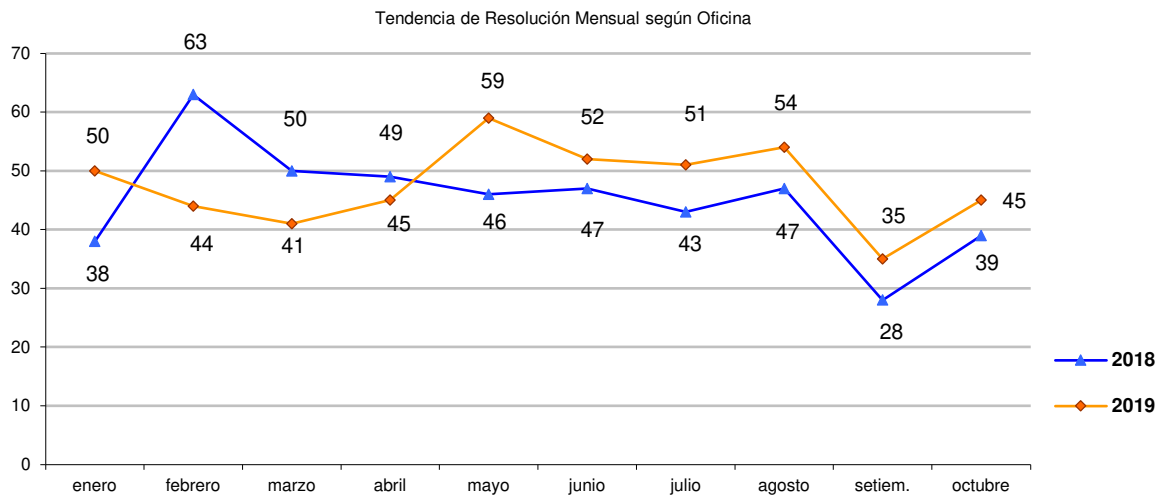
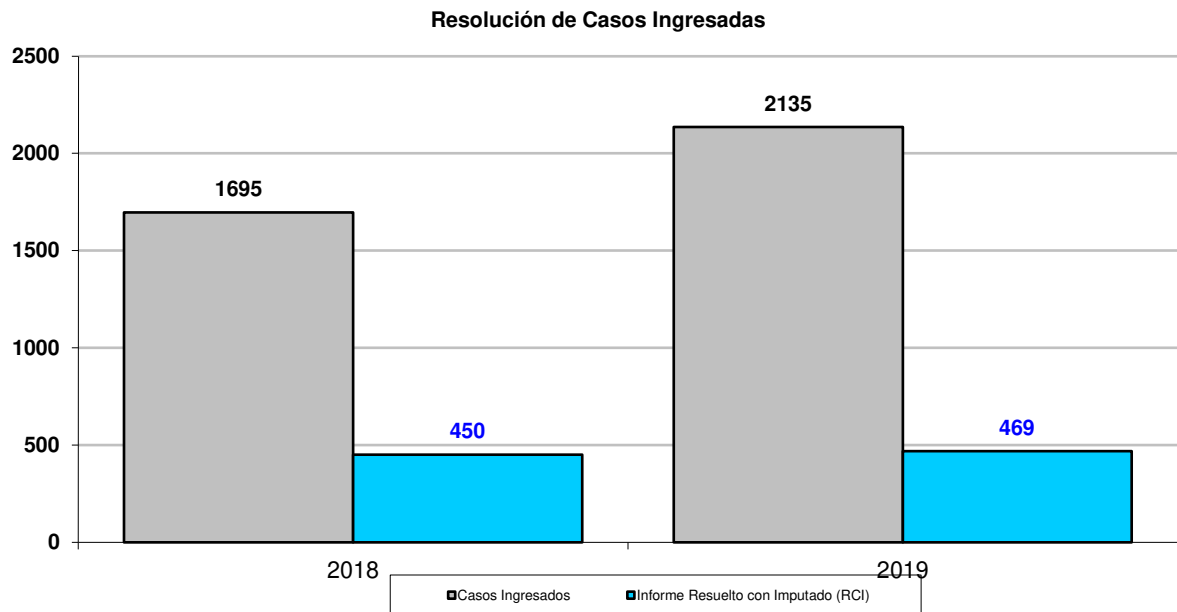
Es igual de importante hacer mención que para la Unidad de Crimen Organizado, también se trazaron objetivos muy importantes, como ha sido la incautación de abundantes cantidades de sustancias ilícitas, la detención de al menos 49 personas y la puesta en marcha de investigaciones en la modalidad de crimen organizado. A modo de ejemplo, se decomisaron todo tipo de sustancias

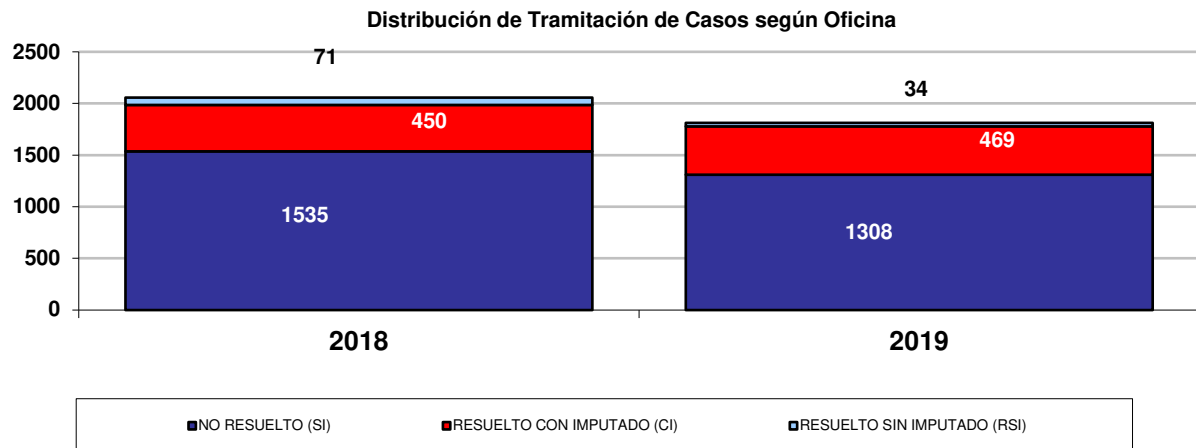


prohibidas siendo relevante el decomiso de 07 gramos aproximados de una droga conocida como Tusi.

9.6 Delegación Regional de San Carlos.

Incidencia Criminal Y Reacción Policial.





Administración.

En lo que respecta a esta Administración me permito remitir algunos de los hechos más relevantes que se han logrado con los recursos disponibles, para esta Delegación Regional.

Mediante Contratación Menor N° 2019CD-000022-UARSCCM, compra de rack y tubo agua, para instalar en las unidades PJ-342-757-758, ya que se debe a la necesidad de dotar de manera urgente al personal de investigación de accesorios útiles y de uso valioso en el trabajo de campo de la Delegación Regional de San Carlos para poder llevar a cabo de la mejor manera posible sus funciones diarias, el cual se recomendó:

Área Lofoscopia,

Labores realizadas en el Área de Lofoscopia a partir del primero de enero del 2019 hasta el treinta y uno de octubre del año 2019.

Tramitación de casos de Huellas, al ingreso de realizar el primer análisis de huellas.

Total de Huellas Recibidas	Total
Huellas Quedan	121
Huellas No Aptas	395
Huellas Positivas con descarte	32
Huellas Positivas con sospechoso	30

Tramitación de casos para dictamen con respecto al segundo Análisis (Revisión), realizado por personal de San José para realizar dictámenes y clasificación de Tarjetas decactilar de reseñas tomadas en este Despacho Judicial.

Tarjetas Decactilares CLASIFICADAS	427
Dictámenes Confeccionados	201
Casos estudios AFIS	156
Descartes Comparados	97
Casos No Quedan Huellas	63
Sospechosos Comparados	47
Casos Quedan Huellas	43
Dictámenes Positivos	25
Casos positivos huellas	25
Casos Positivos con Sospechoso	24
Casos huellas guardadas en AFIS	18

Procedimientos antes y durante el procedimiento de Dictamen

Entrega de Casos (Salida Despacho)	239
Casos Embalados	185
Dictámenes Archivados	180
Apertura de Casos (Actas de Apertura)	107

Reconocimientos realizados durante el periodo solicitado.

Cantidad de Reconocimientos realizados	49
Reconocimientos Negativos	49
Reconocimientos Entregados	45
Reconocimientos Positivos	15
Reconocimientos Parecidos	3

Tramitación respecto al procedimiento de reseñas recibidas.

Registro detención Tramitados	1568
Reseñas realizadas	1349
Registro detención negt	872
Reseñas consultadas en AFIS (-)	743
Registro detención posit	646
Reseñas consultadas en AFIS (+)	610
Expedientes Validados en E.C.U.	317
Reseña Manual Grabados	87
Huellas Reseñas Tomadas	82

Área de Análisis Criminal.

En el área de Análisis Criminal pues se han revisado todas las denuncias ingresadas al OIJ de San Carlos, OIJ de Los Chiles, OIJ de La Fortuna y OIJ de Upala, además de georreferenciar dichas causas que en total tenemos **4353**.

También durante este año, en los primeros meses se ingresaban a revisión denuncias de otros despachos sin importar la zona donde ocurriera el ilícito, debido a que todas las denuncias interpuestas en el país eran divididas entre todos los analistas.

9.7 Delegación Regional de Liberia.

18-002710-0060-PE, banda dedicada al sicariato por drogas a la cual se relaciona con más de tres homicidios consumados y al menos cinco tentativas de homicidio.

19-001605-0060-PE y 12 casos más, se desarticuló grupo organizado dedicado a tachas de vehículos en zonas turísticas, con el fin de obtener tarjetas bancarias para su clonación y uso en comercios.

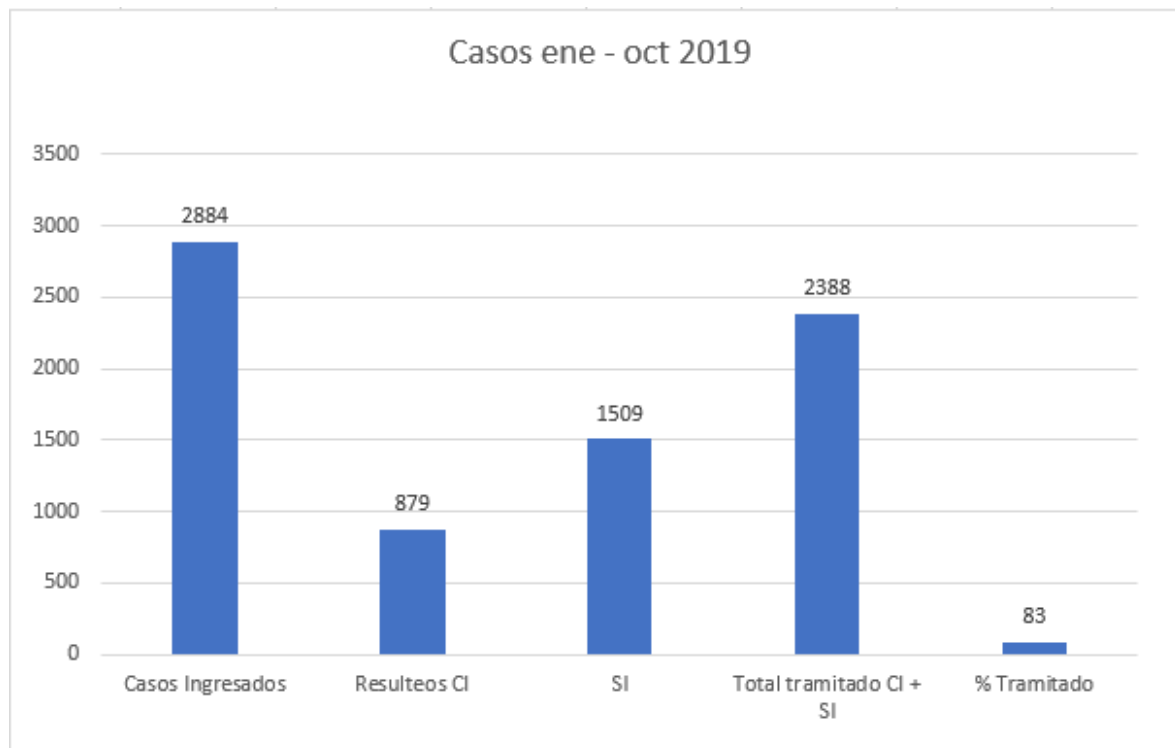
19-002380-0060-PE y otros, sujetos relacionados con múltiples asaltos mediante el uso de arma de fuego en el centro de Liberia, a partir de la detención este tipo de hechos mostró un decrecimiento que llegó a cero casos registrados.

19-002221-0060-PE y cinco casos más, grupo desarticulado dedicado a cometer asaltos mediante el uso de armas de fuego en el cantón de La Cruz que incluían asalto a comercios y autobuses con pasajeros, lo que aumentaba el peligro

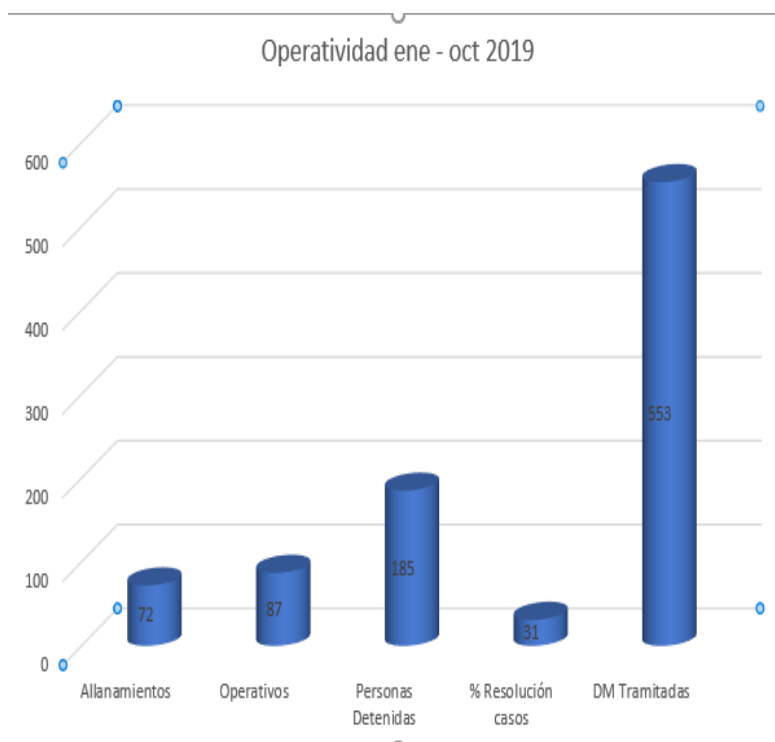
de víctimas mortales, a partir de los allanamientos y detenciones el modo de operar específico se extinguió.

18-001392-0060-PE y seis más por varios robos agravados, Tachas a vehículos en estacionamientos de zonas turísticas.

19-000882-0060-PE y cinco más por robo agravado, asaltos a peatones en el casco central de Liberia con arma blanca y arma de fuego perpetrados en vehículos y motocicletas.



En el gráfico anterior se observa que hasta el mes de octubre se recibieron 2882 casos, de los cuales se resolvieron 879, se confeccionaron 1509 informes SI; así mismo se han presentado 185 personas al Ministerio Público en calidad de persona detenida, se han recibido 567 diligencias menores de las cuales se han contestado 553.



Gráficamente se muestra la operatividad de la Delegación, misma que sobrepasa todas las métricas, con especial mención de la resolución de casos, la cual alcanza para el período informado un 31%.

Para efectos del presente informe de logros se detallan los aspectos más relevantes alcanzados a lo largo del presente año:

Resulta imprescindible hacer mención de la evolución positiva que ha sufrido la Delegación en cuanto a la resolución de casos, no solo en comparación con otras Delegaciones, sino principalmente tomando como punto de comparación la propia efectividad de la oficina; pasando en poco más de dos años de resolver un 25% en promedio, a la suma en octubre de 31% y alcanzando en algunos momentos hasta el 36%.

El rezago de indicios se mantiene en cero, con un promedio mensual de indicios en bodega de noventa y nueve artículos.

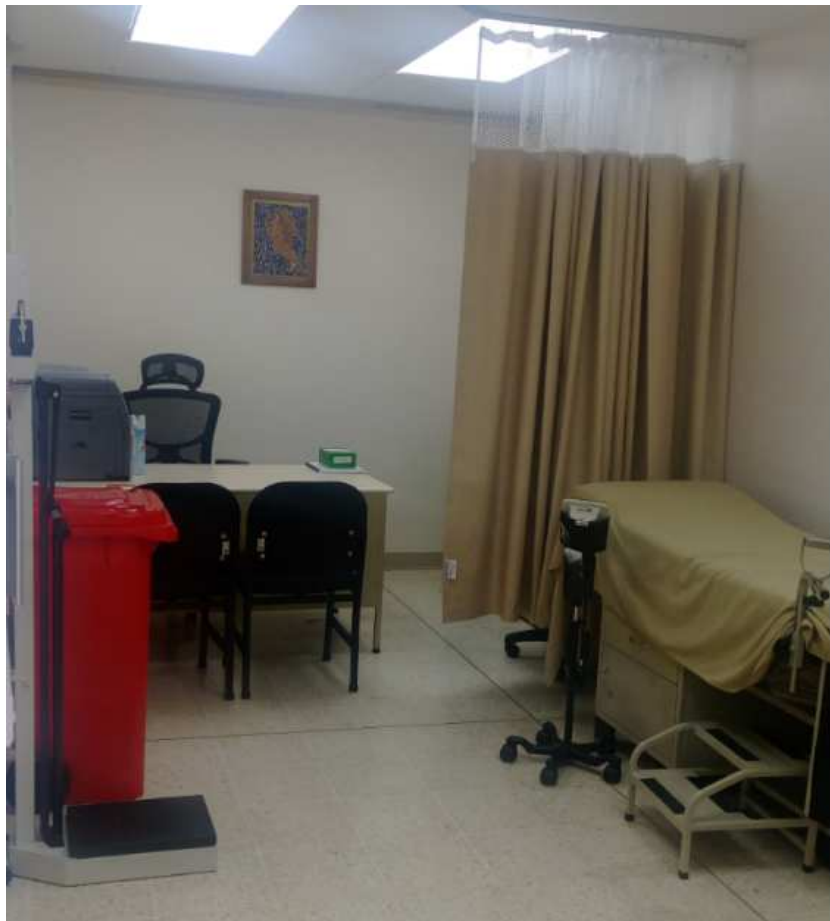
Únicamente se mantiene pendiente de resolución (con o sin persona imputada) un caso de 2018.

9.8 Delegación Regional de San Ramón.

Un proyecto que se inició por parte de esta Delegación desde el año anterior fue la creación de una oficina de Medicina Legal para los Tribunales del III Circuito Judicial de Alajuela (San Ramón). Para ello, en el 2018, se coordinó con la

Administración Regional del edificio y se iniciaron las labores para la adaptación de un área los Tribunales. Este proyecto (infraestructura), tuvo un costo de ¢4.815.000, y la remodelación de dicho espacio finalizó en noviembre del año anterior.

Con la creación de este nuevo proyecto, los ofendidos de delitos sexuales que se den en la zona, y los del protocolo 72 horas, reciben la atención de medicina legal en estos mismos tribunales, brindando una atención más pronta y oportuna, evitando el traslado de los mismos hasta medicatura forense en Heredia, y minimizando la revictimación de la persona ofendida y sus familiares y/o acompañantes.



En cuanto al ámbito administrativo lo más relevante fue la adquisición en la sección de cárceles, de la adquisición de la micro bus placa PJ1835 misma que ha sido de gran provecho en cuanto a traslados múltiples ya que en una sola gira se pueden trasladar menores, mujeres y hombres (mayores de edad) esto debido que tiene capacidad para trasladar hasta 9 personas en los espacios asignados para

los detenidos y para el 2019 la apertura de la plaza de Coordinador de Apoyo Jurisdiccional, el cual viene a dar un aporte muy importante en lo que es la coordinación de traslados, y poder asistir con los requerimientos de los despachos Judiciales, así como el control administrativo en la Sección de Cárceles, esto se refleja en los siguientes datos

	2018	2019
Practicas	820	1158
Detenidos	370	614
Diligencias de traslados	174	178



Ámbito Operacional

En el ámbito operativo de investigación lo más relevante ha sido el aumento en la resolución de casos resueltos, en operativos y allanamientos, así como el aumento en la investigación y resolución de casos de crimen organizado, que ha impactado en la sociedad en cuando a la baja en Homicidios, asaltos y otros delitos cometidos por organizaciones en la zona que fueron desarticuladas como se especifica a continuación. Cabe mencionar que la mayoría estas organizaciones estaban integradas por sujetos de otras provincias como San Jose, Limón y Puntarenas que se habían desplazado a esta zona y estaban sembrando temer en la población

RESOLUCIÓN DE CASOS 2018-2019, DELEGACIÓN REGIONAL OIJ SAN RAMÓN.

OFICINA	Casos Ingresados	Informe Resuelto con Imputado (RCI)	AÑO
SAN RAMON	1740	436	2018
SAN RAMON	1901	618	2019
Total General	3641	1054	

La información mostrada corresponde a una comparación interanual de los periodos 01 de enero al 31 octubre de los años 2018-2019.

TABLA #2

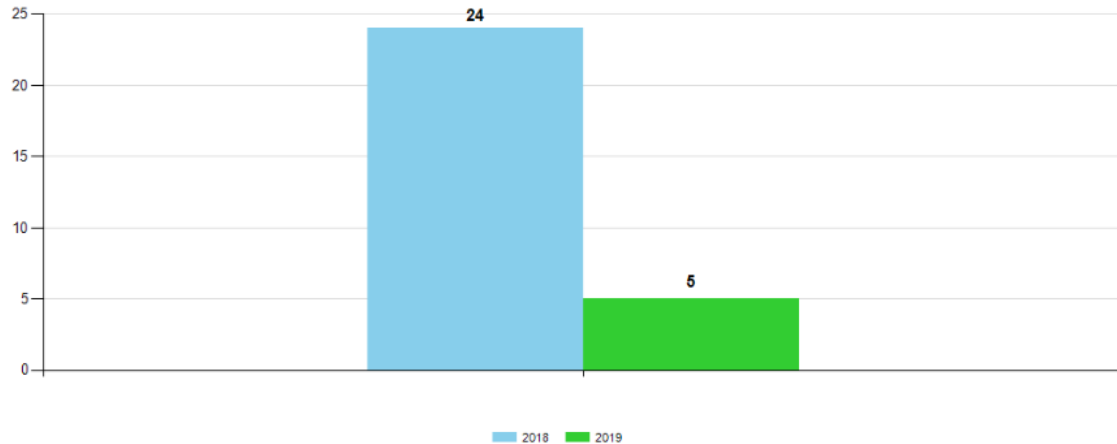
Operativos y allanamientos registrados, según año.

OFICINA	OPERATIVOS	AÑO
SAN RAMON	230	2018
SAN RAMON	262	2019
TOTAL GENERAL	492	
OFICINA	ALLANAMIENTOS	AÑO
SAN RAMON	34	2018
SAN RAMON	46	2019
TOTAL GENERAL	80	

La información mostrada corresponde a una comparación interanual de los periodos 01 de enero al 31 octubre de los años 2018-2019.

Gráfico #1

Comparación interanual periodo 01 enero al 31 octubre, años 2018-2019.



La información mostrada corresponde a una comparación interanual de los periodos 01 de enero al 31 octubre de los años 2018-2019

Resumen Ejecutivo Casos Relevantes

Primero

En fecha 17 de mayo del 2018, en el sector de Palmares, se localizaron los cuerpos de dos masculinos quienes presentaban heridas por arma de fuego coincidentes con el modo de operar de ejecuciones relacionadas a hechos de drogas mediante la utilización del elemento del sicariato. A raíz de dicha investigación fue posible identificar una estructura criminal arraigada en la ciudad de San Ramón, con diferentes puntos de venta de droga dicha organización se encuentra liderada por un sujeto de nombre Hubert Fernández Fernández, quien es conocido vendedor de drogas de la zona de San Ramón, caso que se materializo y finalizó en San Ramón, 20/06/2019, se Allanaron 10 estructuras, con un total de 12 personas imputadas, con la utilización de varias oficinas y unidades de san Jose.

Segundo

En el mes de noviembre del 2018, en el sector de Palmares, se recibió información de varios sujetos del sector de Limón, formaban un grupo que estaba extendiendo las ventas de Drogas. A raíz de dicha investigación se determinó que estos sujetos estaban asociados con otros grupos de personas en Palmares, por lo cual se realizó la investigación de campo materializándose en Palmares el día 23/01/2019, se allanaron 6 estructuras, con un total de 8 imputados, con la utilización de varias oficinas del O.I.J y Fuerza Pública, causando un impacto positivo en el cantón de Palmares ya que estos sujetos a demás de vender drogas se encontraban también realizando agresiones y reclutando menores de la zona para expandir la venta de drogas.

Tercero

En el mes de mayo del 2019, en el sector de Naranjo, se recibió información de varios sujetos del sector de San Jose, Pavas de la banda de Pollo, estaban extendiendo las ventas de Drogas. A raíz de dicha investigación se determinó que estos sujetos estaban asociados con otros grupos de personas en Palmares, por lo cual se realizó la investigación de campo materializándose en Palmares el día 06/09/2019, se allanaron 2 estructuras, con un total de 5 imputados, con la utilización de O.I.J y Fuerza Pública, causando un impacto positivo en el cantón de Naranjo y Palmares ya que estos sujetos a demás de vender drogas se encontraban también realizando agresiones y reclutando menores de la zona para expandir la venta de drogas

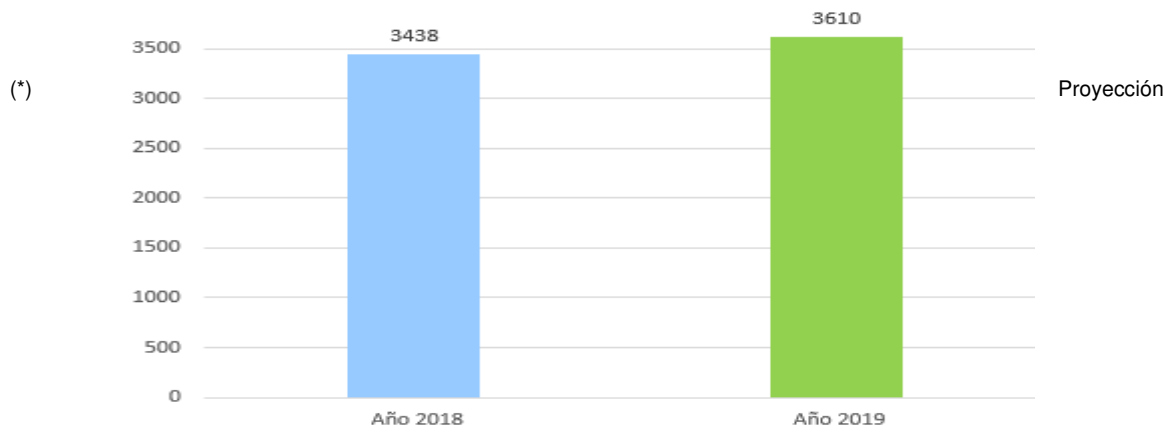
Para cualquier información o contacto a los números telefónicos 2456-9056/2456-9057 o la dirección de correo cvillaloboss@poder-judicial.go.cr

9.9 Delegación Regional de Pococí.

Fenómeno Criminal

Gráfico #2

Incidencia Criminal, período 01 de enero al 31 de diciembre 2019 (*)



Se proyectó la cantidad de denuncias al 31 de diciembre del 2019 y se obtuvo un total de 3.610 denuncias, con este resultado se compara el mismo período del 2018, observando un incremento del 5%.

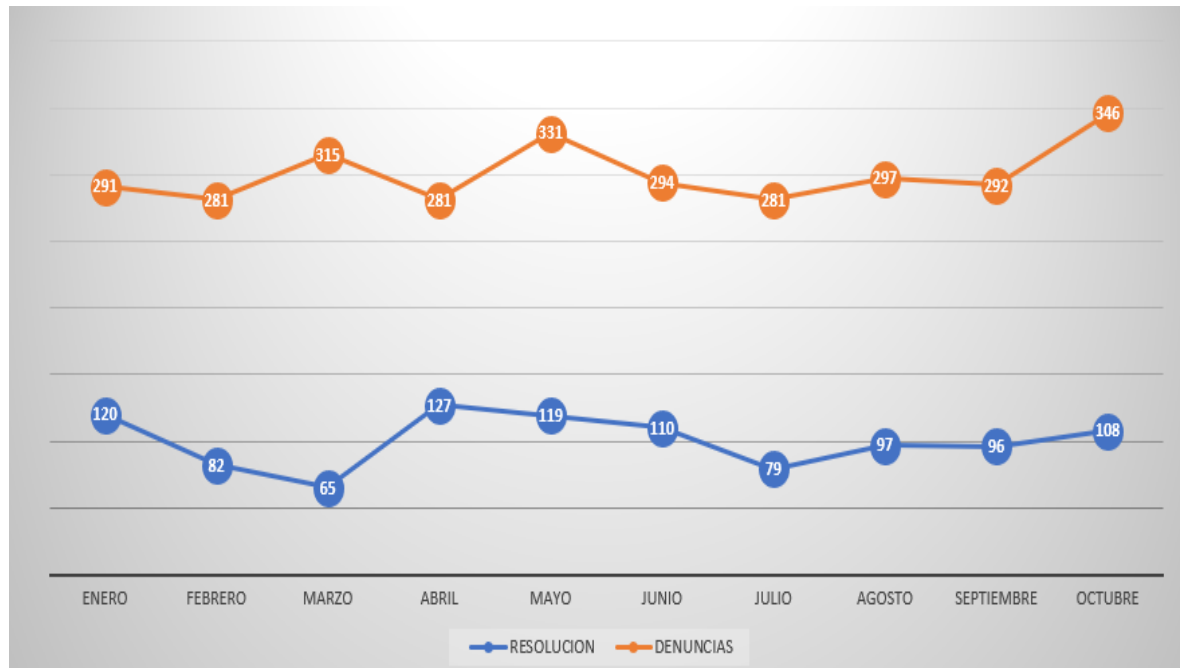
Si bien es cierto se pronostica un aumento en el ingreso de los casos a Delegación de un 5% a un 5.91% aproximadamente. Los modos que mantienen una

evolución criminal son; Delitos Contra La Propiedad, Delitos Varios (Amenazas y Agresiones con Arma de Fuego y Arma Blanca) y Homicidios Dolosos.

1. Resolución

Gráfico #3

Resolución, período 01 de enero al 31 de octubre 2019



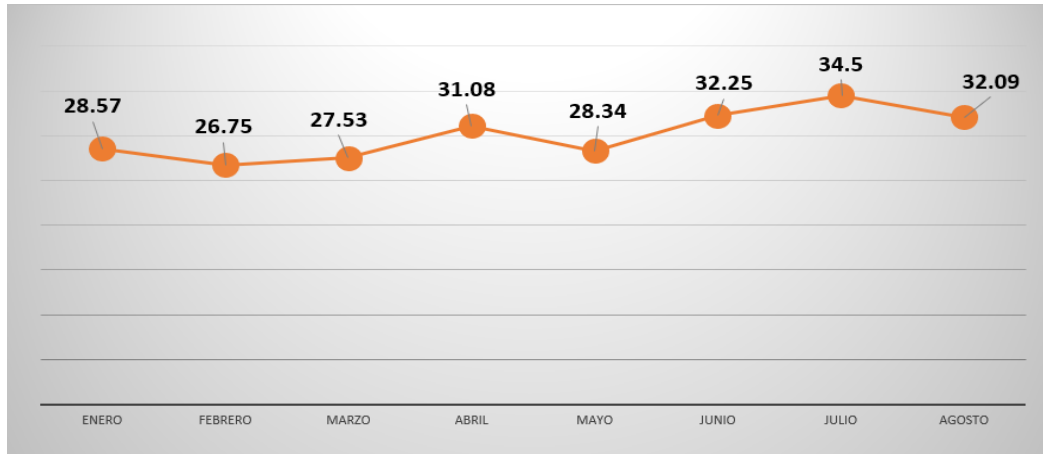
En el gráfico anterior se observó en color azul el rendimiento mensual, con una resolución mensual en promedio de 100 casos resueltos con indicios y de color anaranjado la cantidad de denuncias que ingresaron por mes a la Delegación, para un promedio de 300 denuncias por mes.

Rezago

A continuación, se detalla el rezago;

Gráfico #4

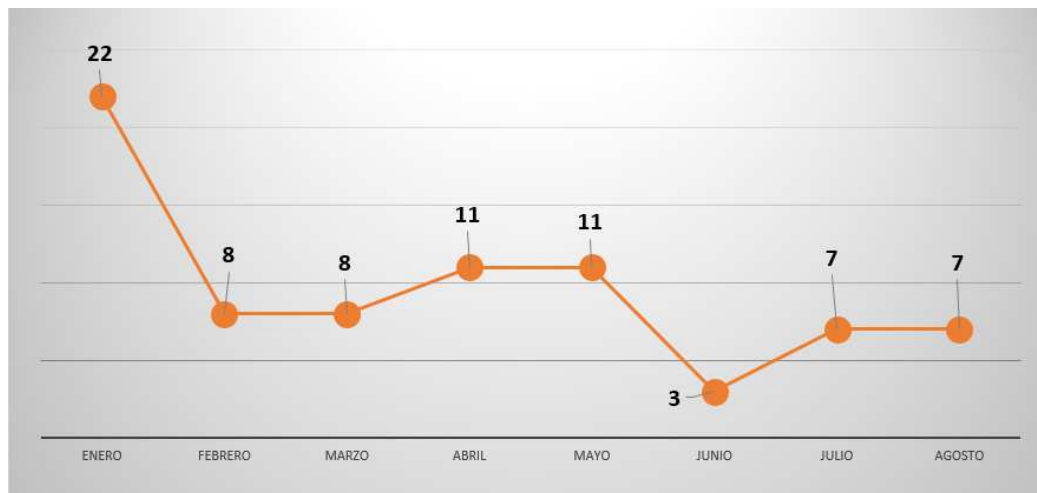
Resolución, período 01 de enero al 30 de agosto 2019



En el gráfico anterior se observa el comportamiento mensual del manejo del rezago y se observa que para el mes de agosto el porcentaje es del 32.09%, como medida alterna la oficina esta en proceso de bajar el porcentaje con el fin de lograr estar en los niveles que solicita la dirección General.

Allanamientos

Gráfico #5



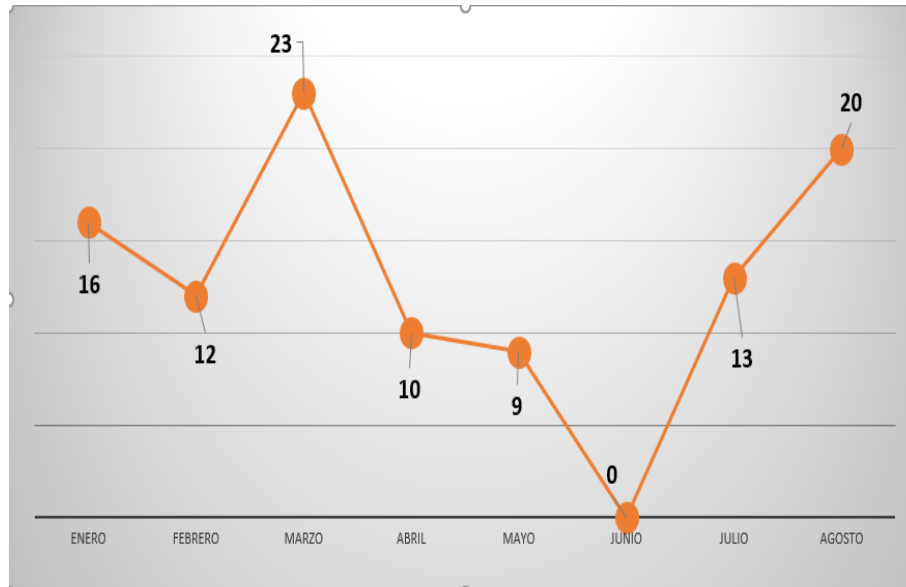
Allanamientos, período 01 de enero al 30 de agosto 2019

Para el periodo de estudio se observó que la oficina mantuvo un promedio de 10 allanamientos mensuales, lo que representa 2.5 allanamientos por semana.

4.3 Operativos

Gráfico #6

Operativos, período 01 de enero al 30 de agosto 2019



Según lo descrito en el gráfico anterior se observó que para el periodo de estudio la delegación registro en promedio 13 operativos por mes. Lo que representa un 3.21% operativos por semana.

Comparación según resolución por delegación

Tabla #1

Operativos, período 01 de enero al 30 de agosto 2019

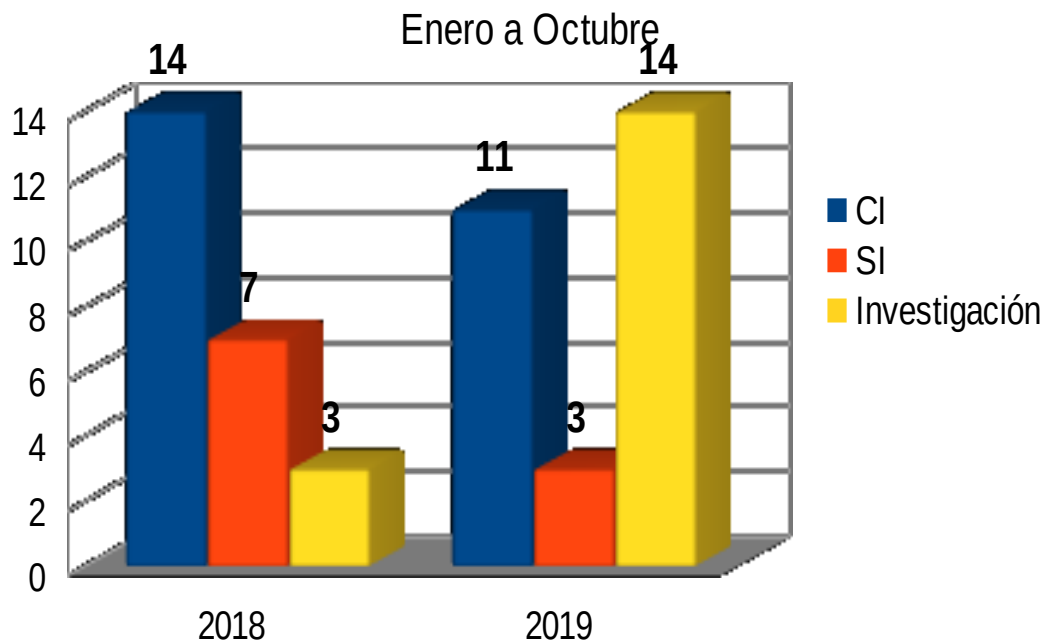
Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/lmp*	% Casos Resueltos
1 PUNTARENAS	1958	733	37.43
2 LIBERIA	1884	685	36.35
3 LIMON	1761	631	35.83
4 GUAPILES	2359	803	34.03
5 PEREZ ZELEDON	1521	513	33.72
6 CORREDORES	1674	521	31.12
7 SAN RAMON	1478	453	30.64
8 HEREDIA	5301	1598	30.14

Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/lmp*	% Casos Resueltos
9 CARTAGO	3259	966	29.64
10 SAN CARLOS	1441	396	27.48
11 ALAJUELA	3978	1025	25.76

En La Tabla Anterior Se Observó La Comparación Realizada Según Delegación, Cantidad De Casos Ingresados Y Los Informes Emitidos Con Imputado, Para Tal Efecto Se Observó Que La Delegación Regional De Pococí Y Guácimo Ocupa La Cuarta Posición.

Para El Período Comprendido Entre Enero A Octubre Del Año 2018 Ingresaron A La Delegación Un Total De 24 Casos De Homicidio Doloso, Mientras Que Para El Mismo Período Del Año 2019 Ingresó Un Total De 28 Casos.

Resolución de los casos por año

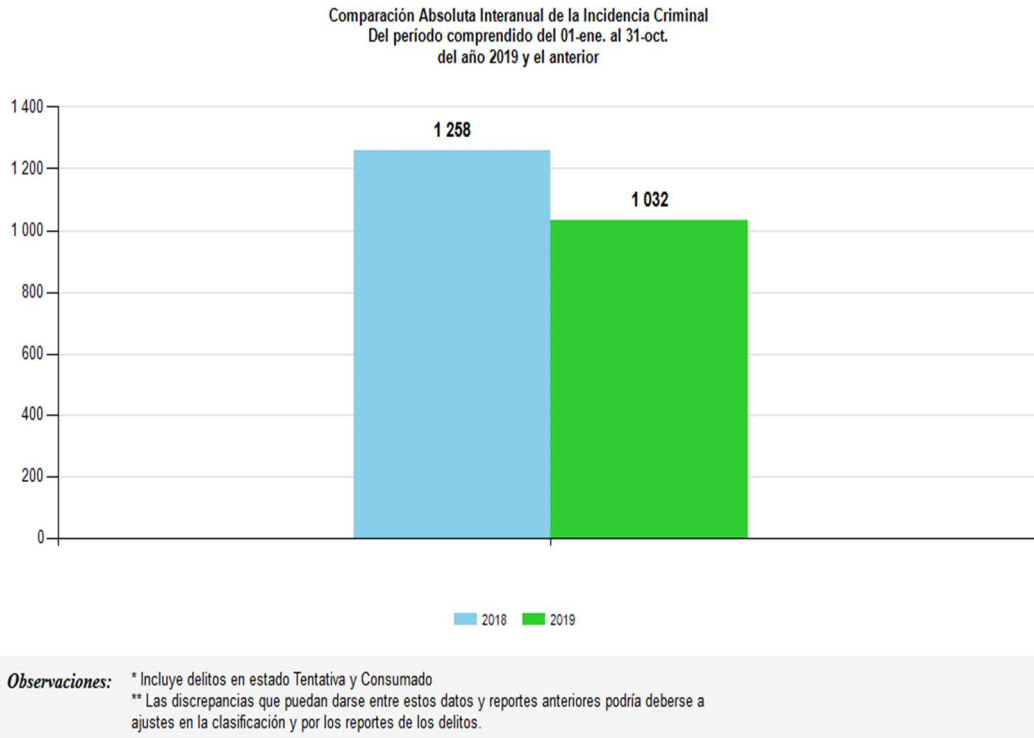


Del Total De 24 Casos Ingresados Para El Período Comprendido Entre Enero A Octubre Del 2018, 14 Salieron Con Informe CI, 7 Con Informe SI Y 3 Continúan En Investigación; Mientras Que Para El Mismo Período Del 2019, Del Total De 28 Casos, 11 Han Salido Con Informe CI, 3 Con Informe SI Y 14 Continúan En Investigación.

9.10 Delegación Regional De Pérez Zeledón.

Delitos contra la propiedad

Gráfico 1.



Fuente: IPH

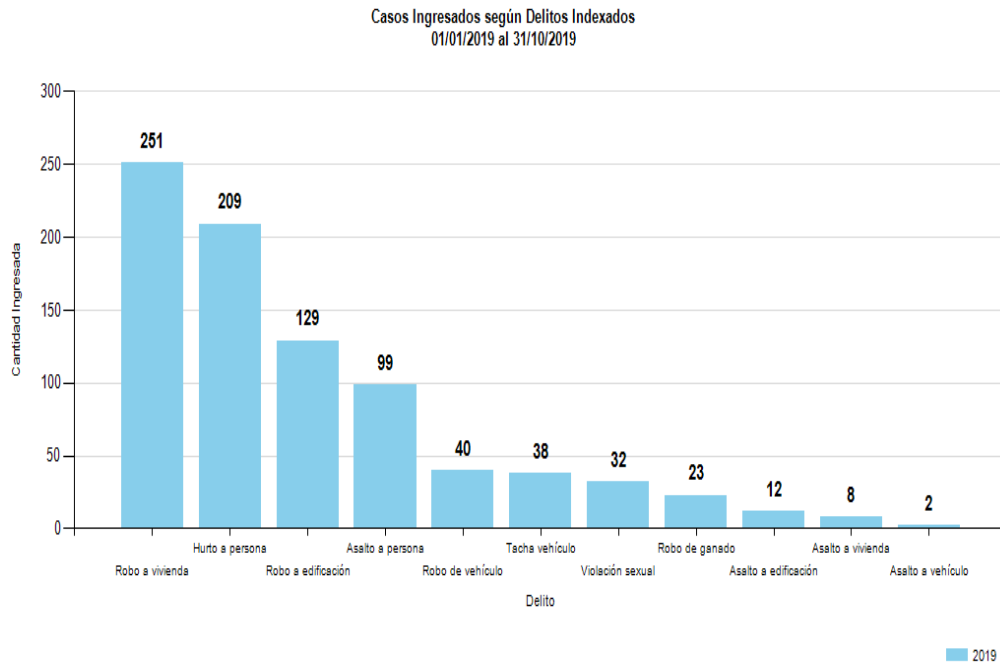
*Los Delitos Contra la Propiedad representan el 52,89% de las denuncias ingresadas.

Para el periodo comprendido de enero a octubre del año 2019 se interpuso un total de 1032 denuncias por Delitos Contra la Propiedad cuyos hechos ocurren en el cantón de Pérez Zeledón de la provincia de San José, mostrando dicho fenómeno criminal una disminución significativa de 226 casos en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Se estima, que el año 2019 cierre con una cifra absoluta de 1238 denuncias por Delitos Contra la Propiedad lo cual implicaría una disminución de **236** denuncias en comparación con el año pasado que cerró con 1501 delitos de este tipo en particular.

Tomando en cuenta **todos los delitos** denunciados se obtiene una cifra de 1951 casos en el periodo observado, lo cual implica una disminución de **341** denuncias con relación al año anterior que registró 2292.

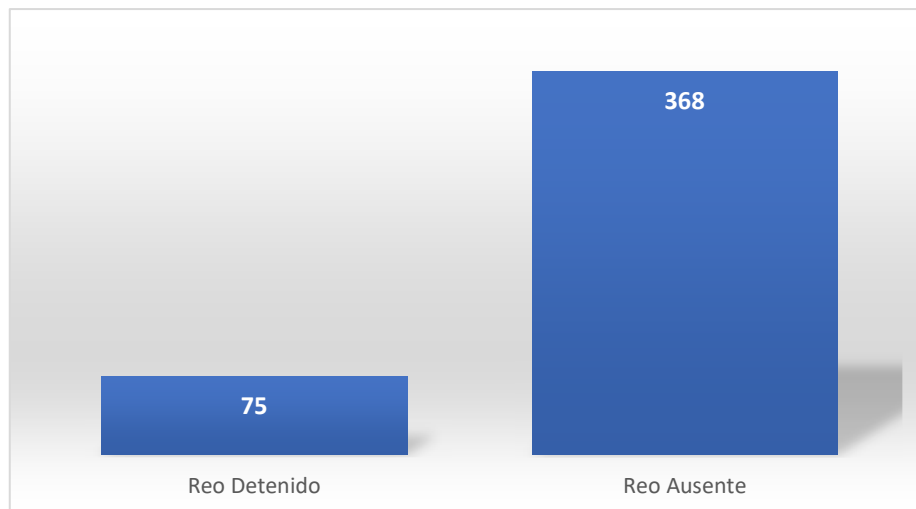
Gráfico 2.



El **robo a vivienda** ha sido el fenómeno criminal que ha mantenido más ocupado al personal de investigación en el periodo de estudio con 251 denuncias lo representa una **disminución** de **43** casos respecto al año anterior.

Gráfico 3.

Condición de Personas Imputadas, del 01/01/2019 al 31/10/2019



Fuente: LEC

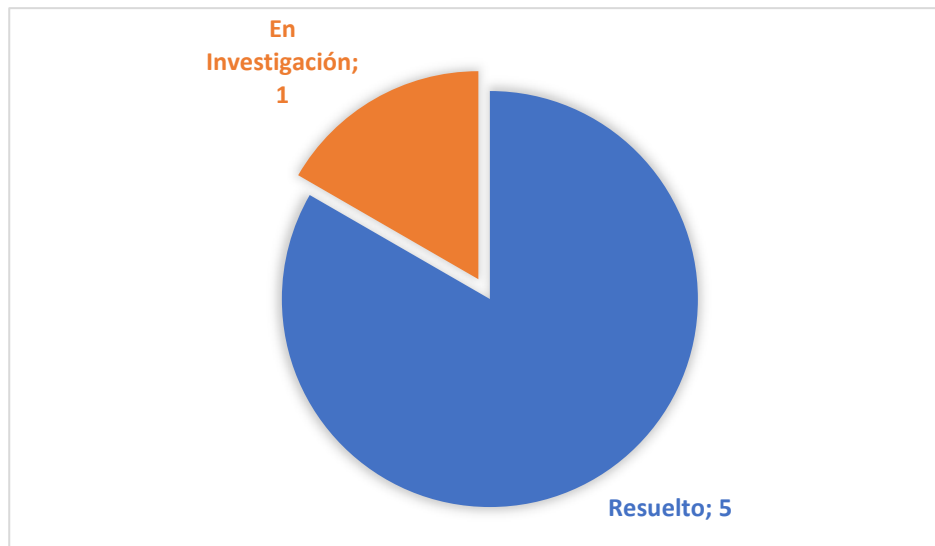
*Datos extraídos del Libro Electrónico de Casos apartado de Imputados

Al 31/10/2019 la Delegación Regional de Pérez Zeledón logró tramitar un total de **603 denuncias** en rezago lo cual equivale a un 82,48% de disminución de circulante que tenía en esa condición.

2. Casos por homicidio doloso

Gráfico 4.

Casos por Homicidio Doloso



De los 6 homicidios dolosos registrados de enero a octubre de 2019, solo 1 se mantiene en investigación casi por concluir con al menos un imputado lo cual permite concluir, que el **factor de resolución** de este tipo de hechos delictivos en Pérez Zeledón es del **100%**.

3. Casos relevantes

Se resolvió positivamente un caso por **homicidio doloso** conocido como el “**Caso Talavera**” vinculado a la temática de drogas, con el resultado de un fallecido y un herido. Ambas víctimas fueron interceptadas por al menos tres sujetos en un vehículo quienes les disparan en múltiples ocasiones en vía pública en horas de la madrugada en una zona muy concurrida del Centro de San Isidro de El General. Las investigaciones permiten la individualización de los responsables siendo dos de ellos, masculinos jóvenes oriundos de la zona atlántica pero radicados desde hace algún tiempo en Pérez Zeledón con el objeto de establecer su mercado de narcomenudeo.

- Caso en investigación bajo la categoría Crimen Organizado por Drogas, el cual cuenta con materialización por decomiso de 15k de cocaína y 400 tabletas de éxtasis.
- Caso por **asalto** con arma se fuego a una sucursal de **Coopealianza**, cuya investigación culminó con el saldo de dos imputados residentes de la provincia de Alajuela y quienes figuran con responsables de otros atracos similares en otras provincias.

4. Capacitaciones

- Se realizó un aproximado de 15 capacitaciones de todo el personal de investigación y de custodia de detenidos, logrando 5 cursos para el manejo de armas tipo AR15, así como la preparación en proceso de un guía canino.

9.11 Sub-Delegación Regional de Nicoya.



En lo que respecta a las labores de la Subdelegación Regional del Organismo de Investigación de Nicoya, en el período comprendido entre el 01 de enero, al 31 de octubre del 2019, donde se recibieron para investigación, un total de **1434** como casos ingresados, contemplando los delitos de índole penal que investiga este Organismo. Del total de casos investigados, se remitieron a esa fecha (31 de octubre 2019), al Ministerio Público, la cantidad de **422** informes policiales, en los que se culminó con la identificación de imputados (Informe Con Indicios), mientras

que de igual manera se remitieron **958** informes sin factores de resolución (Informe Sin Indicios), además este resultado final de casos investigados, comprenden tanto denuncias que corresponden al año 2018 y 2019, así como casos resueltos sin imputado, denominados RSI. En consecuencia al cierre del mes de octubre del 2019, permanecían pendientes de finalizar la investigación **162**, del período 2019, su resultado final se remitirá al Ministerio Público. Esto se ha logrado a través de supervisiones realizadas por la Jefatura, al circulante de los investigadores. Se reitera una disminución en el circulante pendiente, denominado rezago. Es menester señalar que las Inspecciones Oculares realizadas en los sitios de suceso, que se ejecutaron en el período de interés, corresponden a un total de **489 diligencias de inspecciones**. La Sub Delegación de Nicoya, ha tecnificado los procedimientos de recolección de indicios y atención de la Escenas de distintos eventos, esto realizado por un profesional en esa materia y que se conoce como "Especialista de la Escena del Crimen, y durante este período hubo un incremento en esta tipo de diligencias, siendo estos números y datos estadísticos, que se toman en consideración, dando un resultado que la ciudadanía tiene un alto grado de confianza en el Poder Judicial y en el Organismo de Investigación Judicial.

Cabe hacer la observación que en forma comparativa, en el año 2018, a la fecha del 31 de octubre, se habían formulado 1539 denuncias en esta oficina, y para la misma fecha ponderada, pero del 31 de octubre del año 2019, se recibió un total de 1434 denuncias, siendo esto una disminución de denuncias ingresadas por usuarios, que nos lleva a determinar que el nivel de confianza del usuario hacia la Policía Judicial, es prácticamente positiva, aunado a ella la baja en estadística, denota un resultado a trabajos policiales de los investigadores, en cuanto a la detención de personas denominadas "objetivos", los cuales al estar en prisión preventiva, la cantidad de delitos, apuntan a la baja, por estas circunstancias ya dichas.



Casos ingresados de investigación y resueltos 2019

En cuanto a este apartado la Subdelegación, atendió a la fecha del 31 de octubre del 2019, la cantidad de 02 casos por el delito de Homicidio, hechos suscitados en distintos lugares de esta jurisdicción. Importante hacer mención que en su totalidad, las investigaciones que se llevaron a cabo, relacionadas a estos casos de Homicidios, se resolvieron con un resultado del 100 % (cien por ciento) de resolución de manera positiva, ya que fueron detenidos los responsables y pasados al Ministerio Público, esto demuestra el alto grado de responsabilidad, disciplina, mística y tiempo de entrega del personal de esta Subdelegación, así como el profesionalismo, con que se atendió cada uno de estos casos.

9.12 Sub-Delegación Regional de Santa Cruz.

A partir del mes de marzo del corriente, los distritos de Palmira y Sardinal del cantón de Carrillo, que durante años fueron atendidos por nuestra Delegación en Liberia, pasaron a ser atendidos por esta Subdelegación, lográndose con ello mejorar los tiempos de respuesta en la atención de casos, entendiéndose la atención mediante el área de Inspecciones Oculares y Recolección de Indicios en sitios de suceso de delitos contra la propiedad, levantamiento de cadáveres, hechos de tránsito, etc, y atención más eficiente de las investigaciones de seguimiento, toda vez que la competencia de esos dos distritos por parte del Ministerio Público, área jurisdiccional, Medicina Legal, Protección a Víctimas y Testigos, entre otros, es resorte del circuito judicial de Santa Cruz, y generaba atrasos e inconvenientes para la Delegación de Liberia el tener que coordinar asuntos con funcionarios de otro circuito judicial. Para la atención de la zona, se autorizó el traslado a esta regional de un total de dos investigadores y un vehículo procedentes de la regional de Liberia, que como se indicó antiguamente les correspondía la atención de los distritos en referencia. De la mano con lo detallado, se ha mostrado un incremento evidente en la cantidad de denuncias recibidas en el cantón de Carrillo, puesto que los distritos señalados comprenden comunidades costeras con una mayor incidencia criminal, como se detalla en el cuadro siguiente:

Nótese en el siguiente cuadro como a partir del mes de Abril de 2019, la cantidad de denuncias recibidas en el cantón de Carrillo se incrementa, siendo entonces la diferencia entre el año 2018 y el 2019 de 268 denuncias más, prácticamente el doble de lo recibido durante el mismo período el año anterior. Sin perjuicio de ello, como resultado de tal movimiento se ha visto una mejoría no solo en los tiempos de respuesta como se mencionó, sino además en la resolución de asuntos como detallo en el punto siguiente.

Total denuncias

Año	CANTON	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total general
2018	CARRILLO	17	15	22	43	29	39	36	32	21	25	279
	SANTA_CRUZ	186	128	159	155	128	156	161	135	132	157	1497
Total 2018		203	143	181	198	157	195	197	167	153	182	1776
2019	CARRILLO	28	32	47	67	72	68	68	65	57	43	547
	SANTA_CRUZ	212	142	176	129	140	155	141	153	140	128	1516
Total 2019		240	174	223	196	212	223	209	218	197	171	2063

Fuente LEC Santa Cruz

Derivado de lo detallado en el punto anterior, se rescatan los elementos positivos del crecimiento y evolución del despacho, puesto que con la mayor extensión territorial que se debe atender, se ha crecido en un total de cuatro investigadores y un vehículo, eso se ha reflejado en la operatividad y trabajo de investigación de campo de la oficina, y se traduce en una superior cantidad de asuntos resueltos, en un total de 194 informes positivos más que el mismo período del año 2018, lo cual representa un 44.8% por encima de lo resuelto el período anterior.

Informes Positivos

Año	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Total general
2018	35	37	43	44	32	54	41	46	48	53	433
2019	57	80	70	50	68	61	60	61	58	62	627

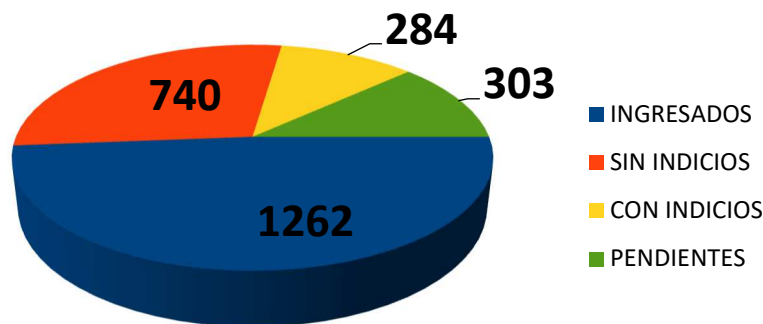
Fuente LEC Santa Cruz

9.13 Sub-Delegación Regional de Cañas.

En lo que respecta a las labores de la Sub delegación Regional del Organismo de Investigación de Cañas, en el período comprendido entre el 01 de enero, al 31 de octubre del 2019, donde se recibieron para investigación, un total de **1262** como casos ingresados, contemplando los delitos de índole penal que investiga este Organismo. Del total de casos investigados, se remitieron a esa fecha (31 de octubre 2019), al Ministerio Público, la cantidad de **284** informes policiales, en los que se culminó con la identificación de imputados (Informe Con Indicios), mientras que de igual manera se remitieron **740** informes sin factores de resolución (Informe Sin Indicios), además este resultado final de casos investigados, comprenden tanto denuncias que corresponden al año 2018 y 2019, así como casos resueltos sin imputado, denominados RSI. En consecuencia al cierre del mes de octubre del 2019, permanecían pendientes de finalizar la investigación **303**, de los período mencionados, su resultado final se remitirá al Ministerio Público. Esto se ha logrado a través de supervisiones realizadas por la Jefatura, al circulante de los investigadores. Se reitera una disminución en el circulante pendiente, denominado rezago. Es importante señalar, que las Inspecciones Oculares realizadas en los sitios de suceso, que se ejecutaron en el período de interés, corresponden a un total de **474.-**

De forma comparativa, en el año **2018**, para el periodo que nos ocupa, se recibieron un total de **1218 denuncias** y para el año **2019**, se recibió un total de **1262** denuncias.-

Casos de Investigación 2019

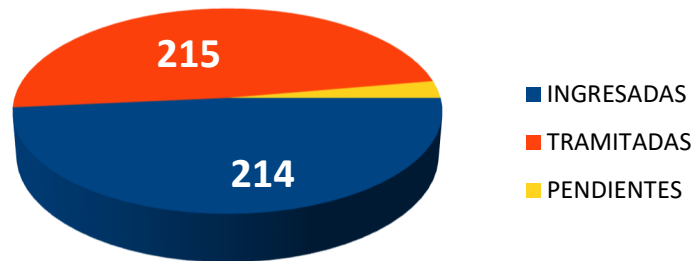


CASOS INGRESADOS DE INVESTIGACIÓN Y RESUELTOS 2019			
INGRESADOS	SIN INDICIOS	CON INDICIOS	PENDIENTES
1262	740	284	303

9.14 Sub delegación regional de Cañas.

Diligencias menores

En el siguiente, se muestra la cantidad de Diligencias Menores ingresadas en el 2019, para un total de **214**, de las cuales se tramitaron **215** (abarca algunas del 2018, sobre todo a inicios del 2019) y se encuentran pendientes, de **12**.-

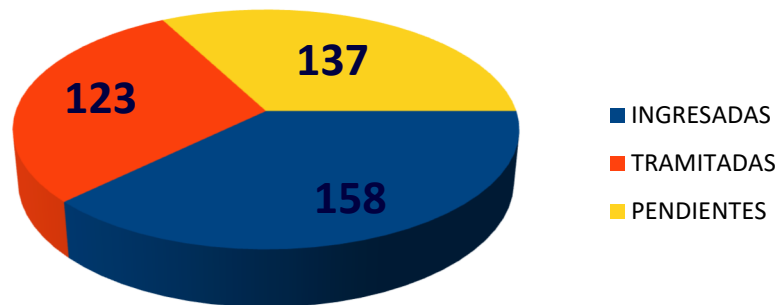


DILIGENCIAS MENORES 2019		
INGRESADAS	TRAMITADAS	PENDIENTES
214	215	12

capturas

Se recibieron **158**, órdenes de detención de personas requeridas, se diligenciaron un total de **123**, teniendo pendientes un total de **137**.

CAPTURAS		
INGRESADAS	TRAMITADAS	PENDIENTES
158	123	137



9.15 Delegación Regional de Siquirres.

Por medio del presente, se les brinda un cordial saludo, a su vez se les pone en conocimiento sobre los alcances de la Sub Delegación Regional de Siquirres, para el año 2019.

Esto ha venido a mejorar, primeramente, el desempeño laboral y por consiguiente una mejor atención de la persona usuaria.

Apertura de las nuevas instalaciones en el mes de enero del año 2019, se contó con la presencia del señor Director y jefaturas.

Respecto a las métricas policiales, el año 2018 se cerró con un total de 1492 denuncias y se inició el año 2019, con un circulante de 124 denuncias y apenas un 10.76 % de rezago, que equivalía a 17 casos en investigación, tal y como se muestra en la siguiente imagen.

DATOS DE REZAGO DE DENUNCIAS ENERO 2019

OFICINA	TRAMITADO	EN INVESTIGACION	PRE-REZAGO	REZAGO	%REZAGO
SIQUIRRES		124	17	17	10.76
OFICINA	TRAMITADO	EN INVESTIGACION	PRE-REZAGO	REZAGO	%REZAGO
SIQUIRRES	12238	124	17	17	0.14

RESOLUCIÓN DE CASOS SEGÚN MES

Comportamiento de la oficina, en cuanto a casos resueltos con informe positivo de enero 2018 a enero 2019.

Durante el resto del año (enero-octubre 2019) la oficina a cumplido con las métricas dispuestas por la Dirección General, de este Organismo, para este parámetro se toma como base el informe gerencial del mes de agosto del año 2019, por cuanto no se cuenta con el informe gerencial de setiembre y de octubre 2019, debido a problemas con la base de información, esto según indicaciones del Analista Criminal de Pococí-Guácimo y Siquirres. Sin embargo, el último informe gerencial, refleja el comportamiento que ha tenido la Sub Delegación durante el año, como se muestra a continuación.

RESOLUCIÓN DE CASOS SEGÚN MES

En total se contabilizan una cantidad de 348 casos con informe positivo, más 46 del mes de setiembre y 51 del mes de octubre dando un total de 445 casos, al

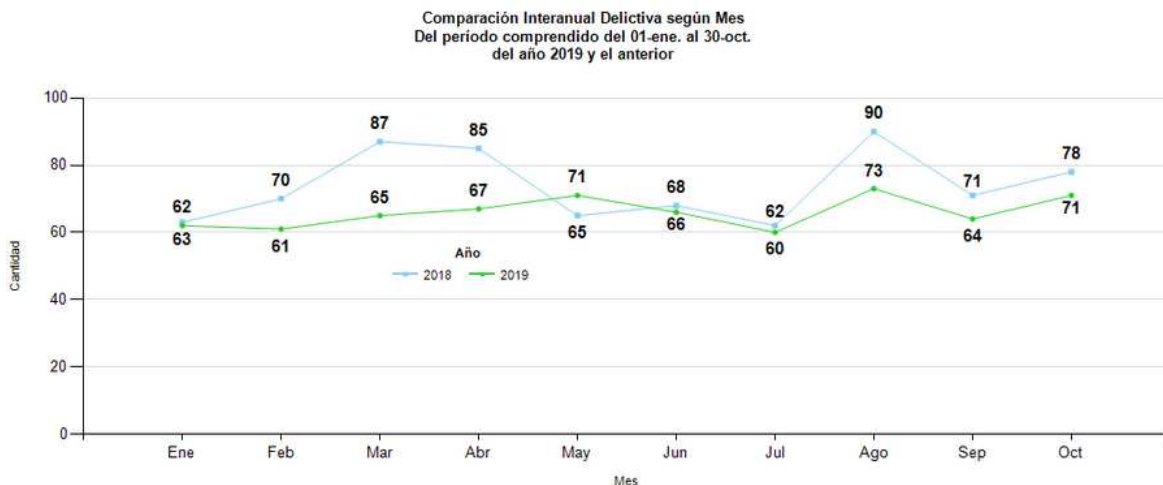
31 de octubre del presente año, se contaba con una totalidad de 1451 denuncias, lo que equivaldría a un porcentaje de resolución aproximado de 30.66%, se da un aproximado ya que se están tomando en cuenta las denuncias, remitidas a otro despacho o atípicas. Por otra parte, se han remitido al Ministerio Público un total de 821 informes sin resolver (SI) permitiendo iniciar el mes de noviembre del presente año con un circulante aproximado de 200 denuncias.

9.16 Sub-Delegación Regional de Sarapiquí.

Se describen los resultados obtenidos en las dos grandes áreas de índole policial que conforman nuestra oficina: Investigación y Cárceles, sin pretender con ello discriminar el área administrativa, en cuyo caso su funcionamiento es vital para el desarrollo idóneo de cualquier despacho.

En cada año laboral que pasa se pretende obtener una reducción en la incidencia criminal de las diversas modalidades delictivas para el bien de la ciudadanía, con mucha más razón las que ocasionan mayor impacto social. En este sentido se analizará la dinámica en cada área específica con el objetivo de medir los resultados obtenidos durante el 2019 en comparación con el año 2018.

Delitos contra la Propiedad

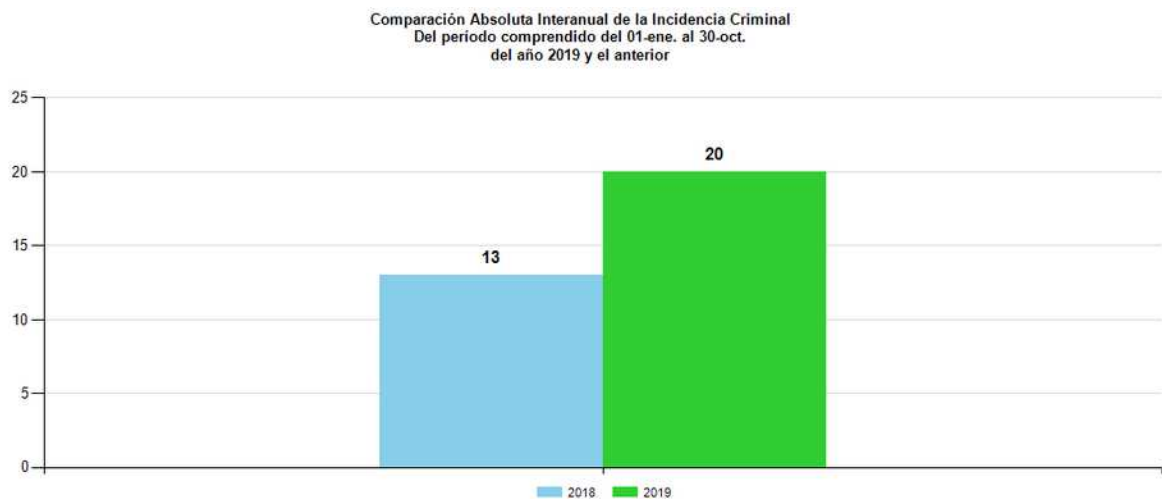
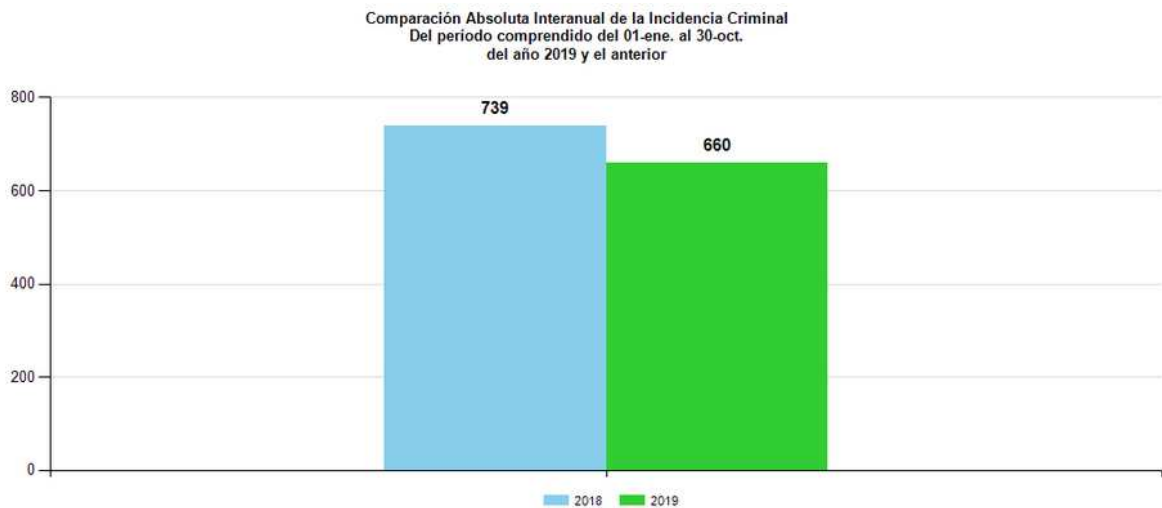


Tal y como se muestra en la comparación interanual, según mes, del periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Octubre del 2019 y del 2018, existe una tendencia a la baja en los delitos contra la propiedad durante todos los meses del año en curso en comparación con el 2018. Lo anterior encuentra fundamento en las acciones operativas desplegadas por nuestro despacho para la consecución de esas metas, a saber:

Atención más ágil y expedita en los casos de robos a viviendas y robos a edificaciones, una vez recibida la denuncia, con el objetivo de tratar de recopilar indicios de carácter científico (huellas latentes, sangre, elementos pilosos, entre

otro) de utilidad para los procesos de investigación. En este sentido se tiene asignada una pareja en labores exclusivas de Inspecciones Oculares.

Todas las acciones policiales desplegadas permitieron obtener en el 2019 una reducción de 79 casos en delitos contra la propiedad en comparación con el año anterior, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:



9.17 Delegación Regional de Turrialba.

La Subdelegación del O.I.J. de Turrialba, cuenta con diecisiete investigadores. Durante este año la oficina ha realizado las actividades y procedimientos policiales necesarios para mejorar y continuar con el manejo de las medidas para llevar a cabo una correcta aplicación de los controles, se ha

comprometido a realizar una pronta tramitación de las denuncias, con el fin de minimizar el rezago de las mismas, logrando al 31 de octubre del presente año un cambio notorio.

Seguidamente le mostramos el cuadro de comparación:

Cuadro comparativo

AÑO	31 OCTUBRE 2018	31 OCTUBRE 2019
DENUNCIAS RECIBIDAS	1274	1480
CIRCULANTE	590	443
REZAGO	248	82
ALLANAMIENTOS	21	26
VIGILANCIAS	97	98
DM	214	285
CAPTURAS	52	73
INFORMES CI	499	442

Durante el periodo en mención durante el año 2018, se recibieron mil doscientas setenta y cuatro (1274) denuncias, para este mismo periodo en el año 2019 se han recibido un total mil cuatrocientas ochenta denuncias (1480), a la vez se gestionaron como casos resueltos (499) con informe con indicios, y se tramitaron dos mil setecientos doce (442) como casos no resueltos, teniendo una resolución del 35.95% de casos tramitados con imputado

Casos por el delito de robo de combustible

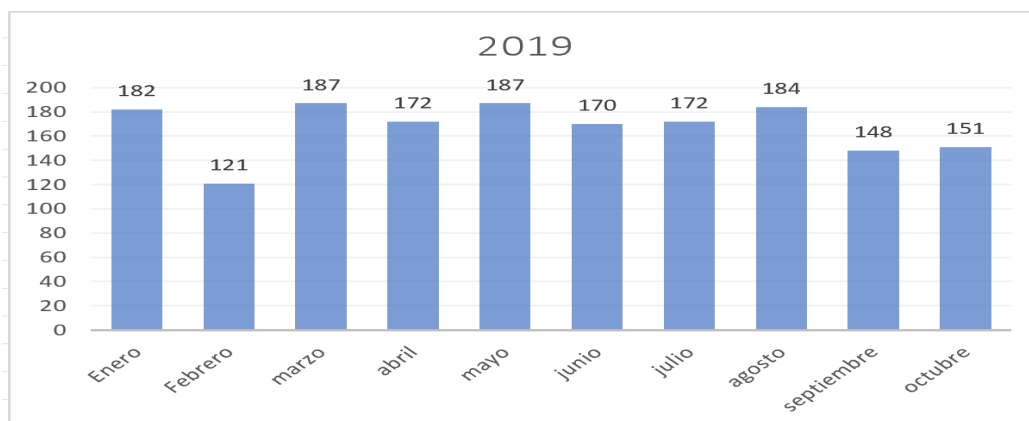
Otro Fenómeno Criminal que se ha presentado en la Zona es el Robo de Combustible donde figura como, Ofendido Refinadora Costarricense de Petróleo, se han recibido treinta y tres casos, de los cuales dieciséis están en trámite de

investigación, dieciséis casos se han resuelto sin imputado y dos casos con imputado. Se ha realizado un allanamiento. Así como Operativos en Calle, Vigilancia y seguimientos actualmente se está analizando la posibilidad de una Intervención a una de las bandas que se han detectado que se encuentran muy activas en este Delito , se está ala espera que se catalogue como Crimen Organizado.



9.18 Sub-Delegación Regional de Quepos.

Uno de los principales impulsos que se le ha dado a esta oficina, es el mejoramiento en cuanto a los plazos de las diferentes investigaciones, al día de hoy se cuenta en promedio con tan solo veintiséis (26) en la tramitación de casos. También, la operativización se ha incrementado de forma importante, haciendo que personal de investigación, en conjunto con Fuerza Pública y otras autoridades de la zona, constantemente se mantengan en las zonas de mayor conflictos e incidencia, con resultados positivos a nivel de estadística y disminución de denuncias.



Estadística de casos tramitados.

La tramitación de casos positivos ha tenido un incremento importante a nivel de la Sub Delegación, gracias a la ardua labor del personal de investigación, así como el administrativo en lo que a ellos corresponde, se ha logrado mantener un porcentaje de resolución óptimo, con lo que la Sub Delegación se ha mantenido muy por encima del 25% que exige la institución según las métricas. Ello ha hecho que la oficina se mantenga en los primeros lugares a nivel nacional, así como en el circuito al que pertenecemos. En el cuadro siguiente se podrá observar la resolución que ha tenido la Sub-Delegación durante el año 2019.

	Oficina Policial	Casos Ingresad	Informe c/lmp*	% Casos Resueltos
<input type="checkbox"/>	1 QUEPOS	1231	473	38,42
<input type="checkbox"/>	2 PUNTARENAS	1981	733	37
<input type="checkbox"/>	3 JACO	998	318	31,86
<input type="checkbox"/>	4 MONTEVERDE	214	59	27,57
<input type="checkbox"/>	5 COBANO	351	92	26,21

Finalmente, el trabajo que se ha logrado a nivel de la oficina ha sido importante, con logros marcados tanto a nivel de estadística como de posicionamiento a nivel de la región. El personal de la oficina se encuentra motivado por las mejoras y alcances positivos que se han logrado, lo que ha generado que día con día los logros a nivel personal y laboral sean palpables.

9.19 Sub-Delegación Regional de Garabito.

Con relación a la Unidad de Cárceles, la cual ha contado durante casi todo el año solamente con cinco custodios de detenidos, ha tenido más trabajo este año, eso quiere decir que el trabajo de investigación ha dado mayores frutos este año, se han logrado llevar más personas antes los Tribunales de Justicia.

Estadística 2018 / 2019

<u>MES</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>MES</u>	<u>CANTIDAD</u>
Enero	15	Enero	24
Febrero	22	Febrero	17
Marzo	44	Marzo	24

Abril	24	Abril	31
Mayo	19	Mayo	29
Junio	17	Junio	13
Julio	18	Julio	19
Agosto	23	Agosto	28
Setiembre	14	Setiembre	31
Octubre	14	Octubre	23
Noviembre	30	Noviembre	x
Diciembre	13	Diciembre	x
total	253	total	239

De igual manera las prácticas judiciales tuvieron un aumento en el circuito Judicial de Garabito, siendo que a falta de dos meses para que concluya el año, nos encontramos a solamente nueve prácticas de igualar el año anterior, por lo que se supone debería cerrar 2019 con más prácticas.

En lo que respecta a las Reseñas Policiales, para el año 2018 se realizaron un total de 130, y para este año 2019 ya se han reseñado a 138 personas.

Por otra parte es importante mencionar que todo el personal de cárceles cuenta con curso básico en armas de fuego y esposamiento y defensa personal, un compañero con curso Marshal, dos compañeros con curso de Manejo de detenidos de alta peligrosidad. Se cuenta además con dos unidades de transporte para personas privadas de libertad.

En el plano social y acercamiento a la ciudadanía, se cumplió con los proyectos y mandato que se tenían formulados. Se realizó la Rendición de cuentas a la Ciudadanía tal como se tiene estipulado institucionalmente.

También se realizaron charlas en escuelas y colegios (Colegio de Tárcoles, Colegio de Jacó, colegio de Quebrada de Ganado) (Escuela de Jacó, escuela de Quebrada de Ganado). Así como la participación Activa en la Comisión local de emergencias, Comisión cantonal de seguridad.



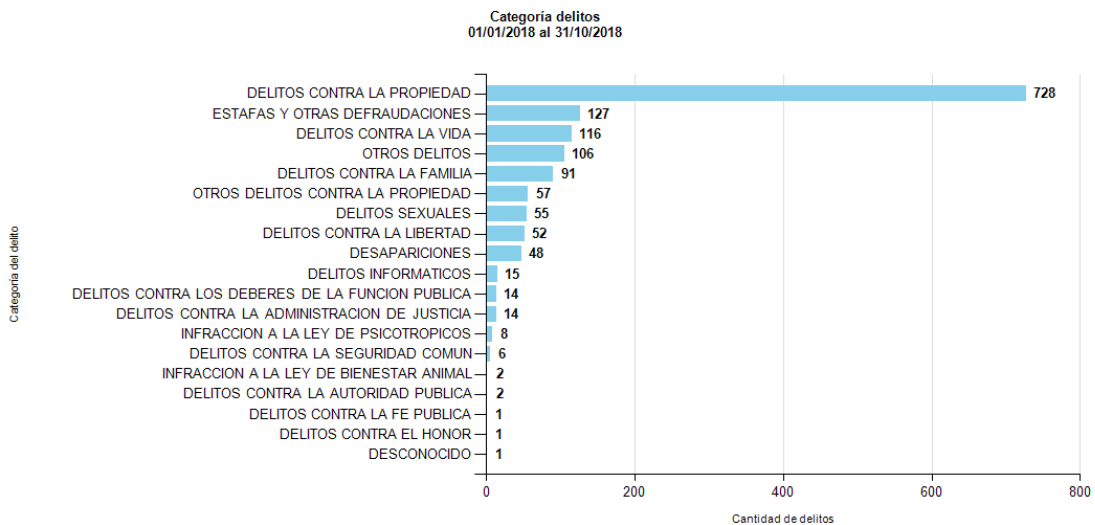
El personal de Investigación de la Sub-Delegación, obtuvo nuevos conocimientos y refrescamientos mediante diferentes cursos que a lo largo del año se les ha dado la oportunidad de asistir. Algunas de las materias de estos cursos son: manejo de arma AR-15, Homicidios, Trata de Personas, agentes encubiertos, Mando dirección y liderazgo, Solitel, ECU, Interpretación de Informes de Análisis Criminal, entre otros.

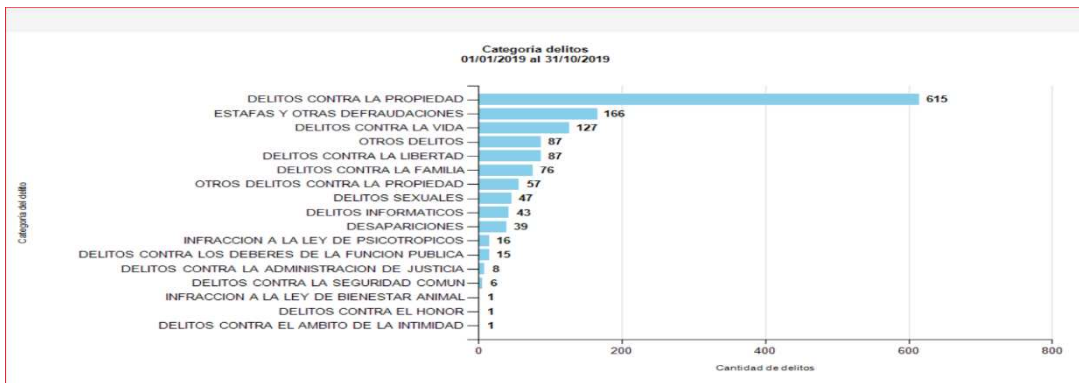
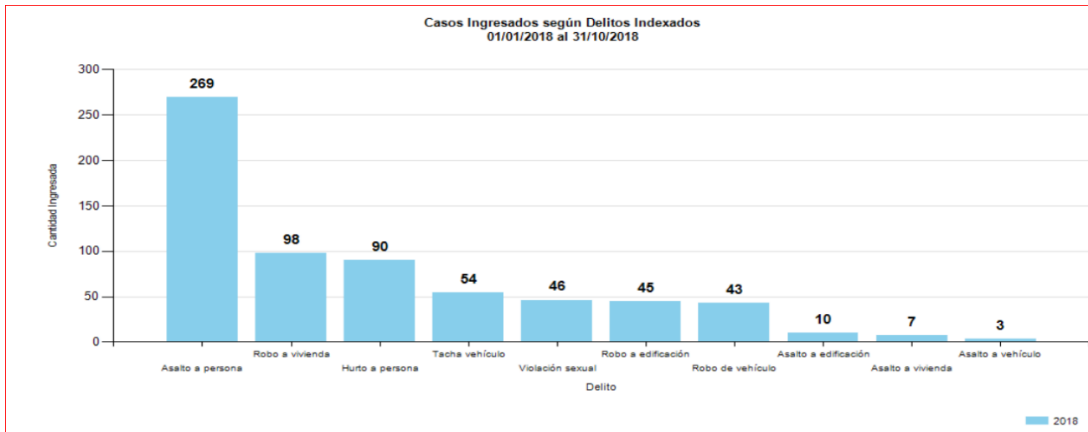
9.20 Sub-Delegación Regional de La Unión.

La Subdelegación de la Unión tiene su base de logros en tres pilares importantes, como lo es la Capacitación, la Estadística y Actividades con la comunidad.

Capacitación:

Curso de Investigación de Homicidios





9.21 Oficina Regional de Cóbano.



Se atiende una extensión territorial aproximada de unos 1018 Kilómetros cuadrados, que comprende zonas costeras, así como zonas de campo, los principales centros poblacionales se ubican en Paquera, que abarca urbanizaciones como Laberinto, Praderas, Paquera Centro, pueblos como Guarial, Río Grande, San Rafael, Santa Cecilia, Organos, San Josecito, Pochote, Pánica, Valle Azul, Tambor, Cóbano que abarca, barrios como La Mencha, la Tranquilidad, Cóbano Centro, pueblos como La Esperanza, Bello Horizonte, Manzanillo, Río Negro, Bajos de Ario, La Abuela, Las Parcelas, Montezuma, Santa Teresa, Mal País, Playa Hermosa, Cabuya, Cabo Blanco,

En el periodo de estudio del 01 de enero al 31 de Octubre del 2019, se han recibido un total de 481 denuncias, comparando el mismo periodo para el año 2018 se recibieron un total de 521 denuncias, lo que refleja una disminución en los casos ingresados, lo anterior gracias al trabajo por objetivos que se ha implementado en conjunto con la Fiscalía Auxiliar de Cóbano, en cual consiste en prestar mayor atención a los sujetos reincidentes en los delitos contra la propiedad en la modalidad de hurtos y robos, se ha logrado que una cantidad importante de estos sujetos a la fecha se encuentren descontando prisión preventiva y otros ya descuenten sentencias condenatorias, lo que lleva tranquilidad a los vecinos de las comunidades de los distritos de Cóbano y principalmente de Paquera y en las zonas costeras de Santa Teresa y Montezuma, para el primer semestre del presente año se ha logrado una resolución de un 26.5 % de los casos. Para el periodo de muestra se han pasado al Ministerio Público un total de 48 personas detenidas, superando el periodo del año anterior que fueron un total de 18 personas en dicha condición, además se han realizado 19 capturas de personas que presentaban orden de captura, lo que se refleja en una baja en la incidencia criminal, lo que contribuye a bajar la mora judicial por ausentes.

Se han realizado un total de 07 allanamientos y 21 operativos, siendo que algunos de los operativos se han realizado con otras autoridades (SENASA, Fuerza Pública, Patronato Nacional de la Infancia, Policía Turística, Policía de Tránsito), como ejemplo operativos para el control del hurto y robo de ganado en la zona, en el mismo periodo del año 2018, se habían realizado solamente 01 allanamiento y 14 operativos, el incremento se debe a una mejor planificación del trabajo en equipo, estas acciones como se dijo refuerzan la presencia policial de nuestra policía en calle, se genera mayor tranquilidad y confianza a los vecinos y turistas tanto nacionales como extranjeros que visitan la zona, lo que se ha visto reflejado en una mayor afluencia de denuncias a la línea confidencial del O.I.J. .-

9.22 Oficina Regional de Grecia.

Los datos numéricos y estadísticas comparativas entre el mismo período de los años 2018 y 2019, para la oficina regional de Grecia sobre casos de investigación, personas detenidas, capacitación y proyección a la comunidad.

Tabla #1

OFICINA	Casos Ingresados	Informe Resuelto con Imputado (RCI)	AÑO
GRECIA	869	334	2018
GRECIA	912	398	2019
Total General	1781	732	

Resolución de casos ingresados, según año.

La información mostrada corresponde a una comparación interanual de los períodos 01 de enero al 31 octubre de los años 2018-2019.

Como vemos, comparando el mismo período de 2018 con 2019, hubo un incremento de 43 casos ingresados, que significa un 5% más de investigaciones asignadas. A octubre de 2019, se ha logrado resolver positivamente 19% más de expedientes, que se traducen en 64 informes con imputado más que durante el mismo período de 2018. También podemos indicar que la media de resolución en ese lapso de 2018 fue de 38%, mientras que, a octubre de 2019, esta Oficina ha logrado elevar esa media de resolución a casi 44% por mes; es decir, muy por encima del 25% según métricas institucionales. Lo anterior, nos ha permitido mantenernos en primer lugar de resolución de las Oficinas Regionales del país, durante varios meses.

Sobre el tema de rezago, basados en los libros digitales de control de casos, vemos que, de las 912 causas ingresadas al 31 de octubre de 2019, únicamente 29 de ellas se encuentra en rezago, sea un 3%. Para 2018 y años anteriores, ya no se cuenta con casos de investigación abiertos.

Tabla #2

OFICINA	Operativos	AÑO
GRECIA	24	2018
GRECIA	36	2019
Total General	60	

OFICINA	Allanamientos	AÑO
GRECIA	16	2018
GRECIA	22	2019
Total General	38	

Operativos y allanamientos registrados, según año.

La información mostrada corresponde a una comparación interanual de los períodos 01 de enero al 31 octubre de los años 2018-2019.

La actividad operativa también tuvo un incremento. Se realizaron 50% de operativos más que en 2018 durante el período de estudio, pasando de 24 a 36 actividades operacionales. En relación con los allanamientos, el incremento fue de más del 35%, habiendo ejecutado 6 más que el año pasado.

Tabla #3

AÑO	Total
2018	21
2019	28
Total general	49

Casos de drogas, según año, periodo enero-octubre, años 2018-2019

Tabla #4

Modalidad	2018	2019	Total general
TENENCIA	10	8	18
VENTA	3	13	16
DISTRIBUCION	5	2	7
CASOS NO CONCLUIDOS	2	1	3
TRANSPORTE	1	2	3
ALMACENAMIENTO		2	2
Total general	21	28	49

Casos de drogas, según modalidad, periodo enero-octubre, años 2018-2019

La información mostrada en las tablas #3 y #4 corresponden a una comparación interanual de los períodos 01 de enero al 31 octubre de los años 2018-2019.

9.23 Oficina Regional de Osa.

Durante el período del 01 de enero al 31 de Octubre del 2019, Oficina Regional O.I.J. Osa, se obtuvieron resultados que en su mayoría, superan al año anterior, lo cual representa un logro importante para el despacho. Se observan resultados superiores en las áreas de: Casos resueltos de forma positiva, Operativos, Capturas realizadas, Casos de Crimen Organizado, Cantidad de personas Detenidas, Cantidad de Prácticas Judiciales y Cantidad de Diligencias Menores. A continuación se expone el detalle de los logros.

Denuncias ingresadas:

Del primero de enero al treinta y uno de octubre del año en curso, se recibieron en este despacho, un total de **870 denuncias**, de diferentes delitos, en las cuales se incluyen tanto las denuncias presentadas directamente en este despacho por los afectados, como las denuncias remitidas para investigación, de las diferentes Fiscalías.

Casos_Tramitados:

Como resultado de la labor realizada por el despacho, en el período citado, se han contestado en total 796 Casos, siendo que una buena parte de estos, en total 217 casos, se han contestado de forma positiva, se ha detenido a los imputados y presentados a la Fiscalía respectiva, a diferencia del año 2018 en que se contestó en el mismo período 207 casos positivos; lo anterior ha venido generando al igual que en el año anterior, una importante represión contra la criminalidad de la zona, que se ve claramente reflejada en una disminución de la delincuencia común, en ciertos delitos.

Capturas ttramitadas:

Otra de las labores fundamentales del despacho, como parte de la acción represiva contra la delincuencia, son las Capturas y Remisiones a la Cárcel. En este sentido, durante el período de Enero a Octubre del presente año, se tramitaron un total de 132 órdenes de Captura, de las cuales en su mayoría se ha logrado detener a la persona requerida. Dicha cifra es superior al año anterior siendo que en el mismo período del 2018 se tramitaron solamente 117 capturas.

Mejoras en Infraestructura:

En el presente año 2019, se finalizó la construcción del nuevo Edificio de Tribunales de Justicia de Osa, siendo que en el mes de Febrero se realizó el traslado de todos los despachos Judiciales al nuevo edificio, incluyéndose la Oficina Regional del OIJ de Osa, la cual se instaló en la parte sureste del edificio, donde además de los espacios necesarios para el buen funcionamiento del despacho, cuenta con tres celdas para detenidos, estacionamiento bajo techo para los vehículos oficiales, así como cuatro cámaras de enfriamiento para personas fallecidas, lo cual significa una mejora importante para este despacho, aunado a la ventaja de estar en el mismo edificio junto con la Fiscalía, Juzgados y demás despacho judiciales, lo cual facilita la labores de este Organismo en la zona, además de una importante mejora materia de seguridad.

A continuación se muestran fotografías del nuevo edificio en Osa:



Proyectos:

Desde el año 2016, al confeccionar Anteproyecto del Presupuesto para el año 2018, se incluyó la compra de un vehículo para el traslado de personas detenidas para la Oficina Regional OIJ de Osa, siendo que efectivamente fue aprobado para presupuesto del año 2018, el cual se ejecutaría en el año 2019, siendo que para la fecha de confección de presente informe, dicho vehículo ya está en proceso de compra y se espera que sea entregado a este despacho en el mes de Noviembre del presente año 2019. Ello vendría a optimizar las labores de este Organismo en la zona, con una mejor y más eficiente labor de traslado de personas detenidas, hacia y desde los diferentes centros penales del país.

9.24 Sede Regional de Battán.

Para la oficina de Battán, en cuanto a la comparación de casos ingresados 2018 / 2019, se cuenta con un incremento de casos, tenemos que entre ambos periodos de estudio hubo 39 denuncias más en el año 2019, a pesar de este incremento en cuanto a casos recibidos se puede afirmar que en ese mismo periodo se han pasado 93 informe positivos más con respecto al año anterior, en cuanto a los informes sin imputado, hubo un incremento de 152 al comparar ambos periodos; como a continuación se ilustra en el siguiente cuadro comparativo.

Año	2018	2019	Diferencia
Denuncias ingresadas 01 enero al 31 de octubre	915	954	+39
Informes Positivos	264	357	93
Informes Negativos	581	733	152

Analizando información del cuadro anterior, se puede inferir que en el año 2018 durante el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de octubre, esta Oficina mantuvo un promedio de resolución efectiva de casos del 28,8 %, en contraste durante el mismo periodo de este año se obtuvo un margen de rendimiento del 37,4 % de resolución, lo que refleja un importante incremento en la efectividad de las investigaciones, con un alza de 8,6 % más de resolución. La diferencia de 93 casos positivos en el 2019 en contraste con los 264 casos pasados en el mismo periodo del año 2018, equivale a una mejoría del 26% en el trabajo de los investigadores.

Vale comentar, que parte del incremento se debe al contar con un vehículo más con relación al año anterior, ya que acá solamente había un vehículo para guardia y uno para investigación, así como una unidad del ICD solamente para casos de drogas, actualmente se cuenta con dos vehículos en el área de investigación.

Comparación de capturas ingresados 2018 / 2019.

En cuanto al tema de las capturas, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero del año 2018 ingresaron 99 Ordenes de captura, por su parte en el mismo periodo del año 2019 recibimos 87 ordenes, ahora bien, tomando en cuenta el periodo en estudio, durante el 2018 se contestaron 69 ordenes positivas y en el año 2019 se dio respuesta a 82.

Año	2018	2019	Diferencia
Capturas ingresadas 01 enero al 31 de octubre	99	87	12
Informes de capturas Positivas	69	82	13

Lo anterior denota un mejor desarrollo del trabajo relacionado a la detención de las personas, con un incremento porcentual del 94 % de efectividad durante este año en comparación con un rendimiento del 69,9 % durante el mismo periodo del año 2018, notándose una diferencia positiva de 24,1 puntos porcentuales.

9.25 Sede Regional de Bribri.

Denuncias

La jurisdicción territorial del OIJ en Talamanca la hemos segregado, en función del trabajo de investigación y por el acceso, en tres subsectores:

- El **sector costero** que abarca desde Tuba Creek, pasando por Cahuita, Hone Creek, Puerto Viejo, Cocles, Punta Uva, Manzanillo y Gandoca.
- El sector central, que sería los pueblos de Bribri, San Box, Pueblo Nuevo, Olivia, Ballaspit, Margarita, El Parque, Annia, Catarina, Paraiso, Swiche, Tanagra, Celia, Daytonia, Gandoca, Sixaola hasta el puesto fronterizo.
- Zona de montaña. Territorio Indígena. Volio, Rancho Grande Meleluk, Suretka, Shiroles, Gavilán Canta, Rio Congo, Bajo y Alto Piedra Meza, Guayabal, Cerro Kamu. Chase, Bambú, Katsi, Uren, Santa Elena, Namuwoki, Alto Uren, Alto Lari, Alto Katsi, Amubri, Cachabri, Corbita, Sepecue, Mojoncito, Oro chico, San Jose Cabecar, Alto Blay, Arco Iris, Monte Verde. Telire.



Se ha dado un impulso importante al proyecto de las tomas de denuncias en la zona turística costera de Talamanca, por parte de la Policía Turística local, que al 31 de Octubre 2019 han recibido un total de 74 denuncias a turistas nacionales y extranjeros.

Al tener ingreso de denuncias de estos tres sectores que están integrados por diferentes culturas y etnias, se segregó la información anual desde el año 2018 a febrero del 2019, en denuncias totales ingresadas, denuncias que se ingresaron y se remitieron a otra sede policial, denuncias de hechos ocurridos en territorios indígenas y total de denuncias tramitadas:

AÑO	2018	2019
TOTAL DENUNCIAS	1054	860
DENUNCIAS OTRAS SEDES	34	27
DENUNCIAS TERRITORIO INDÍGENA	134	126
DENUNCIAS DE LA ZONA	1020	833

Cuadro 1. Denuncias. Fuente: Libros físicos y electrónicos OIJ Bribri. Año 2018 y de 01 de enero al 31 de octubre del 2019.

Importante destacar que un 13% y un 15% de las denuncias que ingresan al año, corresponden a asuntos que se deben tramitar en territorios indígenas, denuncias formuladas tanto por personas indígenas como por personas no indígenas que se encuentran en estos territorios del cantón de Talamanca, con las vicisitudes y complicaciones logísticas que se deben solventar para ingresar a atender los casos como lo son: pago de baquianos, uso de helicópteros, atravesar ríos en canoas y unidades policiales, y en casos de extracción de cadáveres, operativos policiales y allanamientos, al personal de la Fiscalía, Defensa Pública y Juzgado Penal.

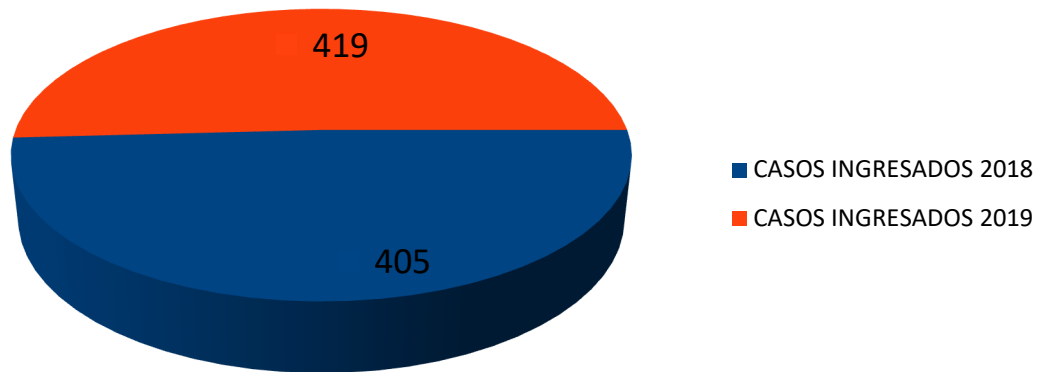
Lo anterior se expuso a la Dirección General del OIJ en Rendiciones de cuentas de los años 2018, logrando en acuerdo con la Jefatura del OIJ de Limón, la sub dirección del OIJ y el Departamento de Investigaciones Criminales, aumentar la flotilla con que se contaba, que eran dos vehículos 4x4 y una motocicleta, sumando al área de investigación un vehículo tipo Pick Up, Que ha permitido la atención más efectiva de casos en el cantón que por sus características geográficas mayoritariamente son zonas rurales.



Captura 2. Ilustrativa de la Unidad PJ 322, asignada por la Dirección General al OIJ de Bribri durante el primer semestre del 2019.

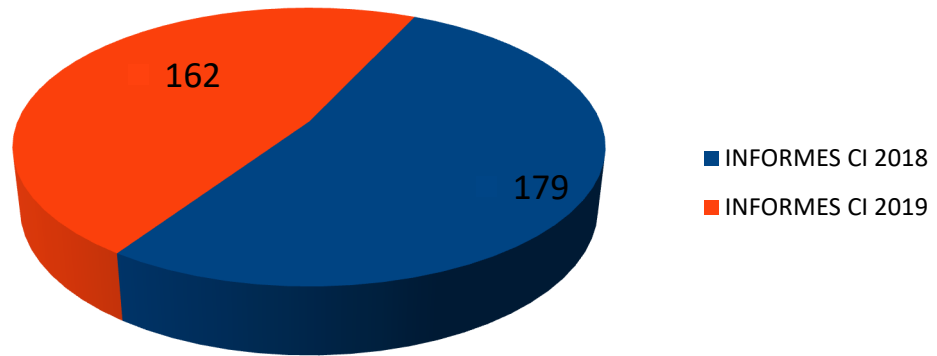
9.26 Sede Regional de Los Santos.

Casos ingresados en 2018 y 2019



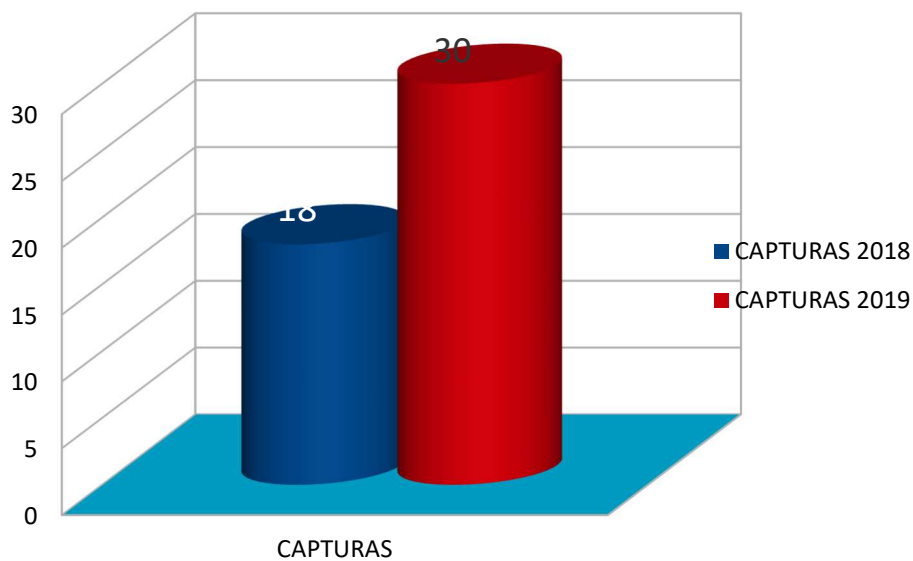
Este aspecto denota un mayor ingreso de caso para 2019 siendo que ademas resta los casos de los meses de noviembre y diciembre.

Casos C. I. en 2018 y 2019

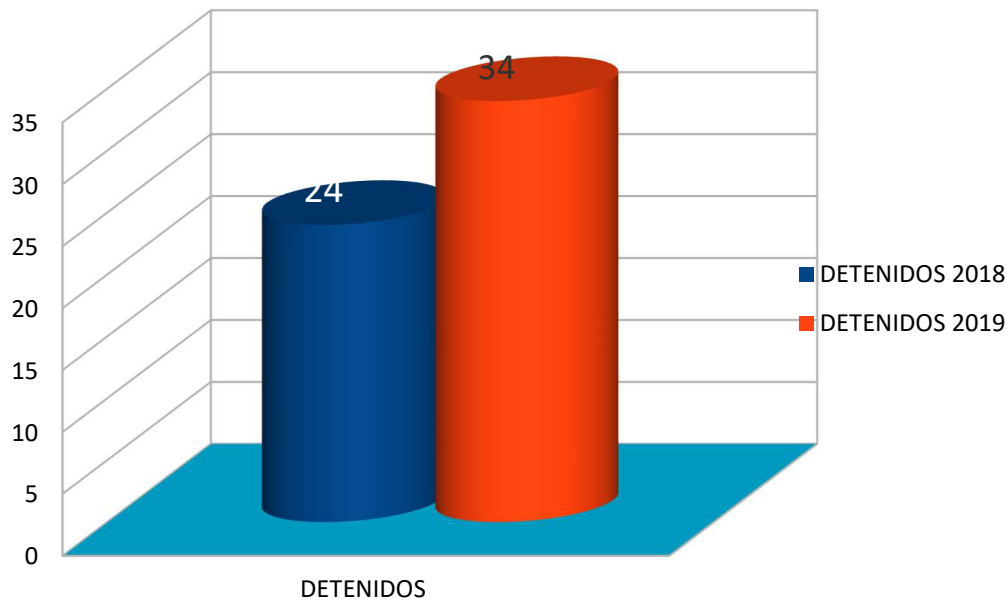


Se debe indicar que aun falta adicionar los datos de los meses venideros de noviembre y diciembre de 2019, sin embargo se detona que la métrica mínima de unidad es de 16 casos al mes, por ende se espera una proyección de 194 CI al terminar el año 2019

Capturas positivas



Personas detenidas



Tal y como se ha dejado reflejado en el presente informe, es de destacar que este despacho durante el 2019 mantuvo siempre una línea de trabajo de excelencia, manteniendo un caso COMPLEJO de una alta investigación científica y paralelamente tramitando el día a día las necesidades de los usuarios de nuestra jurisdicción que refleja un aumento en detenidos, capturas y a falta de dos meses mas cantidad de CON INDICIOS si se mantiene el ritmo que se trae a la fecha del corte, sin dejar de lado que durante el 2018 las denuncias fueron menos y ya al final de octubre 2019 la cantidad de denuncias ingresadas superaron el total del 2018; de ahí que se refleja el compromiso del personal en sacar adelante el despacho,

9.27 Sede Regional de Buenos Aires.

Entre enero a Octubre del dos mil diecinueve. En primera instancia se hará mención a lo correspondiente sobre el circulante de denuncias ingresadas entre el período establecido, de igual forma se hará mención con respecto a Capturas, Operativos, Diligencias Menores, Allanamientos y casos con mayor trascendencia en la zona y han sido investigados a la fecha. Con respecto a las denuncias, se reflejaron un total seiscientos ochenta y ocho casos (688), de las cuales han salido con informes con indicios doscientos quince (215) y con informe sin indicios quinientas ochenta y tres (583) causas.

Con respecto a trabajos operativos se hace referencia seguidamente:

Allanamientos realizados: Ocho (8)

Operativos realizados: Veinte (20)

Prácticas judiciales realizadas por el personal de cárceles: Setenta y cuatro (74), (Así mismo es relevante mencionar que contamos únicamente con un custodio de detenidos y no se cuenta con vehículos de cárceles).

Diligencias menores:

Doscientos treinta y tres (233) ingresadas. Doscientos cincuenta y cinco (255) salidas.

Capturas:

Setenta y cuatro (74) ingresadas. Setenta y ocho (78) salidas.

Atención a comunidades indígenas:

Usualmente como es frecuente durante el presente año, se han visitado diferentes comunidades indígenas de la zona, con el fin de llevar a cabo encuentros y de esta forma escuchar problemáticas que existen en las comunidades. Además establecer contacto directo entre grupos dirigentes y autoridades tradicionales, a fin de concientizar sobre los procedimientos legales en cuanto a situaciones como lo serían las recuperaciones de tierras, que actualmente han causado conflictos en la zona. No obstante estos acercamientos funcionan como mecanismo para que existen otras vías legales, en las cuales los pobladores de dichas comunidades lleguen a ejercer el derecho sobre sus tierras ancestrales. De igual forma se ha logrado notar la disminución de ilícitos.

Otros casos de interés atendidos en el año:

Atención a comunidades indígenas:

Temática indígena (caso macro) 17-000125-0634-pe (a la fecha se continúa con la causa de marras).

Trabajo en Coordinación con la Fiscalía de Asuntos Indígenas y la Fiscalía local, abordaje del territorio indígena de Térraba por USURPACIÓN DE TIERRAS, debiendo identificar a personas no indígenas que sean poseedores de propiedades dentro del territorio. En la actualidad se continua con solo DOS INVESTIGADORES Y UN NUEVO VEHÍCULO.

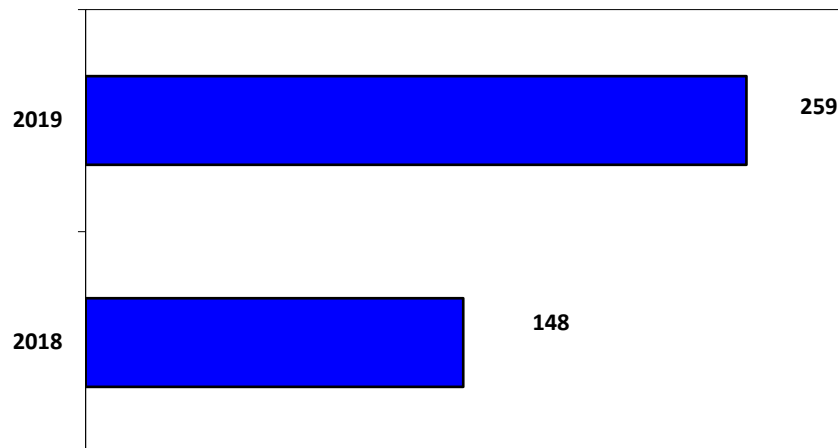
Charlas en centros educativos. Así mismo se han realizado charlas en diferentes Centros Educativos del Cantón, con el fin de generar conciencia en la

población estudiantil sobre la problemática que hoy por existe a nivel país. Razón por la cual, en las charlas se brindaría información sobre delitos contra la propiedad (Robo, hurto), contra La Salud Pública (tráfico de drogas), además de la prevención del consumo de drogas, acoso escolar, fabricación y difusión de pornografía infantil, entre otros.

9.28 Sede Regional de Monteverde.

Ingresaron un total de doscientos cincuenta y nueve (259) denuncias, 111 casos más que el año anterior, es importante indicar que a partir del mes de marzo de 2019, la competencia territorial de esta Unidad Regional cambio asumiendo los distritos de Chomes y Manzanillo de Puntarenas.

**Casos ingresados Enero - Octubre
2018-2019**



Durante el período de análisis se han logrado resolver 80 casos Con Indicios, mientras que los casos investigados que dieron como resultado informes Sin Indicios contabilizan un total de 122 casos, para un total de 202 casos tramitados.

Se han logrado realizar 16 operativos en la zona. En cuanto a las Capturas ingresadas desde del 1° de enero al 31 de Octubre del 2019, es un total de 20 capturas, de las cuales se logró ubicar a 6 de los requeridos, mientras que 9 fueron contestadas de forma negativa, se mantiene 3 pendientes y las restantes fueron canceladas por la autoridad judicial.

En relación a los allanamientos se ha diligenciado un ingreso con consentimiento en la zona de Monteverde, en el mes de enero de 2019.

Se decomisó dos motocicletas por el delito de alteración de señas y marcas, así como dos motocicleta por el delito de robo de vehículo.

Se han logrado detener a un total de 9 personas por investigación.

En el caso de diligencias menores, han ingresado un total de 33 diligencias, de las cuales se han tramitado un total de 32, en el periodo comprendido desde 1° de Enero al 31 de Octubre del 2019.

9.29 Sede Regional de Orotina.

Durante el período solicitado, nuestra sede policial ha recibido un total de **857 denuncias**, con relación al año 2018, se presencia **un incremento de casi cien denuncias**, por cuanto, para este mismo período se tenían contabilizadas 758 denuncias.

Los homicidios es el delito catalogado como el más grave, por lo cual se le tiene que dar una gran importancia, siendo así que en el comparativo con el año 2017, suscitaron siete homicidios, para el año 2018, se contabilizaron 6 homicidios, siendo que para el presente año, únicamente se presentó un homicidio doloso, observando una clara disminución por la importancia en la resolución de los casos que a realizado esta oficina para combatir dicha problemática, deteniendo a los autores de dichos delitos, siendo que el único homicidio acontecido este año, ya fue resuelto bajo la causa con número único 19-000321-1093-PE, donde su autor descuenta actualmente prisión preventiva.

El delito más recurrente en nuestra competencia territorial, son los delitos contra la propiedad, debido a que la mayoría de las viviendas pasan solas durante el día, en razón de que sus dueños salen a trabajar fuera del cantón y que muchas de las viviendas son de veraneo y cuando sus dueños llegan se percatan de que fueron victimas de robo, siendo que en este campo destaca la resolución de la causa con número único 18-003608-0057-PE, en la misma se da un robo a la vivienda, estando sus dueños en ella, donde cometieron además una violación, en dicha causa se logró la detención de dos sujetos, quienes se encuentran descontando prisión preventiva, ya que fueron reconocidos físicamente y la pericia de comparación de ADN, salió positiva con uno de los encartados.

Nuestra oficina a experimentado el incrementado recientemente del delito de Robo Agravado (Modalidad de asaltos a camiones sobre la ruta 27), donde destaca la resolución de la causa con número único 19-001319-0072-PE, en la cual se logró la detención no sólo del conductor que transportaba la carga, sino de tres sujetos responsables del asalto al ofendido, quienes iban custodiando la carga robada.

Un delito que se ha visto incrementarse es el robo de combustible, debido a que en la zona pasa un poliducto de la refinera RECOPE, el cual usualmente está en una región muy despoblada, lo que provoca que los delincuentes se vean más atraídos por cometer dicho ilícito, siendo que este año se destaca la resolución de la causa con número único 19-000267-1093-PE, en la cual se logró detener a cuatro sujetos que trasladaban combustible en dos camiones.

Se aporta una fotografía del momento de la detención de uno de los camiones que transportaba el combustible robado al poliducto de RECOPE.



Otro delito de mucha eventualidad en la zona, es el robo de cable telefónico propiedad del ICE, donde los antisociales aprovechan lugares deshabitados para cometer el ilícito, destacando se ha logrado la detención de varios sujetos esto en relación a las causas 19-000516-1093-PE y 19-001168-0061-PE, y si bien no es el periodo en consulta a principios de este mes, se logró la detención de cuatro sujetos, donde dos de ellos están descontando prisión preventiva.

La siguiente fotografía muestra la evidencia recuperada en la causa 19-000516-1093-PE.



9.30 Sede Regional de La Fortuna.

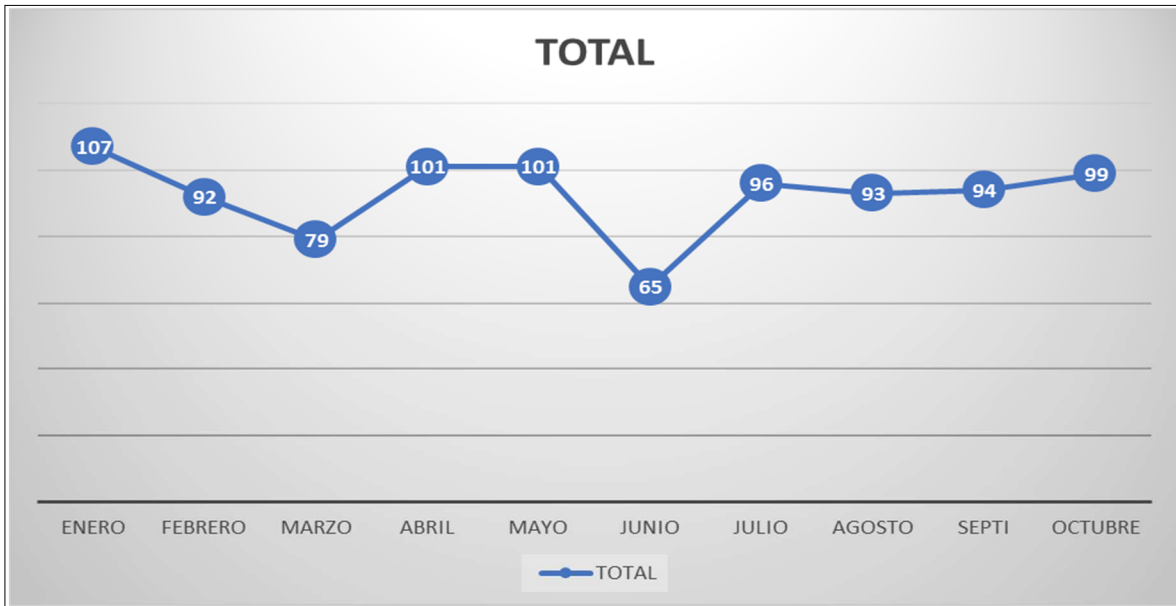
La Oficina Regional de la Fortuna, es una sede que actualmente cuenta con once Investigadores y dos funcionarios administrativos, más la jefatura, siendo que de Enero al mes de Octubre de 2019, se han recibido en total 1037 denuncias por diferentes delitos, sin mencionar las Diligencias Menores, CICOS, y casos investigados de oficio como los relacionados a la venta de estupefacientes por ejemplo.

Como se puede notar, es una sede policial con una incidencia criminal no tan violenta en comparación de otras sedes, pero que reviste de suma importancia su labor en la comunidad, ya que esta zona como es sabido, posee un gran atractivo turístico tanto nacional como internacional, por lo que cualquier incidencia criminal que se incremente, será visiblemente notada en todos los ámbitos que conforman la población, por lo que la política de la jefatura ha sido enfocar sus esfuerzos en las conductas delictivas que afecten a la comunidad en general, con la finalidad de aumentar la seguridad ciudadana y disminuir la incidencia criminal en las áreas donde ha sido más vulnerable.

Para mostrar la evolución estadística de la oficina durante este 2019, se adjuntan algunas gráficas para mejor entendimiento:

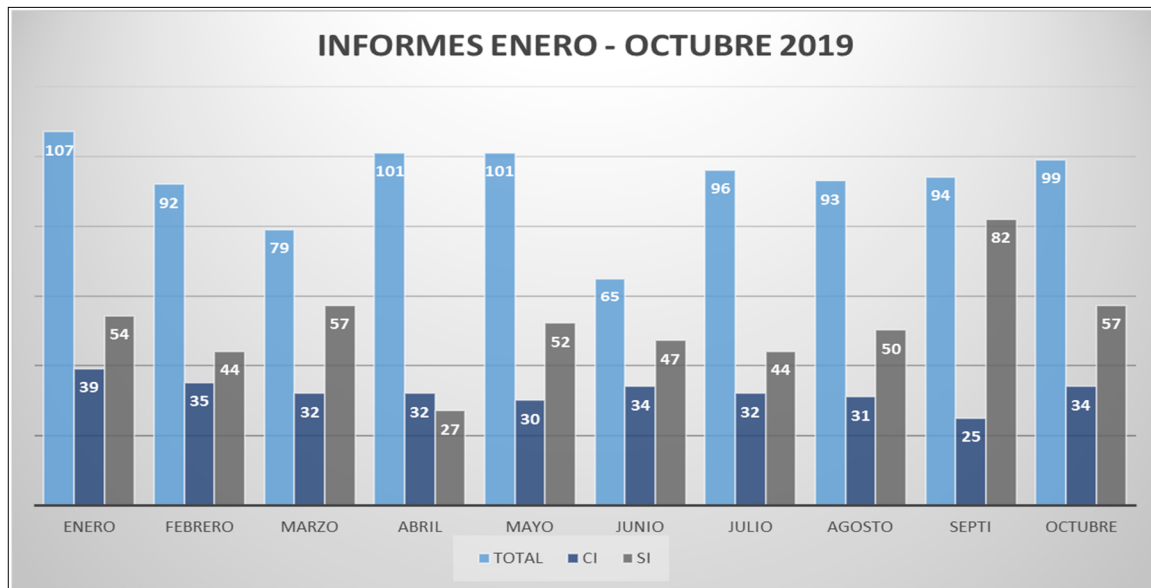
Total de denuncias ingresadas del 01/01/2019 al 31/10/2019

Gráfico 1



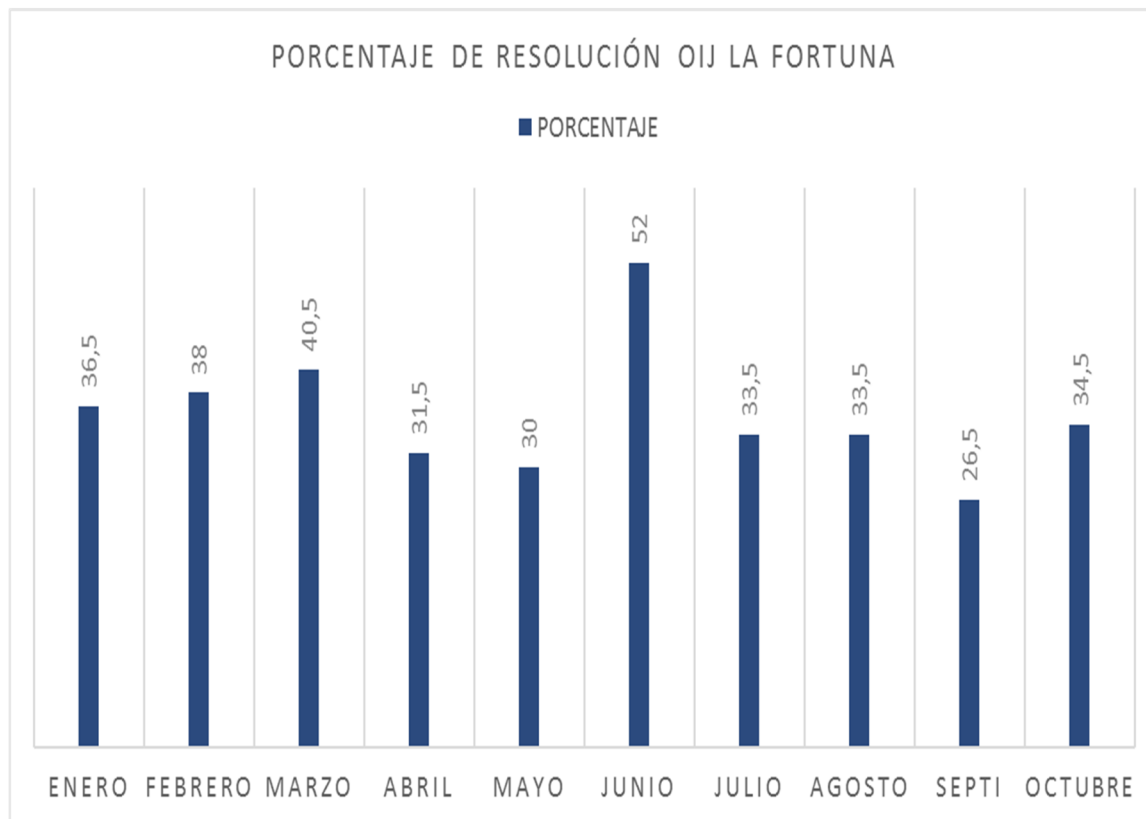
Como se puede apreciar, se registran un total de 927 denuncias asignadas para investigación, manteniéndose una constante por mes para un promedio de 92.7 a la fecha del corte (31/10/2019).

Gráfico 2



En el gráfico anterior se consignan la cantidad de causas para investigación ingresadas, junto con los casos resueltos con y sin imputado mes a mes.

Gráfico 3



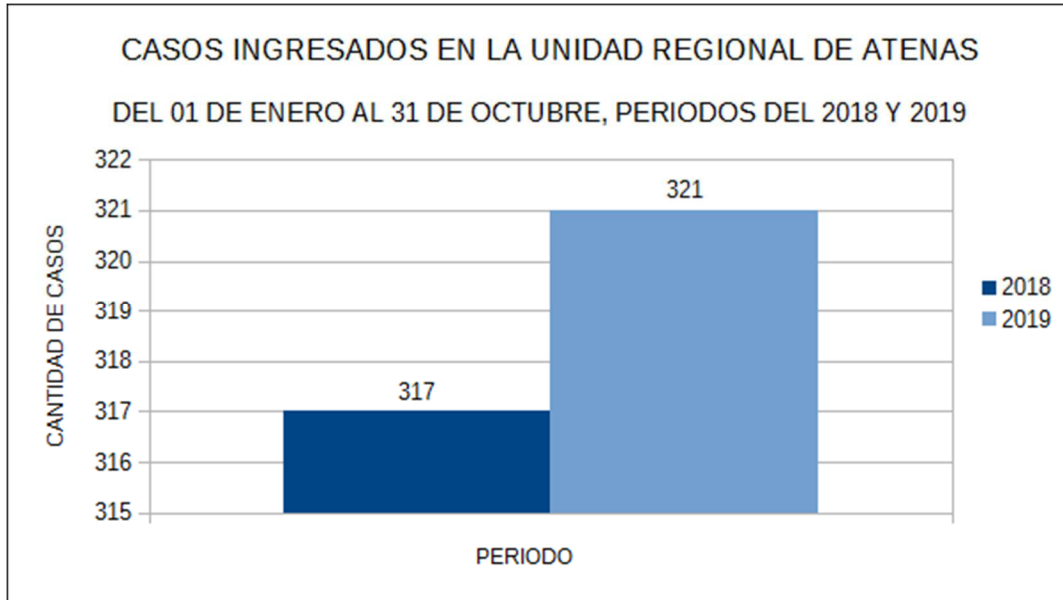
Finalmente mostramos una gráfica con el porcentaje de resolución mes a mes, entre causas ingresadas e informes resueltos con imputado, el cual nos genera a la fecha un porcentaje de resolución general de 35.65 al 31 de octubre de 2019.

A continuación mostraremos dos de los casos que se consideran relevantes por las razones antes expuestas, investigados y culminados por el personal de esta oficina:

9.31 Sede Regional de Atenas.

Se instauró un proceso de depuración de los controles administrativos, revisando los controles cruzados que existen entre los controles digitales y los físicos, confrontando con las existencias en cada uno de los documentos que poseen los investigadores (Casos, Diligencias Menores y Capturas); subsanado algunas falencias en cuanto al manejo de estos y las inconsistencias encontradas.

En cuanto a los elementos estadísticos, se tiene un aumento muy leve en la recepción de casos para investigación de nuestra Unidad, para el mismo periodo, como se refleja en el siguiente gráfico.



Fuente: Libro Electrónico de Casos de la Unidad Regional de Atenas.

La diferencia de denuncias recibidas en el despacho, para ambos periodos es de cuatro casos más, en el 2019, siendo que, para efectos estadísticos, no representa un gran aumento en la cantidad de casos asignados.

Finalmente, se tiene como objetivo para este fin de año, disminuir los casos en Rezago y mejorar la Resolución de Casos Con Imputado, para que el resultado final de este 2019 no refleje la afectación de los cambios en la jefatura, incapacidades y otros, que disminuyeron el rendimiento general de la Unidad Regional de Atenas.

ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL

“INVESTIGACIÓN Y CIENCIA Y A SU SERVICIO”

